

## REVENUE AND ITS SOURCES LA ECONOMÍA VULGAR

[1] *Desarrollo del capital a interés, a base de la producción capitalista.*

*[Fetichización de las relaciones del modo de producción capitalista. La más clara expresión de este fetichismo a interés es el capital. Los economistas vulgares y los socialistas vulgares, acerca del capital a interés]*

//XVI-891/ La forma del ingreso y las fuentes de éste expresan las relaciones de la producción capitalista bajo su forma *fetichizada*. Su existencia, tal como se manifiesta en la superficie [de las cosas] aparece desconectada de las conexiones ocultas y de los eslabones intermedios que sirven de mediadores. La *tierra* se convierte, así, en fuente de la renta, el *capital* en fuente de la ganancia y el *trabajo* en fuente del *salario*. Y la forma invertida en que se manifiesta la inversión real se encuentra naturalmente reproducida en las ideas de los agentes de este modo de producción. En un tipo de ficción sin fantasía, una religión de lo vulgar. Los economistas vulgares –muy distintos de los investigadores económicos por nosotros criticados- traducen en realidad las ideas, los motivos, etc., de los exponentes de la producción capitalista cautivos en ella y en los que sólo se refleja su apariencia superficial. La traducen a su lenguaje doctrinal, pero desde el punto de vista de la clase dominante, del capitalista y, por tanto, no de un modo candoroso y objetivo, sino de modo apologético. La limitada y pedantesca manera de expresar las ideas vulgares que necesariamente brotan en los exponentes de este modo de producción es muy diferente de la apetencia que economistas como los fisiócratas, Adam Smith o Ricardo siente de captar la conexión interior [de las cosas].

Y, sin embargo, de todas estas formas, el más perfecto de los fetiches es el *capital a interés*. Aquí reside el punto de partida originario del capital –el dinero- y la fórmula  $D - M - D'$ , reducida a sus dos extremos,  $D$  y  $D'$ . Dinero que alumbría más dinero. Es la fórmula general y originaria del capital, condensada en una síntesis carente de sentido.

La *tierra* o la *naturaleza* como fuente de una *renta*, es decir, de la propiedad territorial, es ya bastante fetichista. Pero, mediante una agradable confusión del valor de uso y del valor de cambio, todavía le queda a la representación vulgar el recurso de la productividad de la naturaleza misma, que, por arte de taumaturgia, se personifica en el terrateniente.

También es bastante peregrino el *trabajo* como fuente del *salario*, es decir, como participación del trabajador en su producto, determinada por una forma social específica del trabajo, el trabajo como fuente de que el trabajador obtiene su producto (materialmente considerado como capital), mediante su trabajo, el permiso de producir y poseer en el trabajo la fuente a través de la cual una parte de su producto refluye a él como pago de este producto. Sin embargo, la manera habitual de ver se halla aquí tan en consonancia con la cosa misma, que, cuando confunde el trabajo con el trabajo asalariado y, por tanto, el producto del trabajo asalariado –el salario- con el producto del trabajo, al sano sentido común se le antoja, sin embargo, evidente que es el trabajo mismo el que crea su salario.

Del *capital*, considerado en el *proceso de producción*, se tiene siempre, mas o menos, la idea de que es un instrumento para pescar trabajo ajeno. Puede considerarse “justo” o “injusto”, fundado o infundado, pero aquí se presupone y da por sobreentendida siempre la relación entre capitalista y el trabajador.

Tan pronto como el *capital* entra en el *proceso de circulación* y, lo que más llama la atención al observador usual, [se presenta] como *capital comercial*, como un tipo de capital al que se encomienda solamente estas operaciones, la ganancia suscita una vaga

idea de fraude general y [se considera], en especial, que el capitalista industrial es defraudado por el comerciante, como el capitalista industrial defrauda al obrero, el comerciante al consumidor y como los productores se defraudan los unos a los otros. En todo caso, la ganancia se explica, aquí, a base del cambio, es decir, partiendo de una relación social y no de una cosa.

En cambio, al llegar al *capital a interés*, [encontramos] ya el *fetiche* consumado. Es éste el capital perfecto, en cuanto unidad de proceso de producción y proceso de circulación, [que,] por tanto, arroja determinada ganancia en un periodo de tiempo determinado. Bajo la forma del capital a interés, se mantiene en pie solamente esta determinación, sin la mediación del proceso de producción ni del proceso de circulación. En el capital y la ganancia vive todavía el recuerdo de su pasado, aunque muy oscurecido por la diferencia entre ganancia y plusvalía, la ganancia uniforme de todos los capitalistas –la tasa general de ganancia- //892/, que hace del capital [una] cosa oscura y un misterio.

Con el capital a interés se perfecciona este *fetiche automático*, el valor que se valoriza a sí mismo, el dinero que alumbra dinero, sin que bajo esta forma se trasluzcan las cicatrices de su origen. La relación social adquiere aquí su manifestación acabada, como la relación de una cosa (dinero, mercancía) consigo misma.

No hay para qué entrar a indagar aquí, más a fondo, el interés y su relación con la ganancia, ni tampoco detenerse a investigar en qué proporción se divide la ganancia en ganancia industrial e interés. Lo que es evidente es que en el capital a interés el capital se presenta, llega a su punto culminante como fuente misteriosa del interés, que se sacrifica y se incrementa a sí mismo. Es, por tanto, bajo esta forma como el capital se presenta, principalmente, [a la imaginación]. Es el capital *por antonomasia*.

Como, a base de la producción capitalista, una determinada suma de valor, representada en dinero o en mercancía –propiamente, en dinero, la forma metamorfosada de la mercancía- otorga el poder de extraer gratis al trabajador una determinada cantidad de trabajo, de apropiarse un determinado *surplus value, surplus labour* o *surplus produce*, es evidente que el dinero mismo puede venderse como capital, como una mercancía *sui generis* o que el capital puede ser comprado en forma de mercancía o dinero.

Puede venderse el capital como fuente de ganancia. Con dinero, etc., permite a otro apropiarse plusvalía. Es legítimo, pues, que yo me apropie una parte de ella. Del mismo modo que la tierra tiene valor porque me permite captar una parte de la plusvalía y, por tanto, con la [renta de] la tierra, no hago más que pagar esta plusvalía así captada, en el capital pago la plusvalía creada por él. Como, en el proceso capitalista de producción, el valor del capital se perpetúa, se reproduce, aparte de su plusvalía, está dentro del orden el que, si el dinero o la mercancía se vende como capital retorne al cabo de determinado periodo al vendedor, que no lo ha enajenado como la mercancía, [sino que] retiene la propiedad sobre él. Lo que quiere decir que el dinero o la mercancía no se venden en cuanto tales, sino en segunda potencia, como *capital*, como dinero que se incrementa o como valor-mercancía. Y no sólo se incrementa, sino que se conserva en el proceso total de la producción. Sigue siendo, pues, capital para el vendedor, retorna a él. La venta consiste en que un tercero, que lo emplea como capital productivo, tenga que pagarle al poseedor del capital determinada parte de la ganancia que ha obtenido solamente gracias a este capital. Éste se arrienda, al igual que la tierra, como una cosa creadora de valor, que se conserva con esta virtud creadora, que rinde constantemente y puede por tanto, dar un rendimiento a su vendedor originario. Solamente mediante el rendimiento que aporta a éste es capital. De otro modo, aquél lo vendería como [una] mercancía o lo compraría con dinero.

Pero, en todo, la forma, considerada de por sí (en realidad, el dinero se enajena periódicamente como medio de explotación del trabajo, de creación de plusvalía), está en que la cosa se manifiesta, aquí, como capital y el capital simplemente en cuanto cosa, lo que es un resultado del proceso capitalista de producción y circulación como una cualidad inherente a una cosa y [que] depende del poseedor del dinero, es decir, de la mercancía, bajo su forma constantemente cambiante, el que quiera gastarlo como dinero o alquilarlo como capital.

Aquí, la relación entre el capital como la matriz consigo mismo como fruto y con su propio valor es lo que mide la ganancia que arroja, sin perderse en este proceso (como corresponde a la naturaleza del capital).

Resulta, por tanto, evidentemente por qué la crítica superficial, partidaria de la mercancía y que combate el dinero, enderece aquí toda su sabiduría reformadora contra el capital a interés, sin tocar a la producción capitalista real y atacando solamente a [lo que es] uno de sus resultados. Esta polémica contra el capital e interés desde el punto de vista de la producción capitalista, [polémica] que hoy en día se presenta con ínfulas de “socialismo” se presenta, por lo demás, como una etapa del desarrollo mismo del capital, por ejemplo en el siglo XVII, en que el capitalista industrial comenzó a imponerse contra el usurero chapado a la antigua, que en aquel tiempo se enfrentaba todavía a él como una potencia superior.

//893/ La total *cosificación*, *inversión* y el *absurdo* del capital como capital a interés –en el que, sin embargo, no hace más que manifestarse bajo su forma más tangible la naturaleza interior de la producción capitalista, el absurdo de ésta- es el capital que rinde “*compounded interest*” y que aparece como un Moloch reclamando el mundo entero como víctima sacrificada en sus altares, pero que, impulsado por una misteriosa fatalidad, no logra nunca satisfacer, sino que ve siempre contrarrestadas sus justas aspiraciones, nacidas de su propia naturaleza.

El movimiento característico del capital, tanto en el proceso de producción como en el de circulación, es el retorno del dinero o de la mercancía a su punto de partida, al capitalista. Esto expresa, de una parte, la metamorfosis real que convierte a la mercancía en sus condiciones de producción y a éstas de nuevo en la forma de la mercancía: reproducción. Y, de otra parte, la metamorfosis formal, en que la mercancía se convierte en dinero y el dinero nuevamente en mercancía. Por último, la multiplicación del valor,  $D - M - D'$ . El valor originario, pero que se incrementa con la ganancia, sigue en manos del mismo capitalista. Sólo cambian las formas en que lo tiene en su mano, como dinero, mercancía o bajo la forma del mismo proceso de producción.

Este *retorno* del capital a su punto de partida cobra en el capital a interés una forma totalmente *externa*, desglosada del movimiento real cuya forma es. *A* no entrega su dinero en cuanto [tal] dinero, sino como capital. El dinero, aquí, no cambia para nada. No hace más que cambiar de mano. Sólo en su mano se convierte realmente en capital. Pero para *A*, el retorno se efectúa del mismo modo que la enajenación. Vuelve a pasar de manos de *B* a manos de *A*. Éste *presta* el dinero, en vez de gastarlo.

Todo cambio de lugar del dinero en el proceso real de la producción del capital expresa un momento de la reproducción, ya sea la conversión del dinero en trabajo, ya la de la mercancía terminada en dinero (final del acto de producción), ya la retroconversión del dinero en mercancía (renovación del proceso de producción, reiniciación de la producción). El cambio de lugar del dinero, cuando éste *se presta* como *capital*, es decir [cuando] no se convierte en capital, sino que entra como capital en la circulación, no expresa otra cosa que la transferencia del mismo dinero de manos de uno a manos de otro. El título de propiedad permanece en manos del que presta [el dinero] pero la posesión pasa a manos del capitalista industrial. Pero, para aquél la

conversión del dinero en capital comienza a partir del momento en que, en vez de gastarlo como dinero, lo invierte como capital, es decir, lo pone en manos del capital industrial. (Para él, sigue siendo capital, aunque no se lo preste al industrial, sino a un dilapidador o al trabajador que no puede pagar el alquiler). [En esto se basa] todo el negocio de las casas de préstamo.) Ciento es que el otro lo convierte en capital, pero esto es [ya] una operación que sale del marco de la realizada entre prestamista y prestatario. En vez de la real conversión del dinero en capital, sólo se manifiesta aquí la forma de ella, carente de contenido. Como en la fuerza de trabajo, *aquí es el valor de uso del dinero* el que [tiene que] crear valor de cambio, un *valor de cambio mayor del que en él se contiene*. Se presta como valor que se valoriza, [como] mercancía, sólo que [como una] mercancía que se distingue precisamente mediante esta cualidad de la mercancía en cuanto tal y que, por tanto, posee también una *forma peculiar de enajenación*.

El punto de partida del capital es el poseedor de mercancías, el poseedor de dinero, en una palabra, el capitalista. Y, como en él coinciden el punto de partida y el punto de llegada, el capital retorna al capitalista. Pero, aquí, el capitalista existe dos veces: [es] el propietario del capital y el capitalista industrial, que convierte realmente el dinero en capital. De hecho, el capital //894/ fluye de él y retorna a él. Pero, sólo en cuanto poseedor. El capitalista existe de dos modos. Jurídicamente y económicamente. En cuanto propiedad, el dinero retorna, pues, al capitalista jurídico, al *left handed Sam*.<sup>\*</sup> Ahora bien, el retorno del capital, que incluye la conservación de su valor, que implica que el valor se conserva y se perpetúa, es, sin duda, algo mediado para el capitalista núm. II, pero no para el capitalista núm. I. Por tanto, el retorno no se expresa, aquí, como consecuencia y resultado de una serie de procesos económicos, sino en virtud de una especial transacción jurídica entre comprador y vendedor, de que *lo presta en vez de venderlo, es decir, sólo lo enajena temporalmente*. Lo que en realidad se vende *es el valor de uso*, que *aquí consiste* en emanar *valor de cambio*, en producir ganancia, más valor que el que él mismo se contiene. En cuanto valor, no cambia mediante el uso. Pero, en cuanto dinero, se gasta y refluye como [tal] dinero.

La forma en que refluye depende del modo de reproducción del capital. Si se presta como dinero, retorna bajo la forma de capital circulante, [retorna] todo su valor más [la] plusvalía, que es aquí la parte de la plusvalía o de la ganancia que se traduce en interés; la suma de dinero prestada más la suma adicional que ha brotado de ella.

Si se presta en forma de maquinaria, edificios, etc., en una palabra bajo la forma material en que pueda funcionar como capital fijo en el proceso de producción, reedituará, en forma de capital fijo, como *annuité*,<sup>\*\*</sup> es decir, por ejemplo, igual anualmente a la reposición del *dechet*, igual a la parte de valor de él que entra en la circulación más la parte de la plusvalía que se calcula como ganancia (aquí, parte de la ganancia, interés) sobre el capital fijo (no en cuanto capital fijo, sino en cuanto capital de determinada magnitud, en general).

En la ganancia en cuanto tal, la plusvalía y, por consiguiente, su fuente real aparecen [ya] oscurecidas y mixtificadas:

1) porque, formalmente considerada, la ganancia es la *plusvalía* calculada sobre el capital total desembolsado, [lo que hace que] cada parte del capital, sea fijo o circulante, invertido en materias primas, en maquinaria o en trabajo, rinda una ganancia igual;

2) porque, como en un capital individual dado de 500, supongamos, cada quinta parte rinde, por ejemplo, el 10 por 100, si la plusvalía = 50, ahora [tenemos que], mediante la determinación de la *tasa general de ganancia*, cada capital de 500 o de 100, cualquiera que sea la esfera en que se invierta, cualquiera que sea en él la proporción

\* Al desmañado Sam; es decir al cofrade.

\*\* Anualidad

entre el capital variable y el constante, la diferencia de su tiempo de rotación, etc., arroja en el mismo periodo la misma ganancia media, por ejemplo el 10 por 100, que cualquier otro capital en condiciones orgánicas totalmente distintas. Es decir, mientras que la *ganancia* de los diferentes capitales, aisladamente considerados, y la *plusvalía* creada por ellos en su propia esfera de producción, son magnitudes realmente distintas.

Ciertamente que en 2) no se hace más que desarrollar lo que iba implícito en 1).

Ahora bien, esta forma ya enajenada de la plusvalía distinta de su primera forma simple, en que todavía muestra la cicatriz del cordón umbilical de su nacimiento y que en manera alguna puede reconocerse a primera vista, es [precisamente] su existencia como *ganancia*, sobre la que descansa el interés. Presupone inmediatamente la *ganancia* –y ella misma es [,en realidad] una categoría específica de ella, una parte colocada bajo una rúbrica especial-, y no la plusvalía. Por tanto, en el interés la plusvalía es, a su vez, más irreconocible que en la ganancia, puesto que el interés sólo se refiere directamente a la plusvalía bajo la forma de la ganancia.

El tiempo de rendimiento depende del proceso real de producción; en el capital a interés, *parece* como si su reflujo en cuanto capital depende simplemente del convenio entre prestamista y prestatario. De tal modo que el rendimiento del capital, con referencia a esta transacción, no apareciera ya como determinado por el proceso de producción, sino que el capital no perdiera un solo instante la forma de dinero. Claro está que estas transacciones se hallan determinadas por los rendimientos reales, pero esto no *se manifiesta* en la misma transacción.

//895/ El interés, como [algo] aparte de la ganancia, representa solamente el *valor* de la *mera propiedad* sobre el *capital*, es decir, convierte de por sí la propiedad de *dinero* (suma de valor o mercancía, bajo cualquier forma) en propiedad de capital y, por tanto, la mercancía o el dinero de por sí en el valor que se valoriza. Claro está que las condiciones de trabajo sólo son capital siempre y cuando funcionen frente al trabajador como no-propiedad de éste y, por consiguiente, como propiedad ajena. Y sólo funcionan como tales en contraposición al trabajo. La *existencia antagónica de estas condiciones frente al trabajo convierten a su propietario en capitalista* y a estas condiciones poseídas por él en capital. Pero, en manos del *moneyed capitalist*\* A no posee el capital, este carácter antagónico que lo convierte en capital [propriamente dicho] y que, por tanto, hace que la propiedad sobre el dinero sea propiedad sobre un capital. El *moneyed capitalist* A no se enfrenta para nada al trabajador, sino solamente a otro capitalista, B. Lo que le vende es, en realidad, el “uso” del dinero, los resultados que de él se deriven *when converted into productive capital*\*\* Pero no es el uso, en realidad, lo que él vende directamente. Cuando compro dinero con una mercancía, compro el valor funcional de uso que el dinero tiene como la forma metamorfoseada de la mercancía. No vendo el valor de uso de la mercancía conjuntamente con su valor de cambio, ni compro el valor de uso específico del dinero conjuntamente con el dinero mismo. Pero, en cuanto dinero, el dinero –antes de que se transforme en funciones como el capital que es en manos del *money-lender*\*\*\* no posee otro valor de uso que el que tiene como valor (oro, plata, su sustancia material) o como dinero, como forma transfigurada de la mercancía. En realidad, lo que el *money-lender* vende al capitalista industrial, lo que efectúa en esta transacción, es solamente esto: le vende la propiedad sobre el dinero por determinado tiempo. Enajena su título de propiedad por *a certain term*,† con lo que le capitalista industrial compra la propiedad por *a certain term*; simplemente la propiedad

---

\* Capitalista monetario.

\*\* Cuando se conviertan en capital productivo

\*\*\* Prestamista de dinero

† Por un determinado plazo

del dinero o la mercancía –separada del proceso de producción capitalista de producción- en cuanto capital.

El hecho de que sólo funcione como capital después de su enajenación no hace cambiar para nada los términos de la cosa, como no hace cambiar para nada el valor de uso del algodón el hecho de que el valor de uso sólo funcione como tal valor de uso después de haberse enajenado al hilandero o que el valor de uso de la carne sólo se afirme en cuanto tal cuando pasa de la tienda del carnicero a la mesa del consumidor. Por tanto, el dinero que no vuelve a invertirse en el consumo o la mercancía que no sirve nuevamente para que su propietario lo consuma, convierten, por tanto, a su propietario en capitalista y son de por sí separados del proceso capitalista de producción y *antes* de convertirse en capital “productivo” o capital. Son, por tanto, valores que se valorizan a sí mismos, que se conservan e incrementan. Es una cualidad inmanente suya esta de crear valor, de arrojar interés, como es cualidad del peral el producir peras. Como tal cosa productora de interés, vende el *money-lender* su dinero al capitalista industrial. Y, como [este dinero] se conserva, es un valor que permanece, el capitalista industrial puede devolvérselo, una vez que expire el plazo convenido. Como crea anualmente determinada plusvalía, [determinado] interés, [como] se incrementa en realidad con nuevo valor dentro de cualquier plazo, [el prestatario] puede pagar al prestamista esta plusvalía anualmente o en el plazo convertido cualquiera que él sea. El dinero en cuanto capital arroja, en efecto, plusvalía diariamente, al igual que el trabajo asalariado. Mientras que el interés es simplemente una *parte de la ganancia plasmada bajo un nombre especial*, el interés se *manifiesta aquí*, como [creación peculiar] del capital en cuanto tal, independientemente del proceso de producción y que, por tanto, pertenece solamente a la propiedad sobre él, a la propiedad del dinero y de la mercancía, independientemente de las relaciones que imprimen a esta propiedad la impronta de propiedad capitalista, como lo contrapuesto al trabajo; [el interés se manifiesta, aquí] como una *creación de plusvalía* inherente simplemente a la propiedad sobre el capital y propia y peculiar de ella, mientras que *la ganancia industrial*, por el contrario, se manifiesta como una adición que el prestatario añade al capital mediante el empleo productivo de éste (o, para decirlo en los términos que también suelen emplearse, mediante su trabajo como capitalista; la función del capitalista se equipara aquí al trabajo; más aún, se identifica con el trabajo asalariado, puesto que el capitalista industrial //896/ que realmente actúa en el proceso de producción se contrapone, en efecto, como agente activo de dinero, el cual personifica la función de la propiedad, al margen del proceso de producción y fuera de él), es decir, adquiere la explotación de los trabajadores por medio del capital prestado.

Es, por tanto, el *interés*, y no la *ganancia*, lo que aparece, así, en cuanto tal, en cuanto la simple propiedad sobre el capital, como la *creación de valor* que del capital emana; es decir, como el ingreso creado por el capital e inherente [a él]. Bajo esta forma es, pues, como los economistas vulgares lo conciben también. En esta forma se esfuma toda mediación y se redondea y se culmina la *forma fetichista* del capital, como la representación del *capital-fetiche*. Esta forma surge necesariamente cuando se desglosa la propiedad jurídica del capital de su propiedad económica y la propiedad y la apropiación de una parte de la ganancia afluye, bajo el nombre de interés, a un *capital en sí* o al *propietario* de [un] *capital* totalmente desglosado del proceso de producción.

Para el economista vulgar, que pretende prestar el capital como fuente independiente de valor, de creación de valor, esta forma [representa], naturalmente, una [manera de] devorar que se ha descubierto, una forma en que la fuente de la ganancia es irreconocible y el resultado del proceso capitalista cobra existencia independiente, al margen de este proceso. En  $D - M - D'$  aparece todavía [una] mediación. En  $D - D'$

tenemos la forma carente de concepto del capital, la inversión y cosificación de la relación de producción elevada a su máxima potencia.

A la *tasa general de ganancia* corresponde, naturalmente, una *tasa general de interés* o el tipo de *interés general*. No nos proponemos desarrollar aquí este punto, ya que el análisis del capital a interés no tiene su lugar [indicado] en esta sección general, sino en la sección que trata del *crédito*. Es importante, en cambio, para destacar totalmente esta forma de manifestarse el capital, observar que la tasa general de ganancia no representa, ni mucho menos, un hecho tan sólido y tan tangible como la *tasa* o el *tipo de interés*. Ciento es que el tipo de interés fluctúa constantemente. (En el mercado de dinero para el capitalista industrial, y únicamente a éste queremos referirnos) [constituye] hoy el 2, mañana [constituirá] el 3 y pasado mañana el 5 por 100. pero es el 2, o el 3 o el 5 por 100 para todos los prestatarios. Representa una proporción general de cualquier suma de dinero el arrojar 2, 3 o 5 £ por cada 100, mientras que la misma suma de valor, en su función real de capital, [funcionando] en las diferentes esferas de producción, arroja ganancias reales muy distintas, a base de cuya desviación del nivel medio ideal, y siempre en largos períodos de circulación [se afirma] mediante un proceso de reacciones. Durante algunos años, la tasa de ganancia es más elevada en determinadas esferas y, durante los años siguientes, más baja. Sumando los años o [a través de] una serie de estas evoluciones, se obtendrá como promedio el *average profit*<sup>\*</sup>. Es decir, que [ésta] no se manifiesta nunca como algo directamente dado, sino solamente como el resultado medio de [una serie de] oscilaciones contradictorias. No ocurre así con el tipo de interés. Este es, en su *generalidad*, un hecho fijado cotidianamente, que al capitalista industrial le sirve, incluso, como premisa y partida de cálculo, en sus operaciones. La tasa general de ganancia sólo existe, en realidad, como *promedio ideal*, en cuanto medio para calcular las ganancias reales, cuando se fija como algo dado, fijo y acabado, es solamente una abstracción; en realidad, representa simplemente una tendencia, en el movimiento de compensación de las diferentes tasas reales de ganancia, ya sea de un determinado capital en la misma esfera, ya de los diferentes capitales en las diferentes esferas de producción.

//897/ Lo que el prestamista [de dinero] exige del capitalista se calcula a base de la *tasa de ganancia* ("average rate"), y no de lo que individualmente difiere de ella. El *average*<sup>\*\*</sup> se convierte, aquí, en *premisa*. El tipo de interés mismo *varía*, pero [varía] para todos los *prestatarios*.

Un determinado tipo de interés igual, existe en cambio, y no sólo como promedio, sino de hecho (aunque con variaciones entre un mínimo u un máximo, según que el prestatario sea *first rate*<sup>\*\*\*</sup> o no), y las desviaciones [con respecto a él] se representan más bien como excepciones motivadas por diversas circunstancias. Los boletines meteorológicos no anuncian lo que los barómetros registran con tanta precisión como los boletines de la bolsa señalan el estado del tipo de interés, no para este o aquel capital, sino para el *capital que se encuentra en el mercado de dinero, es decir, para el capital que se ofrece en préstamo*.

No es éste el lugar indicado para examinar a qué obedece esta mayor fijeza y uniformidad del tipo de interés para el capital prestable, a diferencia de y en contraposición a la forma menos tangible de la tasa general de ganancia. Esta explicación corresponde al capítulo sobre el crédito. Pero, hay algo que está al alcance de la mano: las oscilaciones de la *tasa de ganancia* –dejando totalmente a un lado los beneficios especiales que cada capitalista puede obtener dentro de la misma esfera de

---

\* Ganancia media.

\*\* Promedio

\*\*\* De primera clase

producción- en una esfera de producción dada dependen del estado en cada caso acusen los precios de mercado y de sus oscilaciones en torno a los precios de costo. La diferencia entre las *tasas de ganancia* en *diversas* esferas sólo puede establecerse comparando los precios de mercado de las diferentes esferas, es decir, de las *diferentes* mercancías, con los precios de costo de las mercancías de que se trate. El descenso de la tasa de ganancia por debajo del promedio ideal, en una determinada esfera, cuando se prolongue, basta para sustraer capital a esta esfera o eliminar de ella la afluencia de nuevo capital *on the average scale*.\* Pues lo que compensa la distribución del capital entre las diferentes esferas es más la afluencia de nuevo capital adicional que la distribución del [ya] invertido. En cambio, la *ganancia extra* que en determinadas esferas [puede obtenerse] sólo se hace patente mediante la comparación de los precios de mercado con los precios de costo. Tan pronto como, de un modo o de otro, se acusa una diferencia, se inicia la emigración o la inmigración de capitales de o a la esfera de que se trate. Aparte de que esto es un acto de compensación que requiere tiempo, la misma ganancia media de cada esfera especial se manifiesta solamente en la media de las tasas de ganancia obtenidas, por ejemplo, durante un ciclo de siete años, etc., según la naturaleza del capital. Las simples oscilaciones por *debajo* y *por encima* [del nivel], cuando no sobrepasen la medida media, cuando no revistan una forma extraordinaria, no son por tanto, suficientes para provocar la transferencia de capital, a los que hay que añadir, además, las dificultades que a las transferencias opone el capital fijo. Las coyunturas momentáneas sólo en una medida limitada pueden surtir efectos, y se manifiestan más bien en la atracción o repulsión de capital adicional que en la redistribución del capital [ya] invertido en las diferentes esferas.

Como se ve, este conjunto [de cosas] constituye un movimiento muy complejo, en el que hay que tener en cuenta tanto los precios de mercado en cada esfera particular, los precios de costo comparativos de las diferentes mercancías, el estado de la oferta y la demanda dentro de cada esfera, como la competencia entre los capitalistas de las diversas esferas, y en el que, además, la mayor rapidez o lentitud de la nivelación dependen de la especial composición orgánica de los capitales ([según que] sea mayor, por ejemplo, el capital fijo o el circulante) y de la naturaleza especial de sus mercancías, según que su carácter en cuanto valores de uso permita más fácilmente sustraerlos más deprisa al mercado, disminuir o aumentar más fácilmente la oferta, con arreglo a los precios de mercado.

Por el contrario, en cuanto al capital-dinero, sólo se enfrentan –en el mercado de dinero- dos clases de compradores y vendedores, de demanda y oferta. De una parte, la clase capitalista prestamista, de otra la clase capitalista prestataria. La mercancía presenta la misma forma [la del] dinero. Se disuelven aquí todas las formas especiales que el capital adopta, según la esfera especial de producción o de circulación en que se invierta. El capital, aquí, existe bajo la forma indistinta, igual a sí misma, del valor de cambio independiente que es el dinero. Termina aquí la competencia entre las diferentes esferas; todas ellas se confunden como dedicadas a prestar dinero, el capital se enfrenta a todas ellas bajo una forma que es todavía indiferente a todas las formas de su empleo. Aquí, se enfrentan realmente, *en cuanto a la pujanza, en la demanda de capital como lo que el capital productivo es, solamente en el movimiento y en la competencia //898/ entre las diferentes esferas, como el capital [en sí] común de la clase*. Por otra parte, el capital-dinero (el capital en el mercado de dinero) posee realmente la forma en que, como elemento común, indiferente a su empleo específico, se distribuye entre las diferentes esferas, entre la clase capitalista, con arreglo a las necesidades de producción

---

\* En la escala media.

de cada clase especial. A lo cual hay que añadir que, al desarrollarse la gran industria, tiende cada vez más, al aparecer en el mercado, a no verse representado por capitalistas individuales, por el propietario de este o aquella parcela del capital que comparece en el mercado, sino que se concentra, se organiza y [se somete] al control del banquero representante del capital de un modo muy distinto que la producción real. Esto hace que, en lo que se refiere a la forma de la demanda, tenga que enfrentarse al empuje de una clase; pero, en cuanto a la oferta, se presenta como el capital prestable en masa, el capital prestable de la sociedad, concentrado en unos cuantos repositorios.

Tales son algunas de las razones que hace que la *tasa general de ganancia* aparezca como una imagen nebulosa que tiende a disiparse junto al *tipo fijo de interés*, el cual, aunque oscile en cuanto a su magnitud, oscila por igual para todos los prestatarios y se enfrenta, por tanto, a todos ellos como algo fijo y dado, lo mismo que el cambio de valor del dinero no impide que éste tenga un valor igual con respecto a todas las mercancías. Así como los precios de mercado de las mercancías oscilan diariamente, lo que no impide que *se coticen* día tras día, así también el tipo de interés, *cotizado* con la misma regularidad que el *precio* del dinero. El capital mismo se ofrece aquí [en venta] como una mercancía especial –el *dinero*–; la fijación de su precio es, por tanto, fijación del *precio de mercado*, al igual que en las demás mercancías; las tasas de interés se representan siempre como una *tasa de interés general*, tanto por tanto dinero, mientras que la tasa de ganancia puede variar dentro de la *misma* esfera, aun siendo iguales los precios de mercado de las mercancías (según las condiciones en que los diferentes capitales produzcan cada mercancía; pues la tasa especial de ganancia no depende del precio de mercado, sino de la diferencia entre éste y el precio de costo) y, dentro de las diferentes esferas, sólo se compensan a través de las constantes oscilaciones del proceso. En una palabra, solamente en el *capital moneyed*, en el capital-dinero ofrecido en préstamo, se convierte el capital en *mercancía* cuya cualidad de valorizarse a sí misma tiene un *precio fijo*, cotizable en el interés que arroja en cada caso.

Es, por tanto como capital *a interés* y, además, bajo su forma directa de *capital-dinero a interés* (pues las otras formas de capital a interés, que aquí no nos interesan, se derivan a su vez de ésta y se someten a ella), como el capital adquiere su forma pura de fetiche. En *primer lugar*, mediante su existencia constante como *dinero*, forma bajo la cual se disuelve toda determinabilidad y son invisibles sus elementos reales: sólo existe como mera existencia de una valor de cambio independiente, como valor sustantivo. En el proceso real del capital, la forma dinero tiende a desaparecer. En el mercado de dinero, existe siempre bajo esta forma. *En segundo lugar*, la plusvalía engendrada por él, que [aquí] cobra nuevamente la forma de dinero, se manifiesta como algo perteneciente a él en cuanto tal y, por tanto, al mero propietario del capital-dinero, del capital, separado de su proceso.  $D - M - D'$  se convierte, aquí, en  $D - D'$ ; y –al ser su forma, aquí, la forma-dinero indiferenciada (el dinero es precisamente la forma en que se disuelve la diferencia entre los capitales productivos, consistente en las condiciones de existencia de estas mercancías, la forma especial de los mismo capitales productivos)–, la plusvalía que engendra, el dinero excedente que es o que se convierte, responde a una determinada tasa, se mide por el volumen de la misma suma de dinero. [Al] 5 por 100 de interés 100 £ de capital son 105 £. [Mantenemos,] así, la forma puramente tangible del valor que se valoriza a sí mismo o del dinero que alumbría dinero. Y, al mismo tiempo, la pura forma carente de concepto. La forma inconcebible, mistificada. En el desarrollo del capital, partíamos de  $D - M - D'$  era simplemente el resultado. Ahora, nos encontramos con  $D - D'$  como sujeto. Como el crecimiento para

el árbol, el alumbrar dinero (*τόχος*)<sup>\*</sup> por el capital es algo inherente a éste, bajo esta su forma pura de [capital] dinero. La forma inconcebible que encontramos en la superficie y de la que, por tanto, arrancamos en el análisis, volvemos a encontrar como resultado del proceso en el que poco a poco, la forma del capital va enajenándose y desconcentrándose cada vez más de su esencia interior.

//899/ Partíamos del dinero, como la forma metamorfoseada de la mercancía. *El dinero como la forma transfigurada del capital* es el resultado a que llegamos, exactamente lo mismo que hemos conocido la mercancía como premisa y como resultado del proceso de producción del capital.

Bajo esta forma inmediatamente, que es la más peregrina y, al mismo tiempo, la más popular, el capital es, al mismo tiempo, la “forma fundamental” de los economistas vulgares y el punto de ataque más al alcance de una crítica superficial; lo primero, en parte, porque es aquí donde menos se revela la concatenación interna y donde el capital se manifiesta en una forma en la que *aparece* como fuente independiente de valor; y, en parte, porque, bajo esta forma, se esfuma y disuelve totalmente su carácter antagónico, no acusa contraposición alguna frente al trabajo. Por otra parte, [el capital se halla expuesto a ser] atacado, porque es la forma en que se revela como más irracional, en que ofrece un blanco de ataque más vulnerable a los socialistas vulgares.

La polémica de los economistas burgueses del siglo XVII (Child, Culpeper, etc.) contra el interés como forma independiente de la plusvalía es solamente la lucha de la naciente burguesía industrial contra los usureros a la vieja usanza, que entonces monopolizaban el patrimonio monetario. El capital a interés era, entonces, la *antediluvian form of capital*<sup>\*\*</sup>, que debía, ante todo, someterse al capital industrial y ocupar un lugar subalterno con respecto a él, reconociéndolo como lo que es, teórica y prácticamente, como la base de la producción capitalista. En este caso como en otros, la burguesía no tenía inconveniente en recurrir a la ayuda del Estado, cuando se trataba de poner a tono con las suyas propias las relaciones tradicionales con las que se encontraba.

Es evidente que cualquier otra distribución de la ganancia entre las diferentes categorías de capitalistas y, por tanto, la elevación de la ganancia industrial mediante la reducción del tipo de interés, y viceversa, no afectaría para nada a la esencia de la producción capitalista. Por tanto, el socialismo dirigido contra el capital a interés como la “forma fundamental” del capital está metido hasta el cuello en el horizonte burgués. Cuando su polémica no es un ataque y una crítica oscuramente comprendidos y tergiversados contra el mismo capital –en que se identifica a éste con sus formas derivadas-, no es otra cosa que la tendencia, disfrazada de socialismo, hacia el desarrollo del crédito burgués y sólo expresa, por tanto, el retraso de las relaciones en los países en que semejante polémica se sostiene; es simplemente un síntoma teórico del desarrollo capitalista, aunque estas tendencias burguesas puedan adoptar formas muy espeluznantes, como la del “*crédit gratuit*” por ejemplo. Tal es el caso del sainsimonismo, con su glorificación de la banca (*Credit mobilier*, de que hablaremos más adelante).

---

\* Alumbrar, lo alumbrado; en sentido figurado, la ganancia del dinero prestado; interés, usura.

\*\* Forma antediluviana del dinero.

[2] *El capital a interés y el capital comercial,  
en relación con el capital industrial.*  
*Formas anteriores. Formas derivadas*

Como la forma comercial y el interés son anteriores a la de la producción capitalista, al capital industrial, que es la *forma fundamental* de la relación capitalista, tal y como impera en la sociedad burguesa –y de la que se desprenden como derivadas o secundarias todas las otras formas–, como la del capital a interés; secundarias, es decir, en cuanto capital en una función especial (perteneciente a su proceso de circulación), como [es el caso] del capital comercial, el capital industrial, en el proceso de su nacimiento, necesita ir sometiendo a él todas estas formas y convirtiéndolas en funciones derivadas o especiales de él mismo. Se encuentran con estas formas anteriores en el periodo de su formación y de su nacimiento. Se las encuentra como *premises* [suyas], pero no como premisas sentadas por él mismo, como formas de su propio proceso de vida. A la manera como se encuentra originariamente con la mercancía, pero no como su propio producto, y con la circulación del dinero, pero como un factor de su propia reproducción. Allí donde la producción capitalista se ha desarrollado a lo ancho de sus formas y es el modo de producción dominante, el capital a interés se ve dominado por el capital industrial y el capital comercial es, sencillamente, una forma del mismo capital industrial derivada del proceso de circulación. Pero ambas formas tienen que renunciar a su independencia //900/ y someterse al capital industrial. Al capital a interés se le aplica la violencia (del Estado), mediante la reducción coactiva del tipo de interés, para impedir que siga dictando sus condiciones al capital industrial. Pero es ésta una forma que corresponde a las fases poco desarrolladas de la producción capitalista. La verdadera manera de que se vale el capital industrial para someter [al capital a interés] consiste en crear una forma propia y peculiar para él: el *sistema de crédito*. La reducción coactiva del tipo de interés es una forma que el capital industrial toma de los métodos de un modo de producción anterior y que desecha como inútil y contraproducente, tan pronto como el capital industrial se fortalece y se afirma en su terreno. El *sistema de crédito* es su propia creación y es, a su vez, una forma del mismo capital industrial, que comienza con la manufactura y se desarrolla luego con la gran industria, que comienza con la manufactura y se desarrolla luego con la gran industria. El sistema de crédito es, originariamente, una *forma polémica* contra la usura de los viejos tiempos (*goldsmiths*,<sup>\*</sup> en Inglaterra, judíos, lombardos, etc.). Las obras del siglo XVII en que se desentrañan sus primeros secretos aparecen todas concebidas en esta forma polémica.

El *capital comercial* se ve sometido bajo diversas formas al capital industrial o, lo que es lo mismo [se convierte], en función de él, [es] el capital industrial en una función específica. El *comerciante*, en vez de comprar mercancía, compra trabajo asalariado con el que produce mercancías, destinadas a venderse para el comercio. Pero, con ello, el capital comercial pierde la forma fija que [antes] tenía frente a la producción. He ahí por qué los gremios medievales eran combatidos por la manufactura y se circunscribía a los oficios dentro de estrechos límites. En la Edad Media, el *comerciante* (fuera de aquellos puntos esporádicos en que la manufactura se desarrolló, [como] en Italia, España, etc.) era simplemente *refaccionador* de las *mercancías* producidas por los gremios de las ciudades o por los campesinos.

---

\* Aurífices.

Esta transformación del comerciante en capitalista industrial es, al mismo tiempo, la transformación del capital comercial en una forma del [capital] industrial. El *productor*, por otra parte, se convierte en comerciante. Por ejemplo, el *clothier*,<sup>\*</sup> en vez de recibir su materia prima sucesivamente y poco a poco del comerciante y de trabajar para él, compra él mismo la materia prima hasta donde se lo permite su capital, etc. Las condiciones de producción entran en el proceso [de producción] como mercancías compradas por él mismo. Y, en vez de producir para un comerciante determinado o para determinados clientes, el *clothier* produce, ahora, para el mundo comercial.

Bajo la primera forma, el comerciante domina la producción y el capital comercial manda sobre la industria comercial puesta en movimiento por él y sobre la industria casera de los campesinos. Las industrias son subalternas suyas. Bajo la segunda [forma], la producción pasa a ser [producción] capitalista. El productor es, a su vez, comerciante; el capital comercial se limita a ser el mediador del proceso de circulación, cumple una función determinada en el proceso de reproducción del capital. Se trata de dos formas [distintas]. El comerciante pasa a ser, en cuanto tal comerciante, productor, industrial. Y el industrial, el productor, se convierte en comerciante.

Originariamente, el *comercio* es la premisa para la transformación de la producción feudal, [de la producción] casera de los campesinos y de la producción agrícola feudal en [producción] capitalista. [El comercio] desarrolla el producto hasta convertirlo en mercancía, en parte procurándole un mercado, en parte suministrándole nuevos equivalentes-mercancías y, en parte, proporcionando a la producción nuevas materias primas y abriendo, con ello, nuevos modos de producción basados de antemano en el comercio, tanto en la producción para el mercado como en elementos de producción que provienen del mercado mundial.

Tan pronto como la manufactura se ha fortalecido en cierta medida, y más aún la gran industria, crea por su parte el mercado, lo conquista y, en parte, se apodera por la fuerza de mercados, pero conquistándolos ella misma con sus *mercancías*. Por lo demás, el comercio es solamente un instrumento de la producción industrial, para la que el mercado ampliado sin cesar se convierte en condición de vida, al surgir la producción en masa cada vez mayor, a la que no ponen trabas las leyes vigentes del comercio (en la medida en que estas leyes se limitan a expresar la demanda existente), sino única y exclusivamente la magnitud del capital existente y la productividad cada vez más desarrollada de los trabajadores, que desborda continuamente el mercado y labora constantemente, por tanto, en pro de la ampliación y expansión de sus fronteras. El comercio es, de este modo, servidor del capital industrial y llena una de las funciones emanadas de sus condiciones de producción.

Mediante el *sistema colonial* (simultáneamente con el sistema prohibitivo), del capital industrial, en sus primeros períodos de desarrollo, trata de asegurarse por la fuerza un mercado y mercados. El capitalista industrial tiene ante sí el mercado mundial; compara //901/ y tiene, por tanto, que comparar a cada paso sus propios precios de costo, no sólo con el precio de mercado *at home*,<sup>\*\*</sup> sino *on the whole market of the world*.<sup>\*\*\*</sup> Y produce constantemente con vistas a él. Esta comparación, durante el período inicial, incumbe solamente a los comerciantes y asegura, así, al capital comercial el poder sobre el [capital] productivo. /901//

//902/ El *interés* sólo es, por tanto, una parte de la ganancia (que, a su vez, no es otra cosa que *surplus value*, trabajo no retribuido), que el capitalista industrial paga al

---

\* Fabricante de paño.

\*\* Dentro del país.

\*\*\* En todo el mercado mundial.

propietario del capital ajeno con el que “trabaja”, exclusivamente o en parte. Es la parte de la ganancia –del *surplus value*– que, plasmada como una categoría especial, se desglosa bajo el nombre propio de la ganancia total; bifurcación que no se refiere para nada a su origen, sino solamente al modo de ser *pagada* o apropiada. En vez de que se la apropie el mismo capitalista industrial –a pesar de ser él la persona en cuyas manos se encuentra directamente la plusvalía total que [luego] se distribuye entre él y otras personas bajo los nombres de renta, ganancia industrial e interés–, dicho capitalista deduce una parte de la ganancia de su propio ingreso y se la paga al propietario del capital.

Dada la tasa de plusvalía, el nivel relativo de la tasa de interés depende de la proporción en que la ganancia se distribuye en interés y ganancia industrial; y, dada la proporción en que esta división [se lleva a cabo], el nivel absoluto de la tasa de interés (es decir, la proporción entre el interés y el capital) depende de la tasa de ganancia. No entraremos a indagar aquí cómo se determina esta proporción en que se distribuye. Esto corresponde al estudio del movimiento real del capital, es decir, de los capitales, y aquí nos ocupamos solamente de las formas generales del capital.

La formación del capital a interés, su bifurcación del capital industrial, es un producto *necesario* de desarrollo del capital industrial, del mismo modo capitalista de producción. El dinero (la suma de valor susceptible siempre de convertirse en condiciones de producción) o las condiciones de producción (mismas) en que en cualquier momento puede convertirse [el dinero], el cual no es otra cosa que la forma metamorfoseada de ellas, al emplearse como capital, dispone de una determinada cantidad de trabajo ajeno, de más trabajo que el contenido en él. No se limita a conservar su valor al cambiarse por trabajo, sino que lo incrementa, le añade plusvalía. El valor del dinero o de las mercancías, en cuanto *capital*, no se determina por el valor que tengan como dinero o como mercancía, sino por la cantidad de plusvalía que “produczan” para su poseedor. El producto del capital es [la] ganancia. A base de la producción capitalista, no hace más que cambiar el *empleo* del dinero el que se lo invierta como dinero o como capital. El dinero (mercancía), a base de la producción capitalista, es de *por sí* capital (exactamente lo mismo que la *fuerza de trabajo es de por sí*, trabajo), pues 1) puede convertirse en las condiciones de producción y, tal y como es, simplemente expresión abstracta de las mismas, su expresión como *valor*, y 2) los elementos objetivos de la riqueza poseen de por sí la cualidad de ser capital, porque su antítesis –el trabajo asalariado–, lo que hacen de ellos capital, existe solamente como base de la producción social.

También la *renta* es solamente el nombre que designa la parte de la plusvalía de la que tiene que desprenderse el capitalista industrial, exactamente lo mismo que el *interés* [designa] otra parte de la plusvalía, que aquél recibe, indudablemente (como la renta), para pagarla a un tercero. Pero la gran diferencia estriba en lo siguiente: con la propiedad sobre la tierra, el terrateniente *impide* al capital compensar los precios agrícolas a base de sus precios de costo. Le autoriza a hacerlo el monopolio de la propiedad territorial, que le hace posible embolsarse la diferencia entre el valor y el precio de costo. Por otra parte –cuando se trata de la renta diferencial– le permite percibir el excedente del valor de mercado sobre el valor individual del producto de determinada tierra, en vez de que esta diferencia, como ocurre en las otras ramas, vaya a parar como ganancia extra al bolsillo del capitalista que opera en condiciones más favorables que las medias, que satisfacen la demanda, determinan la gran masa de la producción y regulan, por tanto, el valor de mercado de cada esfera de producción especial.

La propiedad sobre la tierra es un *medio* para embolsarse una parte de la plusvalía producida por el capital industrial. Y el capital dado en préstamo, por el contrario, el medio para que el capitalista [industrial] produzca por sí mismo *toda* la //903/ plusvalía, en la medida en que trabaja con capital prestado. El [hecho de] que el dinero (la mercancía) pueda prestar como capital significa, sencillamente, que es de por sí capital. La abolición de la propiedad de la tierra en sentido ricardiano, es decir, su conversión en propiedad del Estado, para que la renta sea pagada a éste, y no al terrateniente, es un ideal, un anhelo del corazón, que brota de la entraña más íntima del capital. El capital no puede abolir la propiedad sobre la tierra. Pero, convirtiéndola en una renta [abonada al Estado], se apropiará de ella como *clase* para hacer frente a los gastos del Estado, se la apropiaría, por tanto, dando un rodeo, ya que no puede hacerlo directamente. En cambio, la abolición del interés y del capital a interés sería la abolición del mismo capital y de la misma producción capitalista. Mientras el dinero (la mercancía) pueda servir como capital, podrá venderse en cuanto tal. Está, pues, muy en consonancia con los utopistas pequeñoburgueses, que se muestran de acuerdo con la mercancía aunque repudien el dinero, el admitir el capital industrial, pero no el capital a interés [el admitir] la ganancia, pero no el interés.

El capital a interés y el capital productor de ganancia no son dos capitales distintos, sino *el mismo* capital, que funciona como capital en su proceso y arroja una ganancia, repartida entre dos capitalistas distintos: uno, que se mantiene al margen del proceso y, como propietario, representa el capital *en sí* <ya que es condición esencial de éste el ser representado por un *propietario privado*, [pues] sin ello no sería capital en contraposición al trabajo asalariado,> y otro, que representa al capital en funcionamiento, al [capital] que se halle en proceso.

[3. *Disociación de partes aisladas de la plusvalía en forma de diferentes ingresos.*

*Relación entre el interés y la ganancia industrial.*

*Irracionalidad de las formas fetichizadas del ingreso]*

La ulterior “fosilización” o sustantivación de la *división* de la ganancia se manifiesta en que la *ganancia* [de] *cada* capital –incluyendo, por tanto, la *ganancia media*, basada en la nivelación de los capitalistas entre sí– se divide o escinde en dos partes integrantes independientes entre sí o independientes la una de la otra: el interés y la ganancia industrial, que hoy se llama también, a veces, simplemente *ganancia* o es bautizada con el nuevo nombre de *wage of labour of superintendence*,\* etc. Si la tasa de ganancia (ganancia media) = 15 por 100 y la *tasa de interés*, que siempre, como hemos visto, se fija bajo la forma *general* = 5 por 100 (cuya tasa general se cotiza siempre en el mercado de dinero como el “valor” o “precio” de éste), el capitalista –aunque sea propietario del capital y no haya tomado *en préstamo* ninguna parte de él– considera [la cosa] en el sentido de que 5 por 100 de este 15 por 100 representa el *interés* de su capital y solamente el 10 por 100 [queda para] la ganancia, que obtiene mediante el empleo productivo del capital. Este 5 por 100 de interés se lo debe en cuanto “capitalista industrial” a sí mismo como “propietario” del capital; corresponde a su *capital en sí* y, por tanto, [le corresponde] a él en cuanto propietario del *capital en sí* (que entraña, al mismo tiempo, el ser del capital para sí o el ser del capital en cuanto capitalista, en

---

\* Salario por el trabajo de supervisión.

cuanto propiedad que excluye a otros de él), al capital abstraído del proceso de producción, a diferencia del capital en funcionamiento, del capital en proceso y del “capitalista industrial” como representante de este capital en funcionamiento o que “trabaja”. El “interés” es el fruto del capital que no “trabaja”, que no funciona, y la ganancia el fruto del capital que “trabaja” o se halla en funcionamiento. Es [algo] análogo a [lo que ocurre con] el *farming capitalist*\* -cuando es al mismo tiempo terrateniente, propietario de la tierra que explota capitalísticamente-: se apropiá la parte de su ganancia que constituye la *renta*, esta ganancia extra, no como capitalista, sino como terrateniente, no como [fruto] del capital, sino de la propiedad de la tierra, es lo que hace que él, el terrateniente, se deba [a sí mismo] la “renta”. De este modo, el capital en una de sus determinaciones se enfrenta al mismo capital en otra determinación de una manera tan fija como la propiedad de la tierra y el capital, que en realidad se basan en dos títulos para apropiarse trabajo ajeno, basados en dos medios de producción esencialmente distintos.

Si de una parte, cinco *partners*\*\* poseen una *cotton mill*\*\*\* que representa 100 000 £ de capital y rinde el 10 por 100 de ganancia, o sean 10 000 £, cada uno de ellos obtendrá la quinta parte de esta ganancia = 2 000 £. Si, por otra parte, un solo capitalista invierte el mismo capital en una fábrica y obtiene la misma ganancia de 10 000 £, no hará sus cálculos en el sentido de que percibe 2 000 £ como ganancia que le corresponde en cuanto socio y las 8 000 £ restantes como la ganancia de la compañía por los cuatro copartícipes inexistentes. Es decir, que la *simple división de la ganancia en sí* entre diferentes //904/ capitalistas que ostenten diferentes títulos jurídicos sobre el mismo capital y sean, bajo una u otra forma, copropietarios *del mismo* capital no justifica en modo alguno que a estas partes se les asignen diferentes categorías. ¿Por qué, entonces, esta fortuita división entre el prestatario y el prestamista de capital?

*Prima facie*, se trata solamente de una división del capital cuando hay dos tipos de propietarios de éste, que poseen títulos de propiedad distintos, uno de los cuales es, a primera vista, jurídico, pero no económico. En y de por sí, es de todo punto indiferente el que un capitalista produzca con capital propio o con capital ajeno o en qué proporción [emplee] uno y otro. ¿Cómo explicarse, pues, que esta división de la ganancia en [ganancia] industrial e interés no se manifiesta como una división fortuita provocada por el azar, según que el capitalista tenga que repartir realmente con *otro*, o no, según que maneje casualmente capital propio o [capital] ajeno, sino que, lejos de ello, aunque produzca exclusivamente con capital propio, se vea, en todo caso, escindido en mero propietario del capital [, de una parte] y [, de la otra] en productor con capital ajeno, [que el capital se escinda] en capital fuera del proceso de producción y capital dentro de él, en capital que arroja *de por sí* interés y capital que, por hallarse *en proceso*, arroja ganancia?

[Se contiene aquí y] sirve de base un momento real. El dinero (como expresión de valor de la mercancía en general) se apropiá en el proceso simplemente plusvalía –de cualquier modo que se le bautice y cualesquiera que sean las partes en que se la divida-, porque se lo presupone ya como *capital* antes del proceso de producción. En el proceso, [el dinero] se conserva, se produce y reproduce como capital y en escala cada vez mayor. Pero, ya *antes* del proceso –siempre y cuando que se dé el modo capitalista de producción y se trabaje a base de él y dentro de las relaciones sociales que a él le corresponden; es decir, que no se trate [de algo contrario,] del proceso de formación del

\* Capitalista que cultiva la tierra.

\*\* Copartícipes.

\*\*\* Fábrica de hilados de algodón.

capital- existe, en cuanto al carácter, como *capital* en sí, aunque sólo se realice y cobre, en general, realidad en el proceso mismo. Si no entrase en él como capital, tampoco saldría de él como capital, es decir como dinero que rinde ganancia, como valor que se valoriza, que engendra plusvalía.

Ocurre como con el dinero. Esta moneda, por ejemplo, no es más que un trozo de metal. Lo que hace de él dinero es solamente la función [que cumple] en el proceso de circulación. Pero, una vez presupuesto el proceso de circulación de las mercancías, la moneda no sólo funciona como dinero, sino que se lo presupone como tal en el proceso de circulación en cada caso singular, antes de haber entrado en él. El capital no es solamente [un] resultado, sino [una] premisa de la producción capitalista. El dinero y las mercancías son, por tanto, en sí, de un modo latente, capital, capital en potencia; todas las mercancías, siempre y cuando que puedan convertirse en dinero y el dinero, a condición de que pueda convertirse en las mercancías que forman los elementos del proceso de producción capitalista. ¿Qué es el capital, considerado, no como resultado, sino como premisa del proceso? ¿Qué lo convierte en capital, antes de que entre en el proceso, de tal modo que éste se limita a desarrollar su carácter inmanente? La determinación social en que figura ahí. El que el trabajo vivo se enfrenten el trabajo pretérito, a la actividad el producto, al hombre la cosa, al trabajo sus propias condiciones efectivas como sujetos extraños, independientes y atenidos a sí mismos, como personificaciones, en una palabra, como *propiedad ajena* y, bajo esta forma, como “*employers*” y “*commandeurs*”\* del trabajo mismo, que se lo apropien, en vez de ser apropiados por él. El que el valor –ya exista como dinero o como mercancía- y, al desarrollarse, las condiciones de trabajo, se enfrenten al trabajador como *propiedad ajena*, como autopropietario, significa, sencillamente, que se enfrentan a él como la *propiedad* del no-trabajador o, por lo menos, que [éste] en cuanto capitalista, no se enfrenta a él como trabajador, sino como *propietario* del valor, etc., como el *sujeto* en que estas cosas poseen su propia voluntad, se pertenecen a sí mismas y se personifican como potencias independientes. El *capital*, como premisa de la producción, el capital, como [algo] que no sale del proceso de producción, sino que existe antes de entra en él, [es] la antítesis en que el trabajo se halla frente a él como trabajo ajeno y en que el mismo [representa] la propiedad ajena al trabajo. Es esta determinación social antagónica la que se expresa en él y la que, separada del producto mismo, cobra expresión en la *propiedad del capital en cuanto tal* //905/.

Ahora bien, este momento, desglosado del mismo proceso capitalista de producción del que es resultado y de cuyo constante resultado es constante premisa, se expresa en que el dinero [y] la mercancía son capital en sí, [capital] *latente*, en que pueden *venderse como capital* y de que, bajo esta forma, representan la *mera propiedad del capital*, al *capitalista como mero propietario*, independientemente de su función capitalista; en que, de por sí, permiten disponer de trabajo ajeno y [son] por tanto, un valor que valoriza y derecho a apropiarse el trabajo de otros.

Se manifiesta también claramente aquí que esta *relación* constituye el título y el medio de apropiarse el trabajo ajeno, no cualquier trabajo o contravalor que pueda darse de parte del capitalista.

El *interés* aparece, por tanto, como la *plusvalía* debida al capital en cuanto capital, a la mera propiedad del capital, que emana del proceso de producción porque ha entrado ya en él como capital, que corresponde, por tanto, al capital *en cuanto tal*, independientemente del proceso de producción, aunque sea *en el* proceso de producción donde se hace valer, plusvalía que, por tanto, en cuanto capital, lleva ya latente en sí.

---

\* Patronos y jefes.

Por el contrario, la *ganancia industrial* [aparece] como la parte de la plusvalía que al capitalista le corresponde, no como propietario del capital, sino como capital en activo. Y como, en este modo de producción, todo se presenta invertido, la última inversión se nos presenta, al cabo, en la relación entre el interés y la ganancia, de tal modo que la parte de la ganancia que se desdobra bajo una rúbrica especial [la del interés] se representa más bien como el producto que más genuinamente pertenece al capital, y la ganancia industrial como un añadido simplemente injertado en él.

Como el *moneyed capitalist*,<sup>\*</sup> en realidad, sólo obtiene su parte de plusvalía como *proprietario del capital*, manteniéndose personalmente al margen del proceso de producción; como el precio del capital –es decir, del simple título de propiedad sobre el capital- se cotiza en la tasa de ganancia del mercado de dinero, al igual que el precio de mercado de cualquier otra mercancía; como la participación que el *capital en sí*, la *mera propiedad* del capital asigna sobre la plusvalía es, por ello, una magnitud *dada*, mientras que la tasa de ganancia oscila, es a cada momento distinta en las distintas esferas y, dentro de cada esfera, difiere entre los diferentes capitalistas, según que éstos produzcan bajo condiciones differentemente favorables o exploten capitalistamente el trabajo poniendo en ello diferente grado de perspicacia y energía, y, en parte, compran o venden, con diferente grado de suerte y de astucia, mercancías por debajo cuerda (*profit upon expropriation, alienation*) les parece natural, sean o no propietarios del capital en proceso, que se les pague al interés como adeudado al capital en cuanto tal, a la propiedad sobre el capital; [que se le pague] al propietario del capital, ya lo sean ellos [mismos] o un tercero; en cambio, la ganancia industrial [debe pagarse] como producto de *su trabajo*. Se creen, en efecto, capitalistas en activo –agentes reales de la producción capitalista- frente a ellos mismos o a un tercero, [considerados] como mera existencia o existencia ociosa del capital y, por tanto, como *trabajadores*, para ellos, y para otros como *propietarios*. Y, puestos a ser trabajadores, son realmente [,según ellos,] trabajadores asalariados y además, mejor tratados por razón de la excelencia [de su trabajo], aunque también [, hay que reconocerlo,] por el hecho de que ellos mismos se asignen su salario.

Por tanto, mientras que el *interés* y el *capital a interés* expresan meramente el antagonismo de la riqueza objetiva frente al trabajo y, por consiguiente, su existencia como *capital*, en la representación [mental] esto se invierte, por cuanto que, en el fenómeno, *prima facie*, el *moneyed capitalist* no mantiene relación alguna con el trabajador asalariado, sino solamente con otros capitalistas, mientras que este otro capitalista, en vez de aparecer en contraposición al trabajo asalariado, se muestra él mismo como *trabajador* en contraposición a sí mismo o a otros [capitalistas], como la mera existencia, el mero propietario del capital. A lo que hay que añadir que el capitalista individual tiene que prestar su dinero *como capital* o valorizarlo como capital *él mismo*. Y cuando percibe un *interés* de él, obtiene solamente el precio que obtendría aunque no “funcionase” o “trabajase” como capitalista. Es evidente, por tanto, que lo que propiamente saca del proceso de producción, cuando esto es solamente el interés, se lo debe solamente al capital, pero no al proceso de producción //906/ ni a sí mismo, en cuanto representante del capital en activo.

De ahí lo que algunos economistas vulgares dicen, con peregrina frase: que si el capitalista industrial no obtuviera otra ganancia, además del interés, daría su capital a réditos y viviría como rentista. Es decir, que todos los capitalistas dejarían de producir, todo el capital dejaría de funcionar como capital y, sin embargo, podría vivir de sus *intereses*. Ya Turgot [decía], de un modo análogo, que si el capitalista no [percibiera]

---

\* Capitalista monetario.

intereses, compraría tierra y viviría de sus rentas. Pero aquí el interés se deriva de la plusvalía, puesto que la renta de la tierra era para los fisiócratas la plusvalía real. [Sin embargo,] en aquella concepción vulgar, se invierten las cosas.

Otra circunstancia hay que hacer notar [, aquí]. Para el capitalista industrial que toma dinero prestado, el interés forma parte de los *costos*, entendidos éstos en el sentido de que significan el valor desembolsado. Por ejemplo, el capital de 1 000 £ no entra como mercancía en su producción al valor de 1 000 £, sino como *capital*; por tanto, si el capital de 1 000 £ [se presenta] a un interés del 10 por 100 anual, [entrará] en el producto anual como un valor de 1100. Por tanto, aquí se destaca claramente que la *suma de valor* (y las mercancías en que toma cuerpo) no se convierte en capital, solamente en el proceso de producción, sino que es ya premisa del proceso de producción en cuanto capital y que, por consiguiente, lleva ya en la entraña la plusvalía que como mero capital le corresponde. Para el industrial que trabaja con capital prestado, el interés o el capital en cuanto capital –que sólo lo es cuando arroja una plusvalía (de tal modo que si como mercancía vale, por ejemplo 1 000, como capital vale 1 100, es decir,  $1\ 000 + 1\ 000 / 10, C + C / x$ ) entra en sus costos. Si en el proceso sólo se obtuviera el interés, no cabe duda de que éste sería el excedente sobre el *valor* del capital desembolsado en cuanto mera mercancía, pero no sobre el valor de la mercancía, considerada como capitalista; tiene que desprenderse de esta plusvalía; ésta forma parte de sus desembolsos, de los gastos que necesita para hacer producir la mercancía.

Por lo que se refiere al industrial que trabaja con capital propio, éste tiene que pagarse a sí mismo el interés por el capital y considera éste [interés] como desembolsado. En realidad, lo que ha desembolsado no es solamente un capital por valor de 1 000 £, por ejemplo, sino el valor de 1 000 £ como capital, y este valor son 1 050 £, si el interés = 5 por 100. Y esto no es tampoco, para él, una reflexión ociosa. En efecto, las 1 000 £, como *capital*, le aportarían 1 050 £, si las diese en préstamo, en vez de emplearlas productivamente. Por tanto, cuando se presta a sí mismo las 1 000 £ como capital, se presta 1 050 £. *Il faut bien se rattraper sur quelqu'un et fusse-t-il sur lui-même.*\*

El valor de 1 000 £ de mercancías que valen 1 000 £ es, como capital, = 1 050 £. Es decir, que el capital no es una mercancía simple, sino una mercancía potenciada; no una magnitud simple, sino una proporción de magnitudes. Es la relación entre la suma principal, como valor, y ella misma en cuanto [fuente de] plusvalía. El valor de C es C ( $1 + 1 / x$ ) por 1 año) a  $C + C / x$ . Y así como en la ecuación  $a^x = n$  no es posible comprender o desarrollar [el factor]  $x$  mediante las reglas de cálculo simples, tampoco es posible hacerlo con la mercancía potenciada, con el dinero potenciado.

Exactamente lo mismo que, en el *interés*, una parte de la ganancia, de la plusvalía engendrada por el capital, aparece como *desembolsada* por el capitalista, así también en la producción agrícola otra parte, la *renta de la tierra*. [Pero,] aquí se manifiesta de un modo menos sorprendentemente irracional, porque la renta, en este caso, aparece como el precio anual de la tierra, que entra así en la producción, como mercancía. Aunque [lo del] “precio de la tierra” implica mayor irracionalidad que el precio del capital, no es en la forma misma. La tierra se manifiesta aquí como el valor de uso de una mercancía, y la renta de la tierra como su precio. (Lo irracional está en que tenga [un] precio la tierra, que no es producto del trabajo y puede, por tanto, expresarse en dinero y tenga, por consiguiente, valor, pudiendo, por tanto, ser considerado como trabajo social materializado.) En cuanto a la forma externa, es decir, como en toda mercancía, doble

---

\* No cabe duda: hay que resarcirse a costa de alguien, aunque sea de uno mismo.

expresión, en cuanto valor de uso y en cuanto valor de cambio, y el valor de cambio se expresa, idealmente, como precio, como algo que absolutamente no es la mercancía en cuanto valor de uso. Por el contrario, en la expresión 1 000 £ = 1 050 £, o 50 £ = precio anual de 1 000 £, se refiere lo mismo a lo mismo, el valor de cambio al valor de cambio, y se pretende que el valor de cambio sea, como [algo] distinto de sí mismo, su propio precio, es decir, el valor de cambio mismo expresado en dinero.

//907/ Dos formas de plusvalía –el interés y la renta, resultados de la producción capitalista- entran aquí en ella como premisas, como *anticipos* hechos por el mismo capitalista y que para él, por tanto, no representan absolutamente ninguna plusvalía, ningún excedente sobre el valor de los desembolsos hechos. En estas formas de la plusvalía, al mismo capitalista individual le *parece* que la producción de plusvalía figura entre los *costos de producción* de la producción capitalista, que la apropiación del trabajo ajeno, y el excedente sobre el valor de las mercancías consumidas en el proceso (ya entran éstas en el capital constante o en el variable) constituye una condición imperante en este modo de producción. Claro está que esto se manifiesta claramente en la medida en que la ganancia media constituye un elemento del precio de costo de la mercancía, *hence a condition of supply, of the very creation of the commodity.*\* Y, sin embargo, el capitalista industrial considera con razón que este excedente, esta parte de la plusvalía –aunque constituya por sí mismo un elemento de la producción- no figura de por sí entre *sus* desembolsos, como una condición de la producción, como la *contraction or stoppage of production,*\*\* como consecuencia de una baja del precio, que absorbe o restringe extraordinariamente la ganancia. Por eso es absurdo considerar, como algunos hacen, que las diferentes formas de la plusvalía son simples formas de distribución. Son [,en realidad,] otras tantas formas de producción. /907//

//937/ Podría pensarse que en la trinidad tierra-renta, capital-ganancia (interés), trabajo-salario, el último de los tres términos sigue siendo el más racional de todos. Indica, por lo menos, la fuente de que fluye el salario. Sin embargo, [esta] última forma es la más irracional y la base sobre que descansan las otras dos, la de que el *trabajo asalariado* en general presupone la tierra como *propiedad territorial* y el producto en cuanto *capital*. El trabajo sólo es trabajo asalariado cuando a él se enfrentan bajo esta forma sus condiciones. Y como trabajo asalariado, precisamente, se le considera en esta forma de trabajo-salario. En cuanto que el salario aparece aquí como el producto específico del trabajo, [como] el único producto de él (y, en efecto, es el único producto del trabajo, *para el trabajador asalariado*), las otras partes del valor –*renta, ganancia (interés)*- aparecen no menos necesariamente como emanadas de otras fuentes específicas; y exactamente lo mismo que la parte del valor del producto que se traduce en el salario [debe concebirse] como el producto *específico* del trabajo, deben las partes del valor que se traducen en renta y ganancia concebirse como resultados específicos de los agentes *para quienes van a parar y, por tanto, como offspring of the earth and of the capital, respectively.*\*\*\*

---

\* Por tanto, una condición de la oferta de la misma creación de la mercancía.

\*\* Restricción o interrupción de la producción.

\*\*\* Fruto de la tierra y del capital, respectivamente.

[4. Proceso de fosilización de las formas metamorfoseadas de la plusvalía, que van disociándose cada vez más de su esencia interna, la plusvalía.]

El capital a interés, fase extrema de este proceso.

Concepción apologética de la ganancia industrial, como “el salario del capitalista”]

//910/ Veamos cuál ha sido el camino recorrido por el capital antes de adoptar la forma del capital a interés.

La cosa es todavía sencilla cuando se trata del proceso directo de producción. La plusvalía no reviste aún ninguna forma *especial*, fuera de la de la plusvalía misma, la cual sólo se distingue del valor del producto, que es un equivalente del valor reproducido en él. Y así como el valor se reduce siempre a trabajo, la plusvalía se reduce a plustrabajo, a trabajo no retribuido. De ahí que el plusvalor sólo se mida por la parte del capital que cambia realmente de valor, [es decir,] el capital variable, [o sea] la parte del capital invertida en salarios. El capital constante se manifiesta solamente como la condición para que el capital variable pueda actuar. La cosa es muy simple: si con 100 [£] se compra el trabajo de 10 [hombres] y éstos [rinden el trabajo de 20] (es decir, [producen] mercancías en que contiene el trabajo de 20 hombres), el valor del producto será = 200 y la plusvalía de 100 £ equivaldrá al trabajo no retribuido de 10 [hombres]. Igual que si trabajaran 20 hombres, la mitad de la jornada para sí y la otra mitad para el capital. 20 medias jornadas = 10. Es lo mismo [, por tanto,] que si sólo se pagaran 10 hombres y los otros 10 trabajaran gratis para el capitalista.

Aquí, en este estado embrionario, la relación es todavía bastante comprensible o, mejor dicho, no puede desconocerse. La dificultad, aquí, estriba simplemente en explicarse cómo esta apropiación de trabajo sin equivalente nace de la ley del cambio de mercancías, del hecho de que las mercancías se cambien en proporción al tiempo de trabajo contenido en ellas, de que no se halle en contradicción con esta ley.

//911/ El proceso de circulación viene a empañar o desdibujar esta relación. Parece interferirse aquí un elemento ajeno al tiempo de trabajo, ya que, ahora, el volumen de la plusvalía se determina, al mismo tiempo, por el *tiempo de circulación del capital*.

Por último, en la última etapa del capital, en que éste se presenta como un todo, [como] unidad del proceso de circulación y del proceso de producción, como expresión del proceso de reproducción –como una determinada suma de dinero producida en determinado plazo, en un sector de circulación determinado y con una determinada ganancia (plusvalía)- bajo esta forma [del capital] el proceso de producción y el proceso de circulación sólo existen ya como un recuerdo y como momentos que determinan *por igual* la plusvalía, con lo que se encubre la naturaleza simple de ésta. La plusvalía se manifiesta, ahora, como ganancia. Y 1) esta ganancia es referida a determinada etapa de circulación del capital, diferente del tiempo de trabajo. 2) La plusvalía con referencia, no a la parte del capital de la que directamente brota, sino indistintamente a todo el capital. Con lo cual se oculta totalmente la fuente de ella. 3) Aunque, bajo esta primera forma de la ganancia, el volumen de ésta siga siendo cuantitativamente igual al volumen de la plusvalía creada por el capital especial [de que se trate], la tasa de ganancia se distingue de antemano de la tasa de plusvalía, ya que la tasa de plusvalía =  $P / v$  y la tasa de ganancia =  $P / c + v$ , 4) Presuponiendo como dada la tasa de plusvalía, la tasa de ganancia puede aumentar o disminuir, e incluso en sentido contrario al de la tasa de plusvalía.

Por donde la plusvalía presenta ya bajo la primera manifestación de la ganancia una forma que, no sólo permite reconocer directamente su identidad con la plusvalía, son el plustrabajo, sino que parece contradecirla directamente.

Además, mediante la conversión de la ganancia en *ganancia media*, la formación de la tasa general de ganancia y, unida a ello, la mutación de los valores en precios de costo, la ganancia del capital particular se convierte, no sólo en cuanto a la expresión, como la diferencia de la tasa de ganancia con respecto a la tasa de plusvalía, sino en cuanto a la sustancia, que aquí significa en cuanto a la cantidad, en [algo] *diferente* de la plusvalía misma que el capital particular ha engendrado en su esfera especial de producción. Considerando el capital individual, pero también el capital total en una esfera particular, la ganancia no sólo *parece*, sino que es, ahora, de hecho, distinta de la plusvalía. Capitales de magnitud igual suministran ganancias iguales, o la ganancia es proporcional a la magnitud de los capitales. O bien la ganancia se determina por el valor del capital desembolsado. En todas estas expresiones, se borra completamente, no puede ya reconocerse, la proporción entre la ganancia y la composición orgánica del capital. En cambio, se manifiesta clara y directamente que capitales de la misma magnitud que ponen en movimiento cantidades muy distintas de trabajo y disponen, por tanto, de cantidades de plustrabajo muy distintas, arrojan ganancias iguales. Más aún, al convertirse los valores en precios de costo, parece haberse anulado la base misma, la determinación del valor de las mercancías por el tiempo de trabajo contenido en ellas.

Y, bajo esta forma totalmente enajenada de la ganancia y en el mismo grado en que la forma de la ganancia oculta su meollo interno, el capital va adquiriendo una forma cada vez más material, va convirtiéndose cada vez más de una relación en una cosa, pero una cosa que se comporta hacia sí misma con vida y sustantividad ficticias, una esencia sensible-suprasensible; y bajo esta forma de *capital* y *ganancia* se manifiesta en la superficie como una premisa ya acabada. Es la forma de su realidad o, mejor dicho, su forma real de existencia. Y es la forma bajo la que vive en la conciencia de sus exponentes, de los capitalistas, en que se refleja en sus ideas.

Esta forma fija y fosiliza (metamorfoseada) de la ganancia (y, por tanto, del capital, como creado de ella, pues el capital es el fundamento y la ganancia el resultado, el capital la causa y la ganancia el efecto, el capital la sustancia y la ganancia el accidente, el capital es, sencillamente, capital que engendra ganancia, valor que crea ganancia, valor adicional –y, por ende, del capital como su fundamento, del capital que se conserva en cuanto capital y se incrementa en la ganancia – se ve corroborada, además, en su exterioridad por [el hecho de] que el mismo proceso de nivelación del capital que infunde a la ganancia esta forma de ganancia media, desglosa de ella una parte bajo la forma independiente de la *rent*, como si naciera de otra fuente, [que es] la tierra. Es cierto que la renta se presenta originariamente como la parte de la ganancia que el arrendatario paga al terrateniente. Pero, como ni él, el arrendatario, se embolsa esta ganancia extra, ni el capital que la emplea se distingue de ningún modo de otro capital [cualquiera] en cuanto capital porque no debe la ganancia extra al capital en cuanto tal es por lo que la paga al terrateniente, aparece la tierra misma como la fuente de esta parte del valor de la mercancía (de su plusvalía) y como si el terrateniente se limitara a representar a la tierra en cuanto personalidades jurídicas. //912/

Si la renta se calcula sobre el capital desembolsado, [que mantiene] todavía un hilo, reminiscencia de su origen, como una parte disociada de la ganancia y, por tanto, de la plusvalía en general. (De otro modo [ocurre,] naturalmente, en el estado de la sociedad en que la propiedad sobre la tierra explota directamente al trabajo. Aquí, no se tropieza

con ninguna dificultad para descubrir el origen de la *surplus wealth*.<sup>\*</sup> Pero la renta se paga por determinada cantidad de tierra; se capitaliza en el valor de la tierra; este valor sube o baja en consonancia con el alza o baja de la renta; y la renta [, a su vez,] aumenta o disminuye en relación con una superficie de tierra que permanece igual (mientras que el capital que en ella opera es una magnitud cambiante); la diferencia entre las clases de tierra se acusa en la cuantía de la renta pagada por un número dado de pies cuadrados; el total, para [poder] determinar el total de rentas medias de un pie cuadrado, por ejemplo, la renta se manifiesta, como cualquier forma de ella creada por la producción capitalista, al mismo tiempo como una premisa dada, fija, existente en cada momento y que, por tanto, existe independientemente para el individuo. El arrendatario tiene que pagar [una] renta, calculada por cada unidad de medida de la tierra, según la clase de ésta. Y, si sube o baja, subirá o bajará [también] la renta que deba pagar por tantos o cuantos *acres*; por la tierra, independientemente del capital que invierta en ella; exactamente lo mismo que tiene que pagar [un] interés, independientemente de la ganancia que obtenga.

El cálculo de la renta a base del capital industrial constituye todavía una fórmula crítica de la economía política, en la que se retiene la conexión interna con la ganancia, [como] fundamento y base de aquélla. Pero, en realidad, esta conexión no se *manifiesta*, sino que la renta se mide aquí por la tierra real, con lo cual se corta de tajo toda mediación y se da cima a su forma enajenada e independiente. Sólo cobra forma independiente en esta enajenación, en este desglosamiento total de su mediación. [Tantos o cuantos] pies cuadrados de tierra arrojan tal [o cual] renta. En esta expresión, en la que una parte de la plusvalía –la renta- se representa en relación con un elemento especial de la naturaleza, independientemente del trabajo humano, no sólo se esfuma totalmente la naturaleza de la plusvalía, [al esfumarse la del valor del mismo,] sino que la *ganancia* misma aparece ahora, como la renta de la tierra, como debida al capital, en cuanto un elemento de producción específico [materializado] en cosas. La tierra existe por naturaleza y arroja renta. El capital es [una suma] de productos, y estos productos aportan ganancia. El que un valor de uso que produce aporte ganancia y otro que no produce arroje renta son solamente dos formas distintas en que *las cosas crean valor*, tan comprensible y tan incomprendible cabalmente la una como la otra.

Es evidente que, tan pronto como la plusvalía [se divide] en diferentes [partes] especiales, se refiere a diferentes elementos de producción que sólo se distinguen entre sí en cuanto a la materia –tales como naturaleza, producto, trabajo-; que, tan pronto como reviste, en general, formas especiales, indiferentes entre sí e independientes las unas de las otras y reguladas por diferentes leyes, va haciéndose cada vez más difícil reconocer su unidad común –la plusvalía- y, por tanto, la naturaleza de esta unidad común, que no se manifiesta es los *fenómenos*, sino que tiene que ser descubierta como un misterio recóndito. Y esta sustantivación de la forma de las diferentes partes especiales –y su enfrentamiento como formas independientes- culmina cuando cada una de estas partes se reduce como a su medida o a su fuente especial a un elemento específico o cuando se presenta cada parte de la plusvalía como efecto de una causa especial, como accidente de una especial sustancia. La ganancia [como nacida] del capital, la renta [como emanada] de la tierra y el salario [como resultado] del trabajo.

Y estas relaciones y formas acabadas, que se manifiestan como premisas en la producción real, porque el modo de producción capitalista se mueve dentro de las formas creadas por ella misma y ésta, su resultado, en el proceso de producción como a premisas establecidas. En cuantos tales, [estas formas y relaciones] determinan prácticamente los actos y movimientos de los diferentes capitalistas, etc., aportan las

---

\* Riqueza excedente.

motivaciones, tal y como éstas se reflejan en su conciencia. La economía vulgar se limita a expresar bajo forma de doctrinas las motivaciones y las ideas de esta conciencia captada por los fenómenos del modo de producción capitalista. Y cuanto más superficialmente se apega a la superficie y la refleja en un determinado orden, más se considera “conforme a la naturaleza” y alejada de toda elucubración abstracta.

//913/ Más arriba, a propósito del proceso de circulación\*, hay que observar, además, que las determinaciones emanadas del proceso de circulación se cristalizan en cuanto cualidades de terminadas clases, fijo, circulante, etc., manifestándose así como cualidades dadas, que corresponden materialmente a determinadas mercancías.

Cuando la ganancia aparece bajo la forma final en que la ganancia se manifiesta, en la producción capitalista, como algo dado, esfumándose y haciéndose irreconocibles las muchas metamorfosis y mediaciones por las que pasa, otro tanto ocurre con la naturaleza del capital; y cuando se fija todavía más esta forma por el hecho de que el mismo proceso que le da el último *finish*\*\* contrapone a ella como *renta* una parte de la ganancia y la convierte, por tanto, en una parte *especial* de la plusvalía, referido así totalmente al capital como un instrumento de producción materialmente específico, al igual que la renta a la tierra, esta forma, desglosada de su esencia interior por una serie de eslabones invisibles, reviste una forma todavía más *enajenada* o, mejor dicho, la forma de la *enajenación* absoluta en el capital a interés como la forma simple del capital, la forma en que el capital sirve de premisa a su propio proceso de reproducción.

De una parte, se expresa aquí la forma absoluta del capital:  $D - D'$ . Valor que se valoriza. De otra parte, ha desaparecido el eslabón con que nos encontramos todavía en el puro capital comercial,  $M, D - M - D'$ . Se trata meramente de la relación de  $D$  consigo mismo y medido por sí mismo. El capital [, aquí,] se deja expresamente a un lado, se elimina, queda al margen del proceso, como la premisa de éste, del que es resultado y solamente en el cual y a través del cual es capital.

{[Aquí ocurre]}, independientemente de que el interés pueda ser mera transferencia y no necesita expresar una plusvalía real, como si el dinero se prestara a un “dilapidador”, es decir, se prestara para el consumo. Pero este mismo caso puede darse también cuando se presta para *pagar*. En ambos casos se presta como dinero, y no como capital, pero para su poseedor se convierte en *capital* por el mero acto de prestarse. En el segundo caso, en el *discount*\*\*\* o *loan of temporaneosly not vendible commodities*,† puede referirse al proceso de circulación del capital, [a] la necesaria transformación del capital-mercancía en capital-dinero. En cuanto que la aceleración de este proceso de conversión –como en el crédito, por lo que refiere a la esencia general de éste- acelera la reproducción y, por tanto, la producción de plusvalía, el capital prestado es capital. En cambio, cuando sólo sirve para saldar *deudas*, sin acelerar el proceso de reproducción y tal vez haciéndolo imposible o estrechándolo, se trata de un simple *medio de pago*, [que] sólo es dinero para el prestatario y para el prestamista, en realidad, [un] *capital independiente del proceso del capital*. En este caso, el interés [es,] como el *profit upon expropriation*, un *fact*†† independiente en cuanto tal de la producción capitalista - de la producción de plusvalía-. Estas dos formas del dinero, como medio de compra para la mercancía, para consumirla, y como medio de pago para las deudas [consisten] en que el interés, exactamente lo mismo que el *profit upon expropriation*, [es] una forma de interés que, aunque se reproduzca en la producción capitalista, no depende de ella y

\* V. *supra*, pp. 424-428.

\*\* Toque final.

\*\*\* Descuento (de efectos)

† Préstamo de mercancías temporalmente no vendibles.

†† Hecho.

corresponde a modos de producción anteriores. Pero radica en la naturaleza de la producción capitalista el que el dinero (o la mercancía) pueda ser capital al margen del proceso de producción, pueda venderse como capital y el que esto pueda ocurrir también bajo las formas anteriores, en que no se convierte en capital, sino que funciona solamente como dinero.

La tercera forma anterior del capital a interés descansa en [el hecho de] que aún *no existe* la producción capitalista, sino que la ganancia se embolsa todavía bajo la forma del interés, en que el capitalista aparece todavía como simple usurero. Esto implica: 1) que el productor trabaje todavía por su cuenta, con sus [propios] medios de producción, el que éstos no trabajen todavía con él (aunque entre estos medios de producción figuren [también] esclavos, quienes, sin embargo, no constituyen aquí una categoría económica aparte, como [no la constituye] el ganado de trabajo o, a lo sumo, una diferencia [puramente] material: instrumentos mudos, sensibles y parlantes); 2) que los medios de producción sólo le pertenezcan nominalmente, es decir, que [el productor], por cualesquiera causas fortuitas, sea incapaz de reproducirlos a base de la venta de sus mercancías. Estas formas del capital a interés [se dan,] por tanto, en todas las formas de sociedad en que existe la circulación de mercancías y circula el dinero, ya domine en ellas el trabajo esclavo, el trabajo servil o el trabajo libre. En la última forma mencionada, el productor paga su plustrabajo al capitalista bajo la forma de interés, el cual incluye, por tanto, la ganancia. [Tenemos] aquí la producción capitalista en su totalidad //914/, sin sus ventajas, el desarrollo de las formas sociales del trabajo y de la productividad del trabajo que de ellas se deriva. Una forma predominante entre los pueblos campesinos, pero que necesitan vender una parte de sus medios de vida y de sus instrumentos de producción como mercancías y junto a los cuales existe ya, por tanto, aparte, [una] industria urbana y que, además, tienen que pagar impuestos, rentas en dinero, etc.)

El capital a interés solamente se comporta como tal cuando el dinero prestado se convierte realmente en capital y produce un excedente, de que el interés es solamente una parte. Sin embargo, esto no suprime el que, independientemente de su proceso, broten de él, como cualidades [suyas]; el interés y el rendimiento de interés. Del mismo modo que el valor de uso del algodón suprime el que el algodón necesite ser hilado o utilizado de otro modo, para mantener sus cualidades útiles. De este modo, el capital sólo [acredita] su capacidad creadora de interés cuando entra en el proceso de producción. Tampoco la fuerza de trabajo acredita su capacidad creadora de valor cuando se ejerce, se realiza en el proceso, como trabajo. Lo que no excluye que, de por sí, potencialmente [, en cuanto tal fuerza de trabajo,] sea una actividad creadora de valor, sin necesidad de convertirse en ella mediante el proceso, puesto que se la presupone ya. Y como tal es vendida. Y puede ocurrir que alguien la compre sin ponerla a trabajar (como hace, por ejemplo, un director teatral que compra a un actor, no para que actúe, sino para quitárselo a otro teatro que le hace la competencia). El hecho de que el que compra la fuerza de trabajo utilice [o no] la cualidad que [, al comprarla] paga, la cualidad de crear valor, no afecta para nada ni al vendedor ni a la mercancía vendida, lo mismo que si quien compra capital lo utiliza o no como [tal] capital, es decir, hace [o no] efectivamente en el proceso la cualidad a él inherente de crear valor. Lo que paga es, en ambos casos, la plusvalía que *en sí*, potencialmente, por la naturaleza misma de la mercancía comprada, se contiene, de una parte, en la fuerza de trabajo y, de otra, en el capital, y la posibilidad de conservar su propio valor. De ahí que el capitalista que opera con el capital propio considera una parte de la plusvalía como interés, es decir, como una plusvalía que se desprende del proceso de producción porque el capital, independientemente de esto, lo ha metido en él.

La renta de la tierra y la relación tierra-renta puede manifestarse como una forma mucho más misteriosa en la [forma] interés, [la relación] capital-interés. Sin embargo, en la forma de la renta de la tierra lo irracional no aparece formulado o plasmado de tal modo, que exprese una *relación del mismo capital*. Puesto que la tierra misma es productiva (de valor de uso) y [representa por sí misma] una fuerza productiva misma viva (de valor de uso o para la producción de valores de uso), cabe, *superstitious*,\* confundir el valor de uso con el valor de cambio, la cosa con una forma específicamente social del trabajo contenido en el producto, en cuyo caso la irracionalidad encuentra su fundamento en ella misma, puesto que la renta como [algo] *sui generis* nada tiene que ver con el proceso capitalista en cuanto tal; o bien puede la economía “ilustrada”, al no relacionarse la renta ni con el trabajo, ni con el capital, negar que la renta sea forma alguna de la plusvalía y explicarla simplemente como una *surcharge of price*,\*\* que el terrateniente puede [imponer] gracias a su monopolio de la posesión de la tierra. No ocurre así con el capital a interés.

Aquí, no se trata de una relación ajena al capital, sino de la relación del capital misma, de una relación o forma del capital que emana de la producción capitalista y es específica de ella, que expresa la esencia misma del capital y en la que éste se manifiesta como tal *capital*. La *ganancia* sigue guardando una relación con el capital en proceso, con el proceso en que la plusvalía (ella misma) se engendra. En el *capital a interés*, la forma de la plusvalía no aparece, como en la *ganancia*, enajenada, de tal modo que no se trasluzca directamente su forma simple y, con ella, su sustancia y el fundamento de que nace; en el *interés*, por el contrario, esta forma enajenada se establece, existe y se expresa esta forma enajenada como lo *esencial*. Se fija y se sustantiva como algo *antagónico* frente a la naturaleza real de la plusvalía. En el capital a interés, la relación entre el capital y el trabajo se ha esfumado. En realidad, el interés presupone la ganancia, de la que no es más que una parte, y al trabajador asalariado le es, en realidad, indiferente cómo se divide la plusvalía //915/ entre el interés y la ganancia, entre diferentes categorías de capitalistas.

El *interés* se postula, expresamente, como *offspring of capital*,\*\*\* aparte, independientemente y al margen del mismo proceso capitalista. Le corresponde al *capital en cuanto capital*. Entra en el proceso de producción y sale, por tanto, de él. El capital está preñado del interés. No extrae el interés del proceso de producción, sino que lo hace entrar en él. El excedente de la ganancia sobre el interés, la cantidad de plusvalía que el capital debe al proceso de producción, engendra solamente como capital en funcionamiento, lo obtiene, por oposición al interés, como una creación de valor que corresponde al *capital en sí*, al *capital para sí*, al *capital como [tal] capital*. [Y adquiere una forma específica] como *ganancia industrial* (ganancia del empresario, industrial o comercial, según que se trate del proceso de producción o del proceso de circulación). Con lo que incluso la última forma de la plusvalía, que en cierto modo recuerda todavía su origen, no sólo se convierte en [una forma] enajenada, sino que aparece concebida en contraposición directa a ella, con lo que, en definitiva, se mistifica totalmente la naturaleza del capital y de la plusvalía, y de la producción capitalista, en general.

La *ganancia industrial*, en contraposición al *interés*, presenta al capital en proceso por oposición al capital al margen de él, al capital en proceso por oposición al capital como propiedad y, por consiguiente, al capitalista en funcionamiento, en cuanto representante del *capital laborioso*, por oposición al capitalista como mera

---

\* Supersticiosamente.

\*\* Un recargo de precio.

\*\*\* Fruto del capital.

personificación del capital, simplemente como propietario de éste. Por donde el capitalista aparece como *capitalista trabajador* frente a sí mismo como *capitalista*; por tanto, dando un paso más allá, como *trabajador* frente a sí mismo como mero *proprietario*. Por consiguiente, en la medida en que queda en pie todavía una relación entre la plusvalía y el proceso [de producción], en la medida en que [esta relación se manifiesta], es precisamente bajo la forma en que *the very notion of surplus value is negated.*\* La *ganancia industrial* se reduce a trabajo, pero no a trabajo ajeno, *no retribuido* sino a *trabajo asalariado*, a salario para el capitalista, quien, de este modo, entra en la misma categoría del trabajador asalariado y [representa] solamente un tipo mejor pagado de trabajador asalariado, así como el salario es, en general, muy distinto.

En realidad, no es mediante la conversión del dinero en capital como aquél se cambia en las condiciones materiales de producción de la mercancía y como estas condiciones –el material de trabajo, los medios de trabajo y el trabajo [mismo] – entran en fermentación, actúan unos sobre otros, se combinan, entran en un proceso químico y hacen que la mercancía cristalice como un precipitado de este proceso. Esta forma abstracta del proceso de trabajo es más bien [algo] común a todos los modos de producción, cualquiera que sea su forma social o su determinación histórica. Este proceso sólo se convierte en proceso capitalista, el dinero sólo se convierte en capital cuando 1) [se da] *producción de mercancías*, [cuando] la producción del producto como mercancía es la forma general de producción; 2) cuando la mercancía (el dinero) se cambia por la fuerza de trabajo (y, por tanto, de hecho, por el trabajo), como mercancía, y el trabajo es, por consiguiente, trabajo asalariado; 3) pero este caso sólo se da cuando las condiciones objetivas y, por tanto (si nos fijamos en el proceso de producción en su conjunto), cuando los mismos productos se contraponen al trabajo como potencias independientes, como su no-propiedad, como propiedad ajena; es decir, en cuanto a la forma, como *capital*.

El trabajo como trabajo asalariado y las condiciones de trabajo como capital –es decir, la propiedad de los capitalistas, que son autopropietarios en el capitalista que los personifica y cuya propiedad se representa en ellos, como la de ellos se representa en sí mismo, frente al trabajo- son expresión de la misma relación, sólo que vista desde distintos polos. Esta condición de la producción capitalista es su resultado constante. Es su *premisa*, como postulada con sus propias condiciones, una vez que se ha desarrollado y funciona dentro de las relaciones congruentes con ella. Ahora bien, el *proceso de producción capitalista* no es tampoco simplemente proceso de producción; aquella determinación social antagónica de sus elementos sólo se desarrolla y se realiza en el proceso mismo que la caracteriza en absoluto y que es precisamente el que hace de este modo de producción socialmente determinado el *proceso de producción capitalista*.

//916/ Cuando se forma el capital –no un capital determinado, sino el capital en general- su *proceso de formación* es el *proceso de disolución*, el *proceso de desintegración* del modo de producción social que lo ha precedido. [Se trata,] por tanto, de un *proceso histórico*, y de un proceso perteneciente a un periodo histórico determinado. Es éste el periodo de su *génesis histórica*. (Del mismo modo que la existencia del hombre es el resultado de un temprano proceso que [, en su tiempo] recorrió la vida orgánica. Sólo al llegar a cierto punto se convierte en hombre. Pero, a partir del momento en que éste existe y considerado como premisa constante de la historia humana, es también, al mismo tiempo, producto y resultado constante de ella y sólo en cuanto a su producto y resultado es su *premisa*.) Al llegar aquí, el trabajo tiene que desprenderse de las condiciones de trabajo bajo su forma anterior, de la identidad de

---

\* Se niega el concepto mismo de plusvalía.

ellas. Se convierte, así, en trabajo *libre* y, frente a él, su condición se convierte en *capital*. El proceso de la génesis del capital como capital o de su desarrollo *anterior* al proceso de producción capitalista y de su realización dentro de este proceso corresponden a dos períodos históricamente distintos. En el segundo, se le da por *supuesto*, se presupone su existencia como algo que se corrobora a sí mismo. En el primero, es el precipitado del proceso de disolución de otra forma de sociedad. El *producto* de otra [forma], y no, como más tarde, el producto de su propia reproducción. La producción capitalista opera sobre el trabajo asalariado como su base ya existente, pero que, al mismo tiempo, es una base constantemente reproducida por ella. Opera también, por tanto, sobre la base del *capital*, en cuanto la forma de las condiciones de trabajo, como su premisa dada, pero una premisa que, al igual que el trabajo asalariado, es su postulado constante, su producto constante.

Sobre esta base, es el *dinero, por ejemplo*, en sí, capital, porque, las condiciones de producción tienen, de por sí, [la cualidad] de enfrentarse a la forma enajenada del trabajo y de dominarla. Y [,así,] el capital puede venderse también como *mercancía* dotada de esta cualidad, es decir, como capital, que es lo que sucede cuando el capital se presta a interés.

Ahora bien, al *fijarse* [así] el momento de la determinación social específica y de la producción capitalista –determinación social específica que se expresa jurídicamente en el capital como propiedad, en la propiedad del capital como una forma específica de propiedad-, manifestándose de este modo el *interés* como la *parte de la plusvalía* que el capital engendra cuando se le determina de este modo, como el proceso en general, es evidente que la otra parte de la plusvalía, el excedente de la ganancia sobre el interés, la *ganancia industrial*, tiene necesariamente que manifestarse como un valor que no proviene del capital en cuanto capital, sino del proceso de producción, aparte de su determinación social, que ha mantenido su modo de existencia específica en la fórmula capital-interés. Ahora bien, desglosando del capital, el proceso de producción no es otra cosa que *proceso de trabajo*. [De ahí que] el capitalista industrial, al desglosarse de sí [mismo] como capitalista, sea [un] industrial, a diferencia de él mismo como capitalista, propietario del capital –es decir, un simple funcionario en el proceso de trabajo, y no capital en funciones, sino funcionario, independientemente del capital; por tanto, un exponente específico del proceso de trabajo en general, un *trabajador*. Con lo cual se logra venturosamente convertir la ganancia industrial en *salario* e identificarla con el salario usual, del que sólo se distingue cuantitativamente y mediante la forma especial de pago, puesto que el capitalista se paga a sí mismo [su salario], en vez de recibirla de otro.

En este último desdoblamiento de la ganancia en *interés* y *ganancia industrial*, no sólo se esfuma la naturaleza de la plusvalía (y, por tanto, del capital), sino que se la presenta expresamente como algo totalmente distinto.

El *interés* expresa una parte de la plusvalía: simplemente una parte alícuota de la ganancia, clasificada bajo un nombre especial; la parte alícuota que corresponde al mero propietario del capital, que es captada por él. Pero esta división meramente *cuantitativa* se trueca en una división *cualitativa*, que infunde a cada una de las dos partes una forma transfigurada, en la que no parece pulsar ya vena alguna de su esencia originaria. //917/ Esto se manifiesta, ante todo, en [el hecho de] que el *interés* no se presenta como una división que nada tenga que ver con la producción [misma], que sólo se lleve a cabo “ocasionalmente”, cuando el industrial opera con capital ajeno. Su ganancia se desdobra también en *interés* y *ganancia industrial* cuando opera con capital propio, con lo que la división puramente cuantitativamente se trueca en división *cualitativa*, independientemente de la circunstancia fortuita de que el industrial sea o no propietario

de su capital, independientemente que esta división *cualitativa* se plasma como nacida de la naturaleza misma del capital y de la producción capitalista. No se trata solamente de dos partes alícuotas de la ganancia distribuidas entre personas distintas sino de dos *categorías* especiales de ellas, relacionadas de un modo distinto con el capital y, por tanto, con determinaciones distintas de éste. Y esta sustantivación, aparte de las razones más arriba expuestas, se afianza tanto más fácilmente cuanto que el *capital a interés* aparece como forma histórica antes que el capital industrial y sigue existiendo junto a él bajo su vieja forma, hasta que, en el curso de su desarrollo, lo absorbe bajo la producción capitalista como una *forma especial* de él.

La división puramente cuantitativamente se convierte, así, en un desdoblamiento cualitativo. Se desdobra el mismo capital. Éste se re realiza en el *interés* en cuanto que es *premisa* de la producción capitalista y, por tanto, *expresa la forma enajenada de las condiciones de trabajo*, una *relación específicamente social*. Su carácter en cuanto capital se realiza en el *interés*. Por otra parte, en cuanto que funciona en el proceso, éste aparece desglosado de su carácter específicamente capitalista, de su determinación específicamente social, como mero *proceso de trabajo* en general. Por tanto, cuando el capitalista interviene en él, no lo hace como capitalista, ya que este carácter se descuenta en el interés, sino como funcionario del proceso de trabajo, como *trabajador*, y su salario se traduce en la *ganancia industrial*. Se trata de un tipo especial de trabajo – *labour of direction*,\* pero los modos de trabajo se distinguen unos de otros, en general.

Por consiguiente, bajo estas dos formas de la plusvalía no sólo se esfuma totalmente, sino que se trueca en lo contrario, la naturaleza de ella, la esencia del capital y el carácter de la producción capitalista. Pero, al culminar, además, el carácter y la forma del capital, no tiene sentido alguno el presentarlo sin ninguna clase de mediación, como subjetivación de las cosas, la cosificación de los sujetos, la inversión de causa a efecto, el *quid pro quo* religioso, la forma pura del capital, *D – D'*. Y asimismo la fosilización de las relaciones, su presentación como relaciones entre hombres y cosas de determinado carácter social, desentrañado de muy distinto modo que en la simple mistificación de la mercancía y de la del dinero, ya más complicada. La transustanciación del fetichismo ha llegado a su punto final.

El *interés* en sí expresa, pues, precisamente la existencia de las condiciones de trabajo en relación con la actividad del sujeto. Representa la propiedad del capital o la mera propiedad del capital como medio de apropiarse los productos del trabajo ajeno, como poder dominante sobre el trabajo de otros. Pero representa este carácter del capital como algo que le corresponde al margen del mismo proceso de producción y no, ni mucho menos, como el resultado de la determinación específica de este proceso de producción mismo. No representa esto por oposición al trabajo, sino, por el contrario, sin relación [alguna] con éste y como mera relación entre un capitalista y otro. Es decir, como una determinación de por sí ajena a la relación entre capital y trabajo e indiferente a ella. La división de la ganancia entre los capitalistas le es indiferente al trabajador, en cuanto tal. Por tanto, en el *interés*, forma de la ganancia en que el *carácter antagónico* del capital cobra especial expresión, en que este antagonismo se esfuma totalmente y en que se hace expresamente abstracción de él. En cuanto que, en general, aparte de la capacidad del dinero, de las mercancías, etc., para valorizar su propio valor, representa la plusvalía como [algo] que brota de ellas mismas, como su fruto natural y, por consiguiente, como mera expresión de la mistificación del capital en su forma –en cuanto que es, en términos generales, la relación social *en cuanto tal*–, [el interés] expresa //918/ simplemente una relación entre capitalistas y, en modo alguno, la relación entre capital y trabajo.

Por otra parte, esta forma del *interés* infunde a la otra parte de la ganancia la *forma cualitativa del interés industrial*, del salario, [como remuneración] del trabajo del capitalista industrial, no en cuanto capitalista, sino en cuanto *trabajador* (industrial). Las funciones especiales que el capitalista en cuanto tal debe desempeñar en el proceso de trabajo y que le corresponde precisamente a él a diferencia del obrero se presentan como meras funciones del trabajo. Crea plusvalía, no porque trabaje en cuanto *capitalista*, sino porque también él, el capitalista, *trabaja*. Exactamente lo mismo que si un rey, que en cuanto tal tiene nominalmente el mando del ejército, se instituyera para mandarlo, no porque *mande* como propietario de la dignidad real, porque juegue a ser general en jefe, sino que se le considera rey porque ejerce el *mando*, la función de general en jefe. Así, pues, si una parte de la plusvalía, con el interés, se desglosa totalmente del proceso de explotación, la otra parte –en la ganancia industrial– es presentada como su contrapartida directa, no como apropiación de trabajo ajeno, sino como creación del valor del propio trabajo. Esta parte de la plusvalía ya no es, pues, tal plusvalía, sino lo contrario [de ella], equivalente del trabajo realizado. Puesto que el carácter enajenado del capital, su contraposición al trabajo, queda más allá del proceso de explotación, de la *acción real de esta enajenación*, se aleja todo el carácter antagónico de este mismo proceso. De ahí que la explicación *real*, aquello en que se realiza y se manifiesta de un modo real el carácter antagónico, aparezca precisamente como su reverso, como un tipo de trabajo materialmente especial, pero como [algo que] corresponde a la misma determinación social del trabajo –al trabajo asalariado-. A la misma *categoría* trabajo. El trabajo de explotar se identifica aquí con el trabajo explotado.

Esta transformación de una parte de la ganancia en *ganancia industrial* parte, como vemos, de la transformación de la otra parte en el *interés*. A la una corresponde la forma social del capital, el que él sea propietario; a la otra, la función económica del capital, su función en el proceso de trabajo, pero liberado, abstraído de la forma social, de la forma antagónica bajo la que ejerce esta función. Cómo se trata de justificar esto recurriendo a fundamentos de erudición, lo veremos más de cerca en la exposición apologética de la ganancia como *labour of superintendence*.<sup>\*</sup> El capitalista se identifica aquí con su *manager*, como ya ha observado A. Smith.

Claro está que entra aquí una parte del salario (cuando el *manager* no lo percibe). El capital aparece en el proceso de producción como director del trabajo, como jefe de él (*Captain of industry*)<sup>\*\*</sup> y desempeña así, personalmente, un papel activo en el mismo proceso de trabajo. Pero, en cuanto que estas funciones emanan de la forma específica de la producción capitalista –y, por tanto, de la dominación del capital sobre el trabajo como *su trabajo* y, en consecuencia, sobre los trabajadores como instrumentos suyos, de la naturaleza [misma] del capital, el cual se manifiesta como la *unidad social*, el sujeto de la forma social del trabajo que frente a él se personifica como la potencia por encima del trabajo-, este trabajo unido a la explotación (y que puede también transferirse a un *manager*) [es] un trabajo que, indudablemente, entra en el valor del producto, que puede pagarse, al igual que el trabajo asalariado, exactamente lo mismo que en la *esclavitud el trabajo del capataz de los esclavos*, lo mismo que el del obrero mismo. Si el hombre sustantiva bajo una *forma religiosa* sus relaciones con su propia naturaleza, con la naturaleza exterior y con los demás hombres, necesitará del *sacerdote* y del trabajo de *éste*. Pero, al desaparecer la forma religiosa de la conciencia y sus relaciones, el trabajo del sacerdote dejará de entrar en el proceso social de producción. Con el *sacerdote*,

---

\* Trabajo de supervisión.

\*\* Capitán de industria.

cesará el trabajo sacerdotal, lo mismo que con el capitalista dejará de existir el trabajo que éste realiza *qua*\* capitalista o hace que otro realice por él. (Ilustrar por medio de citas el ejemplo de la esclavitud.)

Por lo demás, esta apología [que consiste] en reducir la ganancia a salario como *wages of labour of superintendence* se vuelve en contra de los mismos apologistas. En efecto, los socialistas ingleses //919/ han contestado a esto, con razón: *Well*, en lo sucesivo os limitareis a percibir el salario de un gerente usual. Vuestra ganancia industrial se reducirá a los *wages of superintendence* o *direction of labour*, no sólo de nombre, sino de hecho.

<No entraremos [aquí,] naturalmente, en esta necesidad y superficialidad, con sus contradicciones [correspondientes]. Por ejemplo, la ganancia industrial aumenta o disminuye en [razón] inversa ya sea al interés o a la renta de la tierra. Pero la *superintendence of labour*, la cantidad determinada de trabajo que realmente lleva a cabo el capitalista, no tiene nada que ver con esto, como no tiene nada que ver con la *baja del salario*. Este tipo de salario presenta, en efecto, la característica de que disminuye y aumenta en razón inversa al salario real (en cuanto que la tasa de ganancia se halla condicionada por la tasa de plusvalía; y, siempre y cuando que todas las *condiciones de producción* se mantengan invariables, se hallará exclusivamente condicionada por eso). Pero, semejantes “contradicciones” no echan por tierra la identidad mantenida en la cabeza del vulgo apológico. El trabajo realizado por el capitalista sigue siendo absolutamente el mismo, ya obtenga poco o mucho salario, ya perciba el trabajador una remuneración alta o baja. Exactamente lo mismo que el salario pagado por una jornada de trabajo no cambia [en nada] la cantidad del trabajo mismo. Más aún. El obrero trabaja más intensivamente con mejor salario. En cambio, el trabajo del capitalista es determinado por la cantidad de trabajo que [tiene que] dirigir, y no por la remuneración que se asigne a esta cantidad. [El capitalista] no puede intensificar su trabajo, lo mismo que el obrero no puede trabajar mayor cantidad de algodón de la que encuentra en la fábrica.>

Y dicen además:\*\* el cargo de director, el *labour of superintendence*, puede comprarse en el mercado y puede, relativamente, producirse, y por tanto comprarse, tan barato como cualquier otra fuerza de trabajo. La misma producción capitalista se encarga de que el *labour of direction* circule por la calle perfectamente aparte de la propiedad sobre el capital, tanto sobre el propio como sobre el ajeno. Es ya completamente inútil que este *labour of direction* sea ejercido por el *capitalista*. Existe en la realidad [como algo] aparte del capital, no sólo en la *sham separation* de *industrial capitalist* y *moneied capitalist*,\*\*\* sino de los gerentes industriales y de toda suerte de capitalistas. La mejor prueba de ello [la tenemos en] las fábricas cooperativas creadas por los mismos obreros. [Estas fábricas] demuestran que el capitalista, como funcionario de la producción, es tan superfluo para los obreros [, hoy,] como lo es la función del terrateniente en la producción burguesa. *En segundo lugar*, cuando el trabajo del capitalista no emana del proceso [de producción] como [un proceso] capitalista; es decir, cuando cesa por sí mismo con el capital, cuando no es simplemente un nombre para designar la función de explotar el trabajo ajeno; cuando emana de la forma misma, tan pronto como se despoja de la envoltura capitalista. Decir que este trabajo es necesario como *trabajo capitalista*, como función del capitalista, significa, pura y simplemente, que el [economista] vulgar no puede concebir la productividad

---

\* En cuanto.

\*\* Se refiere a los socialistas.

\*\*\* En la supuesta separación del capitalista industrial y el capital monetario.

social del trabajo desarrollada en el seno del capital ni el carácter social del trabajo al margen de esta forma capitalista, de la forma de la enajenación, el antagonismo y la contradicción entre sus momentos, no puede *imaginárselos* separados de su inversión y de su *quid pro quo, c'est justement ce que nous affirmons.*<sup>\*</sup> /XV-919//

//XVIII-1142/ <La ganancia real del capitalista [es] en gran parte *profit upon expropriation* y el “trabajo individual” que el capitalista realiza encuentra amplio margen en este campo, en que no se trata de *creation of surplus value*, sino de la distribución en el campo mercantil del *aggregate profit* de la *whole classe, of capitalist among its individual members.*<sup>\*\*</sup> Esto no nos interesa para nada aquí. En este campo se mueven precisamente ciertas clases de ganancia, por ejemplo la que se basa en la especulación. Su estudio queda, pues, totalmente fuera de su campo, aquí. Denota la necesidad zoológica de la economía vulgar el que –[tratando] principalmente de presentar la ganancia como “salario”- mezcle y confunda esto con la ganancia *so far as it originates in the creation of surplus value.*<sup>\*\*\*</sup> Véase, por ejemplo, [lo que dice] el digno *Roscher*. Es, pues, perfectamente natural que estos asnos mezclen y confundan las partidas de cálculo y las causas de compensación de los capitalistas en diferentes de producción –al distribuir el *aggregate profit* de toda la clase capitalista- con los fundamentos [a que responde] la explotación de los obreros por los capitalistas, con las razones a que responde, por así decirlo, la ganancia en cuanto tal.> /XVIII-1142//

[5. Diferencia esencial entre la economía clásica y la economía vulgar. El interés y la renta, como elementos constituyentes del precio de mercado de la mercancía.

Intento de los economistas vulgares de dar una apariencia racional a las formas irrationales del interés y la renta]

//XV-919/ En el *capital a interés* –en el desdoblamiento de la ganancia en interés y ganancia [industrial]- cobra, por tanto, el capital su forma más cosificada, su pura forma fetichista, y se presenta como habiéndose perdido totalmente a sí misma la naturaleza de la plusvalía. El capital –como cosa- se manifiesta aquí como fuente independiente del valor, como creador de valor del mismo modo que la tierra en la renta y el trabajo en el salario (en parte, salario propiamente dicho y, en parte, ganancia industrial). Es siempre, ciertamente, el precio de la mercancía el que tiene que pagar el salario, el interés y la renta, pero los paga porque la tierra, la renta y el capital y el interés y el salario que entran en él crean el salario; [porque] crean estas partes del valor que afluyen a sus respectivos propietarios o representantes, //920/ el terrateniente, el capitalista y el obrero (trabajador asalariado e industrial). Por tanto, desde este punto de vista, no hay para esta teoría ninguna contradicción o, si la hay, se trata, al mismo tiempo, de un círculo vicioso del movimiento real el que, de una parte, el precio de las mercancías determine el salario, la renta y el interés, mientras que, de otras parte, el precio del interés, de la renta y del salario determina el precio de las mercancías.

Es cierto que el tipo de interés fluctúa, pero sólo como [fluctúa] el precio de mercado de cualquier otra mercancía, con arreglo a la relación de la oferta y la demanda. Esto no anula el interés, en cuanto [algo] inmanente al capital, lo mismo que

---

\* Y esto es precisamente lo que nosotros afirmamos.

\*\* De la ganancia total de la clase capitalista en su conjunto entre los individuos que la forman.

\*\*\* En cuanto ésta se deriva de la creación de plusvalía.

las fluctuaciones de los precios de las mercancías no anulan los precios, como las determinaciones que les corresponden.

De este modo, la tierra, el capital y el trabajo, de una parte, en cuanto fuentes de la renta, el interés y el salario y [considerando] éstos como los elementos constituyentes de los precios de las mercancías, como los elementos creadores del valor, y de otra parte, siempre y cuando que afluyan a los poseedores de cada uno de estos instrumentos de producción de valor, que vaya a parar a sus manos la parte del valor del producto por ellos creado, [aparecen] como fuentes de ingreso y las formas de la renta, el interés y el salario como formas de *distribución*. (Como más adelante veremos los [economistas] vulgares tienen a su favor, en contra de la economía crítica, la consecuencia de la necesidad cuando, en realidad, conciben las formas de la distribución como formas de la producción *sub alia specie*,<sup>\*</sup> mientras que los economistas críticos las distinguen y no reconocen su identidad.

En el capital a interés el capital aparece como *fuente independiente del valor* o la plusvalía, que como dinero o como mercancía posee. Y es, además, esta fuente de por sí, bajo su forma de cosa. Claro está que, para poder realizar esta cualidad, necesita entrar en el proceso de producción; pero lo mismo les ocurre a la tierra y al trabajo.

Es fácil, pues, comprender por qué la economía vulgar prefiere [la forma] tierra-renta, capital-interés y trabajo-salario a la que encontramos en A. Smith referida a los elementos del precio (*rather*<sup>\*\*</sup> a sus *decomposita*<sup>\*\*\*</sup> y en la que figura [la relación] *capital-ganancia*, a la manera como, en general, la relación capital figura, como tal, en todos los economistas clásicos. En la ganancia, se contiene todavía [cierta] referencia molesta al proceso y es todavía más o menos ostensible la verdadera naturaleza de la plusvalía y de la producción capitalista, a diferencia de su *modo de manifestarse*. La cosa cambia cuando se presenta el interés como el producto auténtico del capital, con lo que desaparece totalmente y cae en la categoría del salario la otra parte de la plusvalía, que es la ganancia industrial.

La economía clásica trata de reducir a unidad interior, mediante el análisis, las diferentes formas fijas de la riqueza, extrañas las unas a las otras, despojándolas de la forma en que se mantienen indiferentes entre sí. Pretende comprender la concatenación interna, a diferencia de la diversidad de las formas de manifestarse. De ahí que reduzca la renta a ganancia extra, con lo que aquélla deja de ser una forma especial, *independientemente*, y es desglosada de su aparente fuente, la tierra. Y despoja, asimismo, al interés de su forma independiente, poniéndolo de manifiesto como una parte de la ganancia. Reduce, así, a una sola forma, la de la ganancia, todas las formas del ingreso y todas las figuras y títulos independientes bajo los que los no trabajadores participan del valor de la mercancía. Y, a su vez, esta forma [única] se reduce a la plusvalía, puesto que el valor total de la mercancía se reduce a trabajo, y a la cantidad pagada del trabajo contenido en ella al salario, lo que quiere decir que el excedente sobre ello consiste en trabajo no retribuido, que se apropia gratuitamente bajo diversos títulos, pero que es [, en su conjunto,] plus trabajo arrancado por el capital. La economía clásica se contradice a veces, incidentalmente, en este análisis; trata, en muchas ocasiones, de llevar a cabo esta reducción directamente, sin [recurrir a] términos intermedios, poniendo de manifiesto la identidad de la fuente de que emanan las diferentes formas. Pero esto se desprende necesariamente del método analítico con que [estos economistas] //921/ se ven obligados a hacer la crítica y trazar sus conceptos. No

---

\* Bajo otra forma.

\*\* O más bien.

\*\*\* Partes en que se descompone.

están interesados en desarrollar genéticamente las diferentes formas, sino en reducirlas a unidad analíticamente puesto que parten de ellas como de premisas dadas. Ahora bien, el análisis [es] una premisa necesaria de la exposición genética, para llegar a comprender el proceso real de estructuración, en sus diferentes etapas. Por último, la economía clásica falla, revela sus defectos, al no enfocar la *forma fundamental del capital*, la producción encaminada a la apropiación de trabajo ajeno, como una *forma histórica*, sino [como] una *forma natural* de la producción social, enfoque que, sin embargo, su propio análisis la pone en cambio de abandonar.

Muy otra cosa ocurre con la *economía vulgar*, la cual se abre paso tan pronto como la economía [clásica] socava y hace vacilar sus propias premisas mediante su análisis, sentando con ello las bases para una reacción contra la economía, bajo una forma más o menos económica, utópica, crítica y revolucionaria. En realidad, la evolución de la economía política y de la reacción que ella misma engendra [en contra suya] se halla en consonancia con el desarrollo *real* de los antagonismos sociales y las luchas de clases inherentes a la producción capitalista. [Por eso,] fue solamente a partir del momento en que la economía política hubo logrado cierto margen de desarrollo –es decir, después de Adam Smith– y contó ya con formas fijas, cuando se desgajó en ella, como una exposición aparte de la economía, el elemento en que la mera reproducción de los fenómenos se hace pasar por la representación de ellos, [es decir] el elemento vulgar. Es así cómo [en] *Say* las ideas vulgares, que ya se percibían en *Adam Smith*, cristalizan como [un cuerpo] aparte. Con *Ricardo* y el desarrollo ulterior de la economía basado en él, adquiere el economista vulgar nuevo alimento (puesto que no produce por su cuenta nada nuevo), y cuanto más va acercándose la economía a su final, es decir, cuanto más ahonda y se desarrolla como un sistema de contradicciones, más independencia cobra frente a ella su elemento vulgar, más se enriquece éste con materia que elabora a su modo, hasta que, por último, encuentra su expresión más acabada como una compilación erudito-sincrética, ecléctica y carente de todo carácter.

A medida que la economía tiende a ahondar, no sólo se plantea contradicciones, sino que se alza frente a ella su propia contradicción, al paso con el desarrollo de las contradicciones reales [que se contienen] en la vida económica de la sociedad. A medida que esto ocurre, la economía vulgar se torna conscientemente *apologética* y trata de eliminar forzadamente, con sus charlatanerías, los conceptos y las contradicciones correspondientes. De ahí que *Say* se revela todavía como un [economista] crítico e imparcial –porque encuentra todavía las contradicciones relativamente poco desarrolladas en A. Smith–, si la comparamos, por ejemplo, con *Bastiat*, el armonicista y apologista profesional, a pesar de que en la economía ricardiana tenía ante sí, ya plenamente desarrollado, el antagonismo dentro de la economía, que [, por otra parte,] veía desarrollarse en el socialismo y en las luchas de su tiempo. A esto hay que añadir que la economía vulgar, en sus primeras etapas, no encontró todavía la materia perfectamente elaborada, lo que obligaba a colaborar más o menos en la solución de los problemas económicos desde el punto de vista de la economía, como [hace] por ejemplo *Say*, mientras que un *Bastiat* no hace otra cosa que plagiar y tratar de descartar a fuerza de razonamientos el lado *desagradable* de la economía clásica.

Pero *Bastiat* no representa todavía la etapa final. Se caracteriza todavía por una falta de erudición y un conocimiento completamente superficial de la ciencia, que trata de pintar de color de rosa, en interés de la clase dominante. La apoléctica es, todavía en él, apasionada y en eso consiste su verdadera labor, puesto que toma de otros el contenido de la economía, como mejor encaja en su propia pacotilla. La forma final es la *forma profesoral*, que aborda los problemas “históricamente” y busca en todas partes

“lo mejor”, con prudente sabiduría, sin que importen tanto las contradicciones como la sistematización. Se mata el espíritu en todos los sistemas //922/, embotándolos, y haciéndolos convivir pacíficamente unos juntos a otros. El ardor de la apologética se ve templado aquí por la erudición que mira displicentemente desde lo alto las exageraciones de los pensadores economistas y sólo las deja flotar como curiosidades en medio de su mediocre papilla. Y como, al mismo tiempo, semejantes trabajos sólo comienzan a aparecer cuando ya la economía política como ciencia ha llegado a su momento final, tenemos aquí, al mismo tiempo, la *tumba* de esta ciencia. Y huelga decir que [estos autores] se elevan con la misma arrogancia por encima de las fantasías de los socialistas. Hasta el verdadero pensamiento de un Smith, de un Ricardo, etc. –y no solamente su elemento vulgar- aparece aquí vacío de todo pensamiento y convertido en vulgarización. Un maestro en este género es el señor *Roscher*, quien modestamente se proclama el Tucídides de la economía política. Es posible que su identidad con Tucídides se basa en la idea que este profesor se forma de Tucídides, quien, según él, confunde constantemente la causa y el efecto.

No cabe duda de que, bajo la forma del *capital a interés* se revela palmariamente que el capital se apropiá *sin trabajo* los frutos del trabajo ajeno. En efecto, aparece aquí bajo una forma en que se manifiesta desglosado del proceso de producción como [tal] proceso. Y solamente bajo esta forma lo hace también *sin trabajo*, puesto que, en realidad, entra por sí mismo, *sin trabajo*, en el proceso de trabajo, como un elemento que crea por sí mismo *valor*, que es fuente de valor. Y si se apropiá *sin trabajo* una parte del valor del producto, es que lo ha creado también *sin trabajo*, por sí mismo, *ex proprio sinu*\*.

Mientras que a los economistas clásicos, y por tanto críticos, la forma de la enajenación les estorba y tratan, por tanto, de eliminarla mediante el análisis, la economía vulgar, por el contrario, se encuentra como en su propia casa precisamente en la *enajenación*, en la que se enfrentan las diferentes participaciones en el valor. Lo que para el escolástico es [la trinidad de] Dios-Padre, Dios-Hijo y Dios-Espíritu Santo es para el economista vulgar [la trinidad] tierra-renta, capital-interés y trabajo-salario. Se trata, en efecto, de la forma bajo la que estas relaciones se entrelazan directamente en [el campo de] los fenómenos y, por consiguiente, aparecen también entrelazadas en las ideas y en la conciencia de los agentes de la producción capitalista, cautivos de ella. La economía vulgar se cree tanto más simple, *más natural* y más útil para la comunidad, más alejada de toda sutileza teórica, cuanto más se limita, en realidad, a traducir las ideas usuales a un lenguaje doctrinal. Por tanto, cuanto más enajenadamente concibe las formaciones de la producción capitalista, más se acerca al elemento de la representación usual, más navega en su elemento natural.

Además, esto presta muy buenos servicios a la apologética. Por ejemplo, en [la trinidad] tierra-renta, capital-interés y trabajo-salario no se enfrentan como enajenadas las diferentes formas de la plusvalía y de la producción capitalista, sino como ajenas e indiferentes [entre sí], como formas simplemente distintas, entre las que no media *ningún antagonismo*. Los diferentes ingresosemanan de fuentes totalmente distintas [la una de la otra], la renta de la tierra, el interés del capital y el salario del trabajo. No hay entre ellas relación alguna hostil, puesto que no media conexión interna alguna. Y si, por consiguiente, cooperan [las tres a la producción], ello quiere decir que [actúan armónica,] que son la expresión de la armonía, a la manera como por ejemplo el campesino, el buey, el arado y la tierra cooperan *armónicamente*, a pesar de la diferencia [que los separa,] en la agricultura, en el proceso real de trabajo. Si hay entre

---

\* De su propio seno.

ellos algún antagonismo, éste nace simplemente de la competencia, [que se establece para saber] cuál de los agentes se apropiará una parte mayor del producto, del valor, que todos han contribuido a crear y, si a veces se van a las manos, con este motivo, ello es, en última instancia, el resultado final de esta competencia entre la tierra, el capital y el trabajo, ello no es, en fin de cuentas, más que el resultado final de esta competencia entre la tierra, el capital y el trabajo //923/, acalorados en su lucha en torno al reparto del valor del producto, del que cada cual quiere obtener una parte mayor, lo que hace que su misma competencia se manifieste, simplemente, como un acicate de su misma armonía.

He aquí, por ejemplo, lo que dice el señor Arnd, criticando a *Rau*:

"El autor se deja también inducir por algunos de sus predecesores a agregar a los tres elementos de la riqueza nacional (el salario, la renta del capital y la renta de la tierra) un cuarto elemento, que es la ganancia del empresario; con lo cual se viene por tierra el fundamento, tan cautelosamente erigido por A. Smith para el desarrollo ulterior de *nuestra ciencia* (!), razón por la cual tampoco cabe pensar que la obra que comentamos pueda contribuir a este desarrollo"(Karl Arnd, "Die naturgemäße Volkswirtschaft, gegenüber dem Monopoligeist und dem Communismus, mit einem Rückblicke auf die einschlagende Literatur" Hanau, 1845, p. 477).

Por "renta del capital" entiende el señor Arnd, en efecto, el *interés* (*l. c.*, p. 123). Podría, pues, pensarse que A. Smith divide la riqueza nacional en *interés del capital*, renta de la tierra y salario, cuando, en realidad, cabalmente al contrario, presenta expresamente la ganancia como la valorización del capital y señala expresa y reiteradamente que el *interés* no es más que una forma *derivada* de la ganancia, ya que emana, en general, de la plusvalía. Es así como el economista vulgar lee en sus fuentes exactamente lo contrario [de lo que dicen]. Donde Smith dice "ganancia", Arnd lee "interés". ¿Qué concepto se formará él del "interés" de A. Smith?

Y el mismo "cauteloso" [autor] que trata de desarrollar "*nuestra ciencia*" hace el siguiente interesante descubrimiento:

"En el curso natural de la producción de bienes, solamente *un fenómeno* puede hallarse destinado a regular, hasta cierto punto, el tipo de interés –en países totalmente cultivados–; nos referimos a la proporción en que los volúmenes de madera de los bosques de Europa van creciendo mediante su reforestación anual, de un modo *totalmente independiente de su valor de cambio*" (¡qué cómico es, por parte de los árboles, esto de organizar su reforestación "de un modo totalmente independiente del valor de cambio"!) "en la proporción del 3 hasta el 4 por ciento". Con lo que, *por tanto* <puesto que la reforestación es "independiente de su valor de cambio", ¡por mucho que su valor de cambio pueda depender de su reforestación!>, "no cabe esperar que" (el tipo de interés) "descienda por debajo del nivel que actualmente alcanza en los países más ricos" (*l. c.*, pp. 124 s.)

Esto merecería llamarse el "tipo de interés de la selva", y su descubridor, en la citada obra, se ha destacado al servicio de "*nuestra ciencia*" como el filósofo del "impuesto sobre los perros".

{La ganancia (incluyendo la ganancia industrial) [es] proporcional a la magnitud del capital desembolsado; en cambio, el *salario* que el capitalista industrial percibe [se halla] en razón inversa a la magnitud del capital. [Es] importante en los pequeños capitales (porque, aquí, el capitalista es algo intermedio entre el explotador de trabajo

ajeno y la vida del trabajo propio) y tiende a desaparecer en los capitales grandes, o [aparece] totalmente desglosados de éstos, como cuando [se emplea a] un *manager*. Una parte del *labour of direction*<sup>\*</sup> brota simplemente del antagonismo entre el capital y el trabajo, del carácter antagónico de la producción capitalista, figura entre los *faux frais de production*<sup>\*\*</sup> originado por el proceso de circulación. Un director de orquesta no necesita para nada ser propietario de los instrumentos. Ni es función suya como [tal] director el especular sobre los gastos de subsistencia de los miembros de la orquesta, ni tiene absolutamente nada que ver con sus “salarios”. Es muy curioso que economistas como John Stuart Mill, que se aferra a la forma “interés”, “ganancia industrial” para convertir el “*industrial profit*” en *wages for superintendence of labour*<sup>\*\*\*</sup> reconocan, con Smith, Ricardo y todos los economistas dignos de ser citados, que el *average* tipo de interés, el *average rate of interest*<sup>†</sup> se determina por la *average rate of profit*,<sup>††</sup> la cual [según] Mill, se halla en razón inversa a la *rate of wages*<sup>†††</sup> y que no es, por tanto, otra cosa que trabajo no retribuido, plustrabajo.

Que los *wages of superintendence* no entran nunca para nada [en el] *average rate of profit*, lo demuestra mejor que nada dos hechos:

//924/ 1) El que en las fábricas cooperativas, en que se paga al *general manager*<sup>‡</sup> como en cualquiera otra fábrica y en que [éste] atiende a todo el *labour of direction* – los *overlookers*<sup>§</sup> son, por su parte, simples obreros-, la tasa de ganancia no es inferior, sino superior al *average rate of profit*;

2) el que allí donde las ganancias, en ramas de negocios especiales, no monopolizadas, como entre los pequeños *shopkeepers*,<sup>||</sup> arrendatarios agrícolas, etc. se hallan constantemente por encima del *average profit*, los economistas explican esto, con razón, [diciendo] que estas personas se pagan sus propios salarios. Y cuando trabajan ellos solos, sus ganancias consisten 1) en los intereses de su pequeño capital; 2) en sus salarios; 3) en la parte de tiempo extra que su capital les permite trabajar para ellos mismos, en vez de trabajar para otros; la parte que no se expresa ya en el interés. Y, si cuenta con obreros, a ello hay que añadir el plustrabajo de éstos.

El digno *Senior* (Nassau), como es natural, convierte también el *industrial profit* en *wages of superintendence*. Pero se olvida de estas pamplinas cuando no se trata [ya] de frases doctrinarias, sino de las luchas prácticas entre obreros y fabricantes. Aquí, se manifiesta, por ejemplo, contrario a la *limitación del tiempo de trabajo*, porque, en 11½ horas de trabajo, por ejemplo, los obreros sólo trabajan una hora para el capitalista y es el producto de esta hora [de trabajo] la que forma su ganancia (independientemente del interés, para el cual, según sus cálculos, trabajan también una hora.) Es decir, que, aquí, la ganancia industrial deja de ser, de pronto, igual al valor que el trabajo del capitalista agrega en el proceso de producción de la mercancía y pasa a ser igual al valor que le añade el tiempo de trabajo no retribuido de los obreros. Si la ganancia industrial fuese el producto del propio trabajo del capitalista, S[enior] no debería lamentarse de que los obreros trabajaran gratis solamente una hora en vez de dos, y menos aún debería decir que, trabajando 10½ horas en vez de 11½, no se obtiene ganancia *alguna*. [En este

---

\* Trabajo de dirección.

\*\* Costos secundarios de producción, exactamente igual que las nueve décimas partes del “trabajo”.

\*\*\* Salario por la supervisión del trabajo.

† Tasa media de interés.

†† Tasa media de ganancia.

††† Tasa de salarios.

‡ Gerente general.

§ Capataces.

|| Tenderos.

caso,] habría debido decir que, si los obreros trabajan solamente  $10\frac{1}{2}$  en vez de  $11\frac{1}{2}$ , el capitalista, en vez de [percibir] *wages of superintendence* por  $11\frac{1}{2}$  horas, sólo [los cobraría] por  $10\frac{1}{2}$  horas, es decir, perdería los *wages of superintendence* correspondientes a una hora [de trabajo]. A lo que los obreros le contestarían si a ellos les bastan *common wages*\* por  $10\frac{1}{2}$  horas, al capitalista tienen que bastaerle *higher wages*\*\* por [las mismas]  $10\frac{1}{2}$  horas.

Es incomprendible que economistas como J[hon] St[uart] Mill, que son ricardianos e incluso llegan a expresar la tesis de que la ganancia es simplemente igual al *surplus value*, al *surplus labour* bajo la forma de que la tasa de ganancia y el salario se hallan en razón inversa y de que la tasa del salario determina la tasa de ganancia (lo que, [expresado] bajo esta forma, es falso), puedan, de pronto, convertir el *industrial profit*, no en el *surplus labour* del obrero, sino en el propio trabajo del capitalista, a menos que llamen *labour*\*\*\* a la función del explotador del trabajo ajeno, resultando entonces que, en efecto, los *wages* de este *labour* corresponden exactamente a la cantidad de trabajo ajeno apropiado o dependen directamente del grado de explotación y no del *degree of exertion that this exploitation to the capitalist costs*.† (Allí donde esta función de explotar el trabajo requiere realmente trabajo, en la producción capitalista, se expresa en el salario [pagado] a un *general manager*.) Digo que es incomprendible que, después de haber reducido (como ricardianos) la ganancia a su elemento real, se dejen engañar por la contradicción entre el *interest* y el *industrial profit*, que no es más que una *forma disfrazada* de la ganancia y que, concebida a base de esta independencia, obedece solamente a la ignorancia de lo que es la esencia de la ganancia. Una parte de la ganancia sólo se manifiesta, en efecto, como ganancia *industrial*, que brota de la actividad [desplegada] en el proceso (en rigor, del proceso activo, que incluye al mismo tiempo la actividad del capitalista en funciones) y, *por tanto*, como algo debido al trabajo del capitalista, porque la otra parte, el *interés* parece [deberse] al capital como una cosa, cosa independiente y autocreadora, independientemente del proceso [de producción]. Es decir, porque el capitalista y la plusvalía que de él brota bajo el nombre de interés se considera como un *misterio*. Esta concepción, nacida simplemente de las representaciones que proyecta la forma más externa del capital, [visto] en la superficie, es el reverso directo de la concepción de Ricardo y contradice *altogether*†† a la concepción ricardiana del valor. En cuanto el capital es valor, su valor se determina por el trabajo contenido en él, antes de que entre en el proceso [de producción]. Cuando entra en este proceso como una cosa, entra en él como valor de uso y, en cuanto tal, *whatever its use*,††† no puede crear nunca valor de cambio. Véase, pues, de qué modo tan peregrino entienden los ricardianos a su propio maestro. Frente al *moneyed capitalist*, el *industrial capitalist* tiene, naturalmente, toda la razón al decir que él, el capital en funcionamiento, expresa realmente pluslabor y se echa a la propia bolsa una parte de este excedente. Frente al *moneyed capitalist*, el *industrial capitalist* es un trabajador, pero *trabajador en cuanto capitalista, es decir, explotador de trabajo ajeno*. Frente a los obreros, por el contrario, //925/ resulta una *plea*‡ cómico [decir] que la

---

\* Salarios usuales.

\*\* Salarios más altos.

\*\*\* Trabajo.

† Grado de esfuerzo que esta explotación le cuesta al capitalista.

†† Completamente.

††† Cualquiera que sea su uso.

‡ Argumento.

explotación de su trabajo le cuesta trabajo al capitalista y que, encima, deben pagarle por ser explotados; es decir, el argumento de los *slavedrivers*<sup>\*</sup> para con los esclavos}

Cada una de las premisas del proceso social de producción es, al mismo tiempo, un resultado, y cada uno de sus resultados aparece, a la par, como premisa. Todas las *relaciones de producción* dentro de las cuales se mueve el proceso son, por consiguiente, tanto sus productos como sus condiciones. Bajo la forma final –cuanto más consideramos su forma en su manera real de presentarse- va afianzándose más y más, lo que hace que estas condiciones aparezcan como independientes del proceso y [como condiciones] que lo determinan, y las propias relaciones de quienes compiten en el proceso se presentan ante ellos como condiciones materiales, como cosas-potencia, como determinaciones de las cosas tanto más cuanto que, en el proceso capitalista, cada uno de los elementos hasta el más simple, por ejemplo la mercancía, es ya una inversión y hace aparecer [lo que son] relaciones entre personas como cualidades de las cosas y como relaciones entre las personas y las cualidades sociales de estas cosas.

"Interés: "la remuneración" [que se paga] "por el empleo productivo de los ahorros; la ganancia, en el sentido propio de la palabra, es la remuneración por la *actividad de supervisión*" [que se ejerce] durante este empleo productivo" ("Westminster Review, enero 1826, pp. 107 ss.).

El interés es aquí, por tanto, la remuneración por emplear el dinero, etc., como capital; nace, por consiguiente, del capital en cuanto tal, que es remunerado por su *quality qua*<sup>\*\*</sup> capital. En cambio, la ganancia industrial corresponde a la función que el capital o el capitalista [ejerce] "durante este empleo productivo", es decir, en el mismo proceso de producción.> /925//

//925/ El interés es solamente una parte de la ganancia que el capitalista industrial en funcionamiento paga al propietario del capital. Como sólo puede apropiarse plustrabajo por medio del capital (dinero, mercancía), etc., paga una parte a quien le facilita estos medios. Y el segundo, que aspira a disfrutar del dinero en cuanto capital sin hacerlo funcionar como tal capital, sólo puede hacerlo contentándose con una parte de la ganancia. Son, en realidad, *copartners*: \*\*\* uno es el propietario jurídico, el otro el propietario económico del capital, mientras lo emplea. Pero, como ganancia sólo emana del proceso de producción es resultado de éste y tiene que empezar por producirse, [tenemos que] el interés sólo es, realmente, el derecho a una parte del plustrabajo que hay que obtener, el título sobre el trabajo futuro, el derecho a una *parte del valor* de mercancías todavía inexistentes; es decir, solamente el resultado de un proceso de producción que habrá de efectuarse durante el periodo al término del cual vence [el interés].

//926/ El capital es comprado (es decir, prestado a interés) antes de ser pagado. El dinero funciona, aquí, como medio de pago, lo mismo que en la fuerza de trabajo, etc. de ahí que el precio del capital –el interés- forme parte de los desembolsos del industrial (de los desembolsos en sí mismos, cuando trabaja con capital propio), lo mismo que el precio del algodón que compra, por ejemplo, hoy y que sólo tiene que pagar, supongamos, al cabo de seis semanas. Las fluctuaciones del tipo de interés –del precio de mercado del dinero- no hacen cambiar para nada esto, como [no lo hacen cambiar] las oscilaciones en los precios de mercado de otras mercancías. Al contrario. El precio de mercado del dinero –éste es el nombre del capital a interés, como capital-

---

\* Esclavistas.

\*\* Cualidad en cuanto.

\*\*\* Copartícipes.

dinero— se determina en el mercado de dinero, como el de cualquier otra mercancía, por la competencia de compradores y vendedores, por la oferta y la demanda. Esta lucha entre el *moneyed* y el *industrial capitalist* es solamente una lucha en torno al reparto de la ganancia, a la participación que corresponderá en el reparto a cada uno de estos sectores. La relación misma (la oferta y la demanda), al igual que cada uno de sus términos, es a su vez un resultado del proceso de producción o, para expresarnos en palabras más usuales, [se determinan] por el estado de los negocios en cada caso, por la situación en que cada caso se hallen el proceso de reproducción y sus elementos. Pero, en cuanto a la forma y al modo de manifestarse, esta lucha determina el *precio* del capital (el interés), antes de que éste entre en la reproducción. Y lo determina, además, al margen del verdadero proceso de producción, mediante circunstancias independientes de él, y esta determinación del precio aparece más bien como una de las condiciones bajo las cuales debe operarse. La lucha, por tanto, no parece solamente fijar el título de propiedad sobre determinada parte de la ganancia futura, sino [obligar] a esta parte misma a manifestarse, no como resultado del proceso de producción, sino más bien [a] entrar en él como premisa, como precio del capital, exactamente lo mismo que entra en él, como premisa, el precio de la mercancía o el salario, aunque de hecho emane constantemente de él, en el proceso de producción. Cada uno de los elementos del precio de la mercancía, en cuanto se manifiesta como desembolso —en cuanto entra en el precio de producción como precio de la mercancía ya existente-, deja de representar, frente al capitalista industrial, por sí mismo, plusvalía, *surplus value*. Por tanto, la parte de la ganancia que entra en el proceso como precio del capital se incluye entre los costos desembolsados, ya no aparece, así, como excedente y se convierte de un *producto* del proceso en una de sus premisas dadas, en [una] *condición de producción*, que, como tal, bajo forma independiente, entra en el proceso y determina su resultado. (Si, por ejemplo, baja el tipo de interés y las relaciones del mercado imponen la reducción de las mercancías a sus precios de costo, el industrial podrá rebajar el precio de las mercancías sin disminuir la tasa de ganancia industrial; más aún, podrá incluso rebajar el precio y obtener una ganancia industrial más alta, lo que, evidentemente, consideraría como una baja de la tasa de ganancia del *gross profit*\* quien trabaja solamente con el capital propio. Todo lo que se manifiesta como una *condición dada*, el precio de las mercancías, el precio del salario, el del capital —los precios de mercados estos elementos— repercute de un modo determinante, en cada caso, sobre el *precio de mercado* de la mercancías, y el precio de costo real de cada mercancía [por separado] sólo se impone dentro de las oscilaciones de los precios de mercado, es solamente la nivelación de estos precios de mercado consigo mismos, exactamente lo mismo que, en la nivelación de los precios de costo de todas las diferentes mercancías se imponen solamente los *valores* de éstas. De ahí el círculo vicioso del vulgo, ya se trate del teórico de la conciencia capitalista o del capitalista práctico: los precios de las mercancías determinan el salario, el interés, la ganancia y la renta y, a la inversa, los precios del trabajo, del interés, de la ganancia y de la renta determinan los precios de las mercancías, [son] meramente la *expresión del movimiento circular* en que las leyes generales se realizan contradictoriamente en el plano del movimiento real y en el de] los fenómenos.

Una parte de la plusvalía, el *interés*, se manifiesta, así, como *precio de mercado* del capital que entra en el proceso y, por tanto, no como plusvalía, sino como condición de la producción. Lo que hace que esto —el que se distribuya la plusvalía entre dos clases de capitalistas, la que [permanece] al margen del proceso y la que [se mantiene] dentro

---

\* Ganancia bruta.

de él- se representa de tal modo, que una parte de la plusvalía corresponde al capital que se halla fuera del proceso y la otra al que [funciona] dentro de él. La fijación previa de la división se representa como la independencia de una de las [dos] partes con respecto a la otra; como independencia de una parte del proceso mismo: y, en última instancia, como cualidad inmanente de una cosa, el dinero, la mercancía; pero, [considerando] esta cosa como *capital*, lo que, a su vez, no se manifiesta [tampoco] como expresión de una relación, sino de tal modo, que este dinero, [esta] mercancía, están *tecnológicamente* destinadas al proceso de trabajo; esta determinación es la que hace de ellos capital; así determinados, son los elementos simples del proceso de trabajo mismo, //927/ y, *en cuanto tales*, son, por tanto, *capital*.

No tiene absolutamente nada de misterioso el que el valor de la mercancía se reduzca, en parte, al valor de las mercancías que en ella se contienen y, en parte, al valor del trabajo; es decir, en parte a trabajo pagado y en parte a trabajo no retribuido, pero que no por ello deja de ser [trabajo] vendido, y que la parte de su valor que consiste en trabajo no pagado [, es decir,] su plusvalía, se traduzca, a su vez, en interés, ganancia industrial y renta; es decir, que el acaparador y “productor” directo de esta plusvalía total tenga que ceder [dos] partes de ella, una al terrateniente y otra al propietario del capital, reteniendo para [él] solamente la tercera [parte], como ganancia industrial, bajo un nombre que difiere solamente del interés y la renta y que se diferencia de la misma plusvalía y la ganancia. El análisis de la plusvalía, es decir, de una parte del valor de las mercancías, bajo estas rúbricas y categorías especiales es muy comprensible y no contradice en modo alguno a la misma ley del valor. Pero toda la ley aparece mistificada bajo la forma independiente que cobran estas diferentes partes de la plusvalía, por las diferentes personas a quienes se asignan, por los diferentes elementos en que se hace descansar el título [que da derecho] a obtenerlas y, finalmente, por la independencia con que algunas de estas partes se enfrentan al proceso [de producción] como condiciones de él. De partes en que puede analizarse el proceso se convierte [,así,] en elementos independientes, de *elementos en él constituidos en elementos constituyentes*. Y lo son en cuanto al precio de mercado. Se convierten realmente en elementos constituyentes de él. [Pero,] en ningún instante del proceso de producción se pone de manifiesto ni actúa como móvil consciente [y] determinante, la manera como esta aparente independencia, a su vez, es regulada como condición del proceso mediante [una] ley interna y cómo sólo *aparentemente* gozan de independencia [dichos elementos]. [Ocurre] exactamente a la inversa. La máxima firmeza que esta apariencia de [un] resultado puede [llega a] adquirir aparece dada tan pronto como las *partes de la plusvalía* –en cuanto precios de las condiciones de producción- entran en el precio.

Y esto es lo que sucede con el interés y la renta. Figuran entre los desembolsos del capitalista industrial y del arrendatario agrícola. Aquí, no aparecen ya como expresión del plustrabajo no retribuido, sino como plustrabajo pagado y, por tanto, como plustrabajo por el que en el proceso de producción se ha entregado un equivalente, no ciertamente al obrero cuyo plusproducto es, sino a otras personas, a los propietarios del capital y de la tierra. [El interés y la renta son plustrabajo *quoad*\* al obrero, pero son equivalentes *quoad* al capitalista y al terrateniente a quienes se les pagan. De ahí que no se manifiesten como plusvalía, y menos aún como plustrabajo, sino como *precios* de las mercancías “capital” y “tierra”, pues sólo se les pagan al capitalista y al propietario de la tierra en cuanto poseedores de mercancías, en cuanto vendedores de estas mercancías. La parte del valor de la mercancía que se traduce en el interés se manifiesta, por tanto, como *reproducción* del precio pagado por el capital y la parte que

---

\* Con respecto.

se traduce en renta como reproducción del precio pagado por la tierra. Estos precios son, pues, partes *constituyentes* del precio total. [Pero,] el capitalista industrial no se los representa así; para él, constituyen realmente [una] parte de sus desembolsos, y si, de una parte, son determinadas por el *precio de mercado* de su mercancía –determinación de la mercancía que [se manifiesta] como el precio de mercado en que un proceso social o el resultado de este proceso aparece como la determinabilidad correspondiente a la mercancía y el *up and down*<sup>\*</sup> de este proceso, como su movimiento, como las oscilaciones del precio de las mercancías-, de otra parte, el *precio de mercado* se halla determinado por [estos factores], exactamente lo mismo que el precio de mercado del algodón determina el precio de mercado de la hilaza y que, de otra parte, el precio de mercado de la hilaza determina la demanda de algodón y, por tanto, el precio de mercado de esta fibra.

Partes de la plusvalía, el interés y la renta, que entran en el proceso de producción como *precios* de las mercancías –de la mercancía tierra y de la mercancía capital– existen solamente bajo una forma que no sólo encubre, sino que niega su origen real.

La plusvalía, el trabajo *no retribuido*, es tan esencial en el proceso capitalista de producción como el trabajo *pagado*, pero esto se manifiesta aquí como si el trabajo tuviera que pagar diferentes elementos de la producción –tierra y capital- o como si entraran en el precio *costos* diferentes de las mercancías y el salario adelantados. De este modo, [lo que son] partes de la plusvalía, el interés y la renta se manifiestan aquí como costos, como desembolsos del capital explotador.

El *average profit*<sup>\*\*</sup> entra como [factor] determinante en los precios de producción de las mercancías, lo que hace que el precio de mercado siga manifestándose aquí, no como resultado, sino como condición, no como una parte en que se traduce el valor de la mercancía, sino como la parte constituyente de su precio. pero el *average profit*, como el mismo *precio de producción*, es más bien un factor ideal, que aparece al mismo tiempo como *excedente* sobre los desembolsos //928/ y [como] precio diferente del verdadero precio de costo. El que obtenga o no [la ganancia media], el que obtenga [una ganancia] mayor o menor de la que se manifiesta en el *precio de mercado* –es decir, en el resultado inmediato del proceso- determina la reproducción o *rather*<sup>\*\*\*</sup> la escala de la reproducción; [y asimismo] el que haya que descontar una parte mayor o menor de los capitales existentes de esta o la otra esfera y en qué proporción afluyen a estas esferas especiales los capitales nuevamente acumulados o en qué grado, finalmente, estas esferas especiales comparcen como compradoras en el mercado de dinero. En el *interés* y [en] la *renta*, en cambio, las partes de la plusvalía, cada una de por sí, se manifiestan de una forma perfectamente plasmada, como premisa del precio individual de producción y se anticipan como desembolsos.

<Podemos llamar *costo* a lo que es *desembolso* y es pagado, por tanto, por el capitalista. La ganancia aparecerá, entonces, como excedente sobre este costo. Esto se refiere a los gastos de producción individuales. Y podemos llamar *precios de costo* a los precios determinados por los desembolsos.

Podemos llamar *precios de producción* a los precios determinados por el *average profit* –es decir, el precio del capital desembolsado más la ganancia media-, ya que esta ganancia condiciona la reproducción, condición que regula la *supply*<sup>†</sup> y la distribución de los capitales entre las diversas esferas. Estos precios [son] *precios de producción*.

---

\* Los altibajos.

\*\* La ganancia media.

\*\*\* Mejor dicho.

† Oferta.

Finalmente, la cantidad real de trabajo (materializado y directo) que cuesta producir la mercancía es su *valor*. Constituye el costo real de producción para la mercancía misma. El precio que a él corresponde, simplemente, expresado en dinero.

Bajo el nombre de “costo de producción” se entiende ora uno ora otro de los tres.>

Si no se reprodujese plusvalía alguna, con la plusvalía cesaría, naturalmente la parte de ella llamada interés, así como la parte a que se da el nombre de renta y asimismo cesaría, con ello, el *anticipo* de esta plusvalía y dejaría de entrar como los *precios* de las mercancías en el costo de producción. El valor existente que entra en la producción no saldría entonces de ella como *capital* y no podría, por tanto, entrar tampoco como *capital* en el proceso de reproducción ni prestarse como *capital*. Por tanto, es la constante reproducción de las mismas relaciones –de las relaciones condicionantes de la producción capitalista- la que hace que aparezcan, no solamente como formas y resultados sociales de este proceso, sino, al mismo tiempo, como sus *premisas* constantes. Y sólo lo son en cuanto premisas *producidas*, constantemente *puestas*, creadas por ellas mismas. No se trata, por tanto, de una reproducción consciente, sino que sólo se manifiesta en la existencia constante de estas relaciones como *premisas* y como *condiciones* dominantes del proceso de producción. El análisis del *valor* de la mercancía, por ejemplo, revela la presencia de sus partes *constituyentes*, que se enfrentan entre sí como independientes [las unas de las otras] y también, por tanto, como [partes] independientes con respecto a su *unidad*, la cual se manifiesta más bien como la *combinación* de ellas. El burgués ve que el producto se convierte constantemente en una condición de la producción. Pero no ve que las mismas relaciones de producción, las formas sociales bajo las que produce y que a él se le antojan relaciones dadas, relaciones naturales, son el producto constante –y solamente por ello la premisa constante- de este específico modo social de producción. No sólo se sustentan las diferentes relaciones, los diferentes momentos, adoptando [un] modo de existencia ajeno y aparentemente independiente, sino que se presenta como cualidades directas de las cosas.

De este modo, los agentes de la producción capitalista viven en un mundo encantado y lo que son sus propias relaciones se revelan ante ellos como cualidades de las cosas [mismas], como los elementos materiales de la producción. Pero las formas del capital sólo aparecen como los agentes reales y los exponentes directos de la producción bajo las últimas formas mediadas, formas que, al mismo tiempo, no sólo hacen la mediación invisible, sino que la convierten en lo directamente contrario a ella. El capital a interés se personifica en el *moneyed capitalist*, el capital industrial en el *industrial capitalist* y el capital que rinde una renta en el terrateniente. Y entran en competencia y en el proceso real de producción como tales formas fijas, personificadas en individualidades independientes que, a la vez, aparecen como simples representantes de cosas personificadas. La competencia presupone esta enajenación. [Dichas relaciones] son, para ella, las formas naturales, incorporadas a la historia natural, y, por su manera de manifestarse en la superficie [la competencia misma] //929/ es simplemente el movimiento de este mundo invertido. Y, en la medida en que dentro de este movimiento se impone una conexión interna, ésta se revela como una ley misteriosa. La mejor prueba [de ello] la tenemos en la misma economía, ciencia que se ocupa en poner de manifiesto la concatenación oculta. Bajo esta forma, la más externa y la última de todas, aparece todo en competencia. El precio de mercado, por ejemplo, se manifiesta aquí como [el factor] dominante, al igual que el tipo de interés, la renta, el salario y la ganancia industrial [se manifiestan] como los elementos constituyentes del valor y el precio de la tierra y el precio del capital como partidas dadas, con las que se negocia.

Ya hemos visto cómo A. Smith, que empieza reduciendo el valor al salario, la ganancia (interés) y la renta, invierte luego las cosas y presenta estos [elementos] como elementos independientes constituyentes del precio de la mercancía. En la primera versión expresa la conexión interna, en la segunda [expresa] el fenómeno.

Deteniéndose más en la superficie de los fenómenos, podemos presentar como partes integrantes del precio de la mercancía, además de la tasa de ganancia media, el interés e incluso la renta (es decir, el *precio de mercado*). El interés, sólo de un modo muy indirecto, por cuanto que entra en el precio de costo. La renta –como precio de la tierra- puede no determinar directamente el precio del producto pero determina el modo de producción, el que se concentre mucho capital en poca tierra o se extienda poco capital en mucha tierra, el que se produzca tal o cual clase de producto, ganado o trigo, aquel cuyo precio de mercado mejor cubra el precio de la renta, ya que ésta debe pagarse antes de que expire el *term*\* para el que ha sido contratada. Por tanto, para que no constituya una deducción de la ganancia industrial, se convierten los pastizales en tierras labradas, éstas en terrenos de pastos, etc. De este modo, [la renta] no determina el precio de mercado de cada producto directamente, sino de un modo indirecto, al distribuir las proporciones de las clases de productos de modo que la oferta y la demanda arrojen el mejor precio para el que tiene que pagar una renta. Y si la renta, así, no determina directamente el precio de mercado, el del trigo por ejemplo, determina directamente el precio de mercado del ganado, etc., en una palabra, de aquellas esferas en que la renta no se determina por el precio de mercado del propio producto, sino que el precio de mercado del producto determina la tasa de la renta que tiene que distribuir la tierra. La carne, por ejemplo, tiene siempre un precio excesivamente alto en los países industrialmente desarrollados, es decir, un precio que supera con mucho no sólo su precio de producción, sino [incluso] su valor. [Por la razón de que] su precio no tiene que pagar solamente su costo de producción, sino [también] la renta que la tierra arrojaría si se dedicara al cultivo de cereales. De otro modo, la carne de ganado vacuno –en que la composición orgánica del capital se aproxima mucho más [a la composición orgánica del capital en la industria], si es que no predomina todavía más el capital constante sobre el variable- sólo arrojaría una *renta absoluta* muy baja, o [no arrojaría] ninguna. Ahora bien, la renta que paga y que entra directamente en su precio se determina por la renta absoluta más la renta diferencial que pagaría la tierra si se dedicara al cultivo. Y tampoco esta renta diferencial existe aquí, en la mayoría de los casos. La mejor prueba de ello [es] que la carne [procedente] de la misma tierra arroja una renta allí donde no [se obtiene] del trigo.

Así, pues, si la *ganancia* no entra de un modo determinante en el precio de producción, [sí] puede afirmarse que entran en él el salario, el interés y *to a certain degree*\*\* la renta, y *certainly*\*\*\* entra de un modo determinante en el precio de producción. Naturalmente, que como, en general, el movimiento del interés se determina por la ganancia, de otra parte, a su vez, la renta del trigo se determina, en parte, por la tasa de ganancia y, en parte, por el valor de su producto y [por] la nivelación de los diferentes valores, en diversas tierras, a base de la plusvalía, mientras que la tasa de la ganancia se determina, en parte, por el salario y, en parte, por la productividad del trabajo en las esferas de la producción que producen capital constante –es decir, en última instancia, por el nivel de los salarios y la productividad del trabajo-, el salario se traduce en el equivalente de una parte de la mercancía (es decir, equivale a

---

\* Plazo.

\*\* Hasta cierto punto.

\*\*\* Con seguridad.

determinada parte del trabajo contenido en la mercancía, y la ganancia al trabajo no retribuido que en ella se contiene); por último, la productividad del trabajo sólo puede influir en el precio de las mercancías de dos maneras: sobre su valor, reduciéndolo, o sobre su plusvalía, aumentándola, [con lo que] todo el asunto se traduce, en definitiva, en el valor, determinado por el tiempo de trabajo. El precio de costo no es otra cosa que el valor de los capitales desembolsados más la plusvalía engendrada por ellos, distribuida entre las diferentes esferas, con arreglo a la parte alícuota del capital que les corresponde. Por donde el precio de costo se reduce al valor, si consideramos, no cada esfera de por sí sino el capital en conjunto. Por otra parte, los precios de mercado, en cada esfera, se reducen constantemente al precio de costo mediante la competencia entre los capitales de las diversas esferas. La competencia entre los capitalistas de cada esfera en particular tiende a reducir el precio de mercado de la mercancía a su valor de mercado. Y la competencia entre los capitalistas de las diferentes esferas reduce los valores de mercado al precio de costo común.

Ricardo [está] en contra de [la tesis de] A. Smith de que el valor se halla constituido de las partes de él que él mismo determina. Pero no de un modo consecuente. De otro modo, no se pondría a discutir con Smith si entran en el precio, como elementos *constituyentes*, la ganancia, el salario y la renta o, como él afirma, solamente la ganancia y el salario. [En el plano] analítico, sí entran, cuando son pagados. Habría debido decir más bien que el precio de toda mercancía puede reducirse a ganancia y salario, y el de algunas (*e, indirectamente*, el de muchísimas) a ganancia, renta y salario. Pero no se halla *constituída* por ellas el precio de *ninguna mercancía*, //930/, ya que [estos elementos] no son potencias independientes de determinada magnitud que actúen *de propriis fontibus*,\* integrando el valor de las mercancías, sino que, una vez dado el valor, éste puede descomponerse en aquellas partes, en muy diferentes proporciones. No se trata de potencias dadas –ganancia, salario y renta– cuya suma o combinación determina la magnitud del *valor*, sino que es la misma *magnitud de valor*, una *magnitud de valor* dada, la que se descompone en salario, ganancia y renta, pudiendo distribuirse en estas tres categorías de muy distinto modo, según las diferentes circunstancias.

Supongamos que el proceso de producción se repite constantemente en las mismas condiciones, es decir, que la reproducción se efectúe en las mismas condiciones que la producción, lo que presupone la misma productividad del trabajo o, por lo menos, que las variaciones en cuanto a la productividad no alteren las proporciones entre los agentes de la producción; que, por tanto, la distribución del valor de las mercancías entre los agentes de la producción siga siendo la misma, aunque los valores de las mercancías suban o bajen en virtud de los cambios operados en la productividad; en este caso, si bien no sería teóricamente exacto decir que las distintas partes del valor determinan el valor o el precio del todo, si sería práctico y acertado afirmar que lo constituyen, siempre y cuando que por constituirlo se entendiera integrar el todo mediante la suma de las partes. El valor seguiría repartiéndose al igual que antes, constantemente, en el valor [del capital desembolsado] y la plusvalía; y el [nuevo] valor [creado] se traduciría igualmente en salario y ganancia, como la ganancia, a su vez en interés, ganancia industrial y renta. Podría, pues, afirmarse que  $P$ , el precio de la mercancía, se descompone en salario, ganancia (interés) y renta y, por otra parte, el salario, la ganancia (interés) y la renta constituyen el valor o, más exactamente, el precio.

---

\* Por sus propias fuentes.

[Pero] no existe tal uniformidad o igualdad de la reproducción: la producción no se repite en las mismas condiciones. Cambia la productividad y cambian las condiciones [de la producción]. Y las condiciones, a su vez, hacen que cambie la productividad. Ahora bien, las divergencias se manifiestan, en parte, en oscilaciones superficiales que se nivelan a corto plazo y, en parte, en una acumulación gradual de divergencias que o bien conducen a una crisis, a [una] reducción violenta y ostensible a las anteriores relaciones, o bien se reconocen e imponen como un cambio en las condiciones de una manera muy paulatina.

La forma del interés y de la renta, en [los] que se anticipa la plusvalía, presupone que el carácter *general* de la reproducción sigue siendo el mismo. Y así ocurre mientras la producción capitalista se mantiene en pie. Y se presupone también, en segundo lugar, como asimismo ocurre *plus ou moins*,<sup>\*</sup> el caso de que las *relaciones determinadas* de este modo de producción siguen siendo las mismas durante cierto tiempo. Es decir, que el proceso de producción *se plasma* como la *condición fija de las condiciones materiales de producción*. Son las *crisis* las encargadas de poner fin a esta apariencia de *sustantividad* de los diferentes elementos en que constantemente se descompone el proceso de producción y que [el mismo proceso] recrea constantemente.

<Lo que el *valor* es para el verdadero economista es el *precio de mercado* para el capitalista práctico: en cada caso, el *prius* de todo el movimiento.>

El capital a interés adquiere con el *crédito* la forma característica de la producción capitalista y adecuada a ella. El crédito es una forma creada por el mismo modo capitalista de producción. (La absorción del *capital comercial* [por el modo de producción capitalista] no requiere en realidad la creación de esta nueva [forma], puesto que las premisas elementales de la producción capitalista son y siguen siendo la mercancía y el dinero, la circulación de dinero y la de mercancías, que luego se convierten en las premisas absolutas del capital comercial, [que es], de una parte, por tanto, la forma general del capital y, de otra, en cuanto representa [un] capital en una función determinada, capital que funciona exclusivamente en el proceso de circulación, cuya forma no cambia en lo más mínimo por [el hecho de] que se halle determinado por el capital productivo.)

La nivelación de los valores a base de los precios de costo se lleva a cabo solamente porque cada capita funciona como parte alícuota del capital total de la clase y, por otra parte, el capital global de la clase se distribuye entre las diferentes esferas con arreglo a las necesidades de la producción. Esto se logra mediante el crédito. El crédito no sólo hace posible y facilita esta nivelación, sino que, además, una parte del capital –bajo la forma de *capital moneyed* aparece, en realidad, como el material común sobre el que opera toda la clase. Éste es uno de los sentidos del crédito. El otro [consiste] en la tendencia constante del capital a abbreviar las metamorfosis por la que tiene que pasar en el proceso de circulación: a anticipar su periodo de circulación, su conversión en dinero, etc., y a contrarrestar su propia limitación. Por último, la función de la *acumulación*, cuando ésta no consiste en convertir [el ingreso] en capital, sino en ofrecer plusvalía en forma de capital, se asigna así, en parte, a una clase especial y, en parte, todas las *acumulaciones* de la sociedad se ponen, en este sentido, a disposición del capital y de los capitalistas industriales. Esta operación, que aisladamente se lleva a cabo en innumerables puntos de la sociedad, se concentra y reúne en ciertos receptáculos. El dinero [,que,] al estancarse la mercancía en la metamorfosis, se hallaba ocioso, se convierte así en capital.

---

\* Más o menos.

Tierra-renta [y,] capital-interés son expresiones irracionales, cuando la renta se fija como *precio* de la tierra y el interés como *precio* del capital. Bajo la forma del capital a interés, del capital que rinde renta y del capital como fuente de ganancia [es] perceptible todavía el origen común [de estos diferentes ingresos], por cuanto que el *capital* implica en general apropiación de plustrabajo y, por tanto, estas diferentes formas expresan solamente que este plustrabajo engendrado por el capital se distribuye en el capital entre dos clases de capitalistas y, en los que al capital agrícola se refiere, entre el capitalista y el terrateniente.

La renta como *precio* (anual) de la tierra y el interés como *precio* del capital son [algo] tan irracional como  $\sqrt{-3}$ . Esta fórmula contradice al número en sus formas simples y elementales, lo mismo que aquélla [contradice] al capital bajo su forma simple de mercancía y dinero. Y son [también algo] irracional de un modo inverso. Tierra-renta, la renta como precio de la tierra, expresa la tierra como mercancía, como valor de uso dotado de valor, *whose monetary expression like its price*.<sup>\*</sup> Ahora bien, un valor de uso que no es producto del trabajo no tiene ningún valor, es decir, no puede considerarse como materialización de cierta cantidad de trabajo social, como expresión social de cierta cantidad de trabajo. No lo es. Para que el valor de uso se manifieste como valor de cambio –[para que] sea mercancía-, debe ser el producto de [un] trabajo concreto. Solamente bajo esta premisa puede este trabajo concreto representarse, a su vez, como *trabajo social*, [como] valor. Tierra y precio son magnitudes incommensurables entre sí y que, sin embargo, deben guardar alguna relación. Aquí, [nos encontramos con que] tiene precio una cosa que carece de valor.

Por otra parte, el interés, como precio del capital, expresa la irracionalidad inversa. Aquí, [vemos que] una mercancía tiene un valor doble, de una parte un valor y, de otra, un precio distinto de él, sin tener un *valor de uso*. En efecto, el capital no *es*, en primer término, otra cosa que una *suma de dinero* o una *cantidad de mercancías* igual a una suma de dinero determinada. Si la mercancía se presta como capital, no [es] sino la forma transfigurada de una *suma de dinero*. En efecto, lo que se presta *como capital* no son tantas [o cuantas] libras de algodón, sino tanto [o cuanto] *dinero*, cuyo valor existe en algodón. El *precio* del capital, por tanto, hace también referencia a él solamente en cuanto existencia de una *suma de dinero*, es decir, de una suma de valor, representada en dinero y, bajo esta forma, como valor de cambio. ¿Cómo una suma de valor puede tener un precio, fuera del que en su propia forma de dinero expresa? El precio es, en efecto, el valor de la mercancía *a diferencia* de su valor de uso. El precio en cuanto diferencia de su valor, el precio como valor de una suma de dinero puesto que el precio se limita a expresar el valor en dinero es, por tanto, una *contradiccio in terminis*.<sup>\*\*</sup>

De esta irracionalidad de la expresión –(la irracionalidad de la cosa misma proviene de que, en el interés, el capital como premisa es desglosado de su propio proceso, en el que se convierte en capital y, por tanto, en valor que se valoriza a sí mismo y de que, de otra parte, el capital que arroja una renta sólo es rentable como capital agrícola en una esfera especial [de producción] aparece bajo esta forma y, por tanto, es *transferido al elemento que lo distingue del capital industrial*)- tiene cierta sensación el [economista] vulgar, quien falsea ambas expresiones, para hacerlas racionales. Hace que el interés se pague por el capital en cuánto éste es valor de uso o habla, por tanto, de la utilidad que los productos o los medios de producción en cuanto tales tienen para la reproducción y que tiene el capital, materialmente, como elemento del proceso de trabajo.

---

\* Cuya expresión monetaria equivale a su precio.

\*\* Contradicción en sí misma.

Pero su utilidad, su valor de uso, existe ya bajo su forma de mercancía, y sin ella no sería mercancía ni tendría valor alguno. En cuanto dinero, es la expresión del valor de las mercancías y susceptible de convertirse en ellas //932/ en proporción a su propio valor. Ahora bien, cuando convierto [el] dinero en una máquina, en algodón, etc., lo convierte en valores de uso del *mismo* valor. La conversión se refiere solamente a la *forma de valor*. Su valor de uso como dinero [consiste] en poder convertirse en la forma de cualquier mercancía, pero en [una] mercancía del mismo valor. Mediante este cambio de forma, el valor de la mercancía no cambia, como no cambia tampoco el de la mercancía al convertirse en dinero. El valor de uso de las mercancías en que puedo convertir el dinero no le asigna un precio distinto, aparte de su valor. Pero, si presupongo la conversión y digo que el precio se paga por el valor de uso de las mercancías, no se pagará el valor de uso de las mercancías, o sólo se pagará siempre y cuando que se pague su valor de cambio. Su valor de cambio no se altera en lo más mínimo por el modo en que se emplee el valor de uso de la mercancía, ya se la destine al consumo individual o al conjunto industrial. Lo único que cambia es quien la compra, el capitalista industrial o el consumidor directo. La utilidad productiva de la mercancía puede, por tanto, rendir cuentas de que tiene, en general un valor de cambio, pues para poder pagar el trabajo contenido en ellas, las mercancías necesitan tener [un] valor de uso. De otro modo, no son mercancías; sólo lo son en cuanto unidades de valor de uso y valor de cambio. Pero este valor de cambio no puede en modo alguno rendir cuantas de que [las mercancías], como valor de cambio o como precio, tengan, además, un precio diferente de éste.

Véase, pues, cómo el [economista] vulgar trata de sobreponer aquí la dificultad, tratando de convertir el dinero o la mercancía, en aquello en que tienen una función *específicamente distinta* de ellos mismos en cuanto tal dinero o mercancía, en una simple *mercancía*, es decir, prescindiendo precisamente de la diferencia específica que se trata de explicar. No pretende decir que esto [sea,] un medio de explotación de plustrabajo y, por tanto, de mayor valor del contenido en él. Dice, en lugar de esto, que tiene más valor que su valor, porque es una mercancía usual, como otra cualquiera, es decir, [dotada de] valor de uso. Aquí, se identifica el capital con la mercancía, cuando de lo que se trata es precisamente de explicar cómo puede manifestarse como capital la mercancía.

Tratándose de la tierra, el [economista] vulgar procede a la inversa, cuando no se limita a repetir lo que dicen los fisiócratas. Allí, convierte el capital en mercancía para explicar la *diferencia* entre mercancía y capital, para explicar cómo aquélla se convierte en éste. Aquí [, en cambio,] convierte la tierra en capital, porque la relación-capital de por sí cuadra mejor a su idea que el precio de la tierra. La renta puede concebirse como interés del capital. Por ejemplo, si la tierra es de 20 y el tipo de interés de 5, puede decirse que estos 20 representan el interés de un capital de 400. Y, en efecto, la tierra se venderá, en estas condiciones, por 400, lo que equivale, sencillamente, a vender la renta por 20 años. Y este pago por anticipado de la renta de 20 años será, entonces, su precio. De este modo, la tierra se convierte en capital. Los 20 anuales son, sencillamente, el 5 por 100 de interés del capital que se paga por la tierra. Con lo cual la tierra-renta se convierte en capital-interés, lo que a su vez transfigura la fantasía en la relación valor de uso-valor de cambio.

Entre los [economistas] vulgares, los más analíticos se dan cuenta de que el precio de la tierra no es otra cosa que el nombre que se da a la capitalización de la renta; de que [es], en realidad, el precio de compra de la renta por una serie de años, con arreglo al tipo de interés vigente. Comprenden que la capitalización de la renta presupone [la existencia de] ésta, y de que, por el contrario, no es posible explicar la renta a base de

su propia capitalización. De ahí que nieguen la renta, al explicarla como el interés del capital incorporado a la tierra, lo que no les impide reconocer que [también] rinde renta la tierra a la que no se le ha incorporado capital alguno, ni les impide tampoco mostrarse de acuerdo en que porciones *desiguales* de capital invertidas en tierras de desigual fertilidad pueden arrojar ganancia *iguales*. Y asimismo en que el capital incorporado a la tierra –siempre y cuando que en realidad *has to account for the rent paid upon it*<sup>\*</sup>– tal vez abone un interés cinco veces mayor, es decir, una renta cinco veces mayor [la cantidad] que rinda en concepto de *interés* el mismo capital [invertido] en la industria bajo la forma de capital fijo.

Como se ve, la dificultad se resuelve siempre, aquí, haciendo *caso omiso* de ella y deslizando por debajo de la *diferencia específica* que se trata de explicar una relación que expresa cabalmente lo contrario de esta diferencia y que, en todo caso, *no* la expresa. /932//

#### [6. Cómo lucha contra el interés el socialismo vulgar (Proudhom).

*No se comprende la conexión interna que existe entre  
el interés y el sistema de trabajo asalariado]*

//935/ la polémica que Proudhom sostiene contra Bastiat acerca del interés es característica tanto del modo como los [economistas] vulgares defienden las categorías de la economía política como de la manera como las ataca el socialismo superficial [aunque] la polémica de Proudhom apenas merece este nombre. Sobre esto volveremos en el capítulo sobre los [economistas] vulgares. Aquí, solamente algunas indicaciones preliminares.

A Proudhom no tenía por qué sorprenderle como algo raro el movimiento de reflujo [del dinero], a poco que hubiera sabido acerca del movimiento del capital. Y tampoco la plusvalía del [dinero] que ha refluído. Esto es [precisamente] lo característico de la producción capitalista.

<Pero en Proudhom, como veremos, la plusvalía es, simplemente, un recargo. Su crítica revela una pobreza de escolar y jamás demuestra poseer los rudimentos de la ciencia que pretende criticar. Por ejemplo, jamás ha llegado a entender [lo que] es el dinero, como forma necesaria de la mercancía. (Véase la primera parte.) Aquí, llega incluso a confundir el dinero con el capital, porque el capital susceptible de ser prestado aparece en forma de dinero, como capital-dinero.>

Lo que podía sorprenderle no era la plusvalía, por la que no se paga equivalente [alguno], pues la plusvalía –que sirve de base a la producción capitalista. Es el calor que no tiene costo equivalente. Esto no es nada característico del capital a interés. Lo único característico –cuando nos fijamos en la forma del movimiento–, el momento primordial es precisamente lo contrario de aquello en que se fija Proudhom, a saber, que el prestamista se desprende del dinero sin recibir por él *de prime abord*<sup>\*\*</sup> un equivalente, lo que hace que el reembolso del capital con sus intereses, cuando se trata de la transacción entre prestamistas y prestatario, [no afecte para nada] a las metamorfosis por las que pasa el capital y que, cuando estas metamorfosis afectan simplemente a la forma económica, se manifiestan como una serie de cambios, la conversión de mercancía en dinero y del dinero en mercancías; [en cambio,] cuando son metamorfosis reales o proceso de producción, coinciden con el consumo industrial.

---

\* Haya de explicar la renta pagada por ella.

\*\* Desde el primer momento.

El consumo constituye aquí, por sí mismo, un elemento de la transformación económica.

Ahora bien, lo que el dinero no hace en manos del prestamista, lo hace en manos del prestatario, quien lo emplea realmente como capital. Es en manos de éste donde despliega su movimiento real como capital. Retorna a él como dinero más la ganancia, dinero más  $\frac{1}{x}$  dinero. El movimiento entre prestamista y prestatario expresa solamente el punto de partida y el punto de llegada del capital. Pasa como dinero de manos de A a manos de B. En manos de B se convierte en capital y como tal *it is, after a certain revolution, returned with profit.*\* Este intermedio, el proceso real, que incluye tanto el proceso de circulación como el proceso de producción, no afecta para nada a la transacción entre prestatario y prestamista. Sólo comienza a partir del momento en que el dinero se *ha* realizado como capital. Es ahora cuando el dinero regresa a manos del prestamista, [incrementado] con un excedente, pero solamente una parte del que el prestatario ha obtenido. El equivalente recibido por éste constituye la ganancia industrial, la parte de la plusvalía con que él se queda y que sólo ha podido apropiarse gracias al dinero prestado. Pero nada de esto se pone de manifiesto en la transacción entre prestatario y prestamista. Esta transacción se limita a dos actos. Paso de manos de A a manos de B. Intermedio, durante el cual el dinero permanece en manos de B. Paso del dinero, con sus intereses, después del intermedio, de manos de B a manos de A.

Si, por tanto, nos fijamos simplemente en la forma –en esta transacción entre A y B–, tenemos ante nosotros solamente la forma del capital sin su mediación: el dinero, que se ha entregado como la suma  $a$  y retorna al cabo de cierto periodo como la suma  $a + \frac{1}{x}$ .

Bajo esta forma incomprendible, que discurre, ciertamente, como un movimiento autónomo paralelo al movimiento real del capital, que lo abre y lo cierra, es como míster Proudhom considera la cosa, que, así, no puede tener, evidentemente, sentido alguno. Según él, la plusvalía desaparecería si cesara esta forma de préstamo y no hubiese más que compradores y vendedores. Lo único que [, en este caso,] desaparecería sería el reparto de plusvalía entre dos grupos de capitalistas. Sin embargo, este reparto puede volver a operarse y tiene necesariamente que operarse de nuevo tan pronto como la mercancía y el dinero se convierten en capital, lo que sólo puede ocurrir a base del trabajo asalariado. Si la mercancía y el dinero no se convirtieran en capital y no pudieran, por tanto, asimismo, prestarse como capital *in posse*,\*\* no podrían enfrentarse al trabajo asalariado. Si tienen que enfrentarse a él como *mercancía y dinero*, sin que el mismo trabajo se convierta en mercancía, esto equivaldría, sencillamente, a volver //936/ a los modos de producción anteriores a la producción capitalista, en que el trabajo no era [aún] una mercancía y la gran masa de los trabajadores tenían la condición de siervos o de esclavos. A base del trabajo libre, ello sólo es posible cuando los trabajadores son dueños de sus condiciones de producción. Dentro de la producción capitalista, el trabajo libre sólo se desarrolla como trabajo *social*. El que sean dueños de las condiciones de producción significa, por tanto, que éstas pertenecen a los trabajadores socializados, quienes producen como tales y absorben entre ellos su producción, como producción socializada. Pero es propio de un escolar el pretender, como lo hace Proudhom, mantener el trabajo asalariado, que es la base de la producción capitalista, y al mismo tiempo sobreponerse a los “males” de ésta mediante la negación de lo que no es más que una forma derivada del capital.

“*Gratuité du Crédit. Discussion entre M. Fr. Bastiat et M. Proudhom*” París, 1850.

---

\* Al cabo de cierto tiempo, es reembolsado, con una ganancia.

\*\* En potencia.

A Proudhom le parece que el prestar es malo, porque no es vender.

Prestar a interés “es la posibilidad de *vender* constantemente el mismo *objeto*, una y otra vez, obteniendo una y otra vez su *precio*, sin llegar a ceder nunca la propiedad del objeto vendido” (*l. c.*, p. 9) (*Première lettre de Chevé*, redactor de la “*Voice du Peuple*”).

Lo que le induce a error es que el “*objeto*” (el dinero o la casa, por ejemplo) no cambia de dueño, como cuando se vende o se compra. Pero no ve que, al desprenderte del dinero, [el poseedor de éste] no recibe equivalente alguno, [mientras que] en el proceso real, por el contrario, bajo la forma del cambio y a base de él, no sólo recibe un equivalente, sino [,además,] un excedente no retribuido; cuando media el cambio, el *échange des objects*\* no efectúan un cambio de valores, [sino que] el mismo [de antes] sigue siendo “*propriétaire*” del mismo valor y no existe cambio allí donde existe plusvalía. Cuando los cambios de mercancías y dinero se reanudan, ya la plusvalía ha sido absorbida por la mercancía. Proudhom no comprende cómo la ganancia y también, por tanto, el interésemanan de la ley del cambio de valores. “*Maison*”, “*argent*”, \*\* etc., no deben, por tanto, cambiarse como “*capital*”, sino como “*mercancía... al precio de costo*” (*l. c.*, pp. 43s.).

“En efecto, el sombrerero que vende sus sombreros... recibe a cambio de ellos su valor, ni más ni menos. Pero al capitalista que presta... no sólo se le devuelve su capital íntegro, sino que recibe más que el capital, más de lo entregado por él en el cambio; recibe, además del capital, un interés” (*l. c.* P. 69).

Los *chapeliers*\*\*\* del señor Proudhom no parecen ser [verdaderos] capitalistas, sino simplemente unos zopencos, aprendices de artesano.

“Puesto que el *interés del capital* viene a sumarse, en el comercio, al *salario del obrero para formar el precio de la mercancía*, es imposible que el obrero vuelva a comprar lo que él mismo ha producido. Vivir del propio trabajo es un principio que entraña una contradicción allí donde rige el interés” (*l. c.*, p. 105).

En la *lettre*† IX (pp. 144-152), el buen Proudhom confunde el dinero como medio de circulación con el dinero como capital, de donde deduce que el capital existente en Francia rinde el 160 por 100, o sean 1 600 millones de intereses anuales en [títulos de] la deuda pública, hipotecas, etc., por un capital de 1 000 millones, “total del numerario... circulante en Francia”.

Y en adelante:

“Puesto que, mediante la acumulación de los intereses, el *capital monetario*, pasando de cambio en cambio, retorna siempre a su fuente, se deduce aquí que la reinversión en préstamo, efectuada constantemente por la misma mano, reporta siempre un beneficio a la misma persona” (*l. c.*, p. 154).

---

\* Cambio de objetos.

\*\* Casa, dinero.

\*\*\* Sombreros.

† Carta.

Por el hecho de que el capital se preste en forma de dinero, Proudhom cree que es el *capital-argent*, es decir, el *numeraire*\* el que posee esta cualidad específica. [Según él,] debiera *venderse todo*, pero no prestarse. Dicho en otras palabras: del mismo modo que aceptaba la mercancía, pero no el que se convirtiera en dinero, aquí acepta la mercancía y el dinero, pero no que se desarollen hasta convertirse en capital. Lo cual, si lo despojamos de todas sus formas fantásticas, quiere decir simplemente que no debe pasarse de la pequeña producción campesina y artesanal a la gran industria.

“Puesto que el valor no es otra cosa que una *relación* y todos los productos *se relacionan* necesariamente entre sí, de ello se deduce que, desde el punto de vista social, los productos son siempre valores, y valores seguros. La diferencia entre el capital y el producto no existe para la sociedad. Es una diferencia puramente subjetiva, que sólo existe para los individuos” (*l. c.*, p. 250).

¡Qué desgracia que esta fraseología filosófica alemana de lo “subjetivo” haga estragos en manos de un Proudhom! Las formas sociales burguesas son, para él, [formas] “subjetivas”. [En cambio,] la abstracción subjetiva, y además falsa, de que el valor de cambio de la mercancía por expresar una *proporción* entre mercancías, expresa una proporción cualquiera entre ellas, pero no un tercer [término] con el que las mercancías guardan [cierta] proporción, es un punto de vista social //937/ desde el cual no sólo se identifican la mercancía y el dinero, sino también mercancía, dinero y capital. Desde este “punto de vista social”, todos los gatos son pardos.

Y por último, [tenemos, además,] la plusvalía en forma de moral:

“Todo trabajo *debe suministrar un excedente*” (*l. c.*, p. 200).

Y con este precepto moral queda, naturalmente, muy bellamente definida la plusvalía. /937//

[7. *Datos históricos sobre el problema del interés. Superioridad de Lutero sobre Proudhom, en su polémica contra el interés.*

*Cómo cambian las ideas acerca del interés a la luz del desarrollo de las relaciones capitalistas]*

//937/ Lutero vivió en la época en que la sociedad burguesa de la Edad Media se desintegraba, para alumbrar los elementos de la sociedad moderna, proceso que se vio acelerado por el comercio mundial y los descubrimientos de oro. Como es natural, sólo conocía el capital bajo las dos [formas] antediluvianas del capital a interés y del capital comercial. En su fase inicial, la producción capitalista, ya fortalecida, trataba de colocar el capital a interés bajo la férula del capital industrial –en Holanda, donde la producción capitalista comienza a florecer bajo la forma de la manufactura y el gran comercio, dicha subordinación se puso por primera vez en práctica de hecho, mientras que en la Inglaterra del siglo XVII se proclamó, en parte bajo formas muy ingenuas, como la primera condición de la producción capitalista-, pero, al pasar a la producción

---

\* Numerario.

capitalista, el primer paso [que se dio] fue, por el contrario, el *reconocimiento* de la “usura”, de la forma del capital a interés chapada a la antigua, como una condición de producción, como una relación de producción necesaria. Al igual que, más tarde, cuando ya el capital industrial había sometido a su imperio el capital a interés (siglo XVIII, *Bentham*), reconoció su razón de ser, como carne de su carne.

Lutero está por *encima de Proudhom*. No se deja engañar [como éste] por la diferencia entre *prestar* y *comprar*, [pues] en ambas [formas] reconoce por igual la usura. Lo más palmario en su polémica, por lo demás, es como blanco fundamental del ataque [el hecho de] que *el interés vaya sumándose al capital*.

I. Libros sobre el tráfico comercial y la usura del año 1524 [“Sobre el tráfico comercial y la usura”, en] Parte VI de *Obras de Lutero*, Wittember, 1589.

([Estos libros] fueron escritos en vísperas de la guerra de los campesinos.)

[Sobre] el tráfico comercial (capital comercial):

“Hoy en día, los mercaderes claman contra los nobles o bandoleros” (de ahí la razón de que los comerciantes se aliaran a los príncipes en contra de los campesinos y los caballeros), “porque se ven obligados a comerciar en medio de grandes peligros, exponiéndose a caer presos, a verse apaleados, secuestrados, despojados de sus bienes, etc. no cabe duda de que los mercaderes serían unos verdaderos santos, si soportasen todo esto por amor a la justicia... Pero la verdad es que en todas partes, incluso unos contra otros, entre ellos mismos, cometan tales granujadas, tales depredaciones y actos de bandidaje, contrarios a las doctrinas de Cristo, que tiene por muy merecido el que la divina providencia los condene a perder de nuevo, por unos medios o por otros, estas riquezas mal habidas y el que se vean, a su vez, atropellados y defraudados... Los príncipes tienen el deber de reprimir debidamente este tráfico deshonesto y de tomar las medidas necesarias para que sus súbditos no se vean esquilados de manera tan desvergonzada por los mercaderes. Pero los príncipes no proceden así; por eso el buen Dios se ve obligado a armar el brazo de los caballeros y los bandoleros, vengando sobre los mercaderes –por la mano del diablo– las tropelías que aquellos cometan. Así fue como lanzó sobre el Egipto y el mundo entero legiones de demonios para castigar los desmanes de toda suerte de enemigos. Dios castiga a unos malvados por la mano de otros, pero se guarda mucho de decir cuál de los dos es el peor de los bandoleros, si el caballero o el mercader. No debemos olvidar que los mercaderes esquilman a sus víctimas un día tras otro, mientras que los caballeros sólo asaltan a unos cuantos individuos una o dos veces al año” (p. 296).

“Recordemos las palabras de Isaías: ‘tus príncipes son los cómplices de los ladrones’. Mandan ahorcar al ladrón que roba un florín o medio florín, pero sonríen y agasajan a los bandoleros que despojan a todo el mundo y campean por sus respetos, pues sigue rigiendo el proverbio de que los ladrones grandes //938/ cuelgan a los pequeños y las palabras del senador Catón cuando decía que mientras los ladrones de poca monta son encerrados en las prisiones y sometidos a tormento, los ladrones encumbrados se pasean luciendo oro y encajes. ¿Y qué diría Dios algún día de todo esto? Hará lo que nos ha sido anunciado por el profeta Ezequiel: fundirá juntos, como el plomo y el cobre, a los príncipes y a los mercaderes, que tanto vale decir a los ladrones y a sus cómplices, como cuando se quema entera la ciudad corrompida; entonces, no habrá ni príncipes ni mercaderes, y mucho me temo que la hora no esté ya muy lejana (p. 297)

[Sobre] la usura. El capital a interés:

"Me dicen que, ahora, en cada una de las ferias de Leipzig, se cobran 10 florines, es decir, el 30 por ciento; algunos añaden también a esto la feria de Neumburgo, donde dicen que cobran el 40 por ciento, y es posible, no lo sé, que todavía más. ¡Dios os maldiga! ¿A dónde diablos queréis llegar?... Quien hoy, en Leipzig, dispone de 100 florines cobra anualmente 40; es decir, devora a un campesino o a un burgués en un año. Si tiene 1 000 florines, se embolsa anualmente 400, es decir, arruina en un año a un caballero o a un noble rico. Si dispone de 10 000, se queda anualmente con 4 000, lo que quiere decir que en un solo año acaba con un conde rico. Si llega a tener 100 000, como tienen los grandes mercaderes, pueden quedarse con 40 000 al año, devorando así a una gran príncipe. Y si dispone, incluso, de un millón, entonces se quedará con 400 000 y podrá arruinar en un año a un rico monarca. Y todo ello sin exponer nada, ni en su cuerpo ni en sus bienes, sin trabajar, permaneciendo sentado junto a la chimenea, tostando manzanas. De este modo, un bandolero, sentado en su silla, podría devorar al mundo entero en diez años" (pp. 312 s).

<II. "Sermón sobre el evangelio del hombre rico y del pobre Lázaro", etc., Wittemberg, 1555.

"No debemos juzgar a los ricos por su traza externa: se visten con piel de oveja, su cuerpo resplandece, parecen hermosos y ocultan muy bien al lobo que llevan dentro. El evangelio no puede acusarle de haber cometido adulterio, homicidio, robo, ni cualquiera de esos pecados o pecadillos expuestos a la crítica del mundo o de la razón. Su vida es siempre, por fuera, tan edificante como la del fariseo que ayuna dos veces por semana y a quien no debe mezclarse con los demás".>

Lutero nos dice aquí cómo nace el capital usurario, [mediante] la ruina de los burgueses (pequeños burgueses y campesinos), caballeros, nobles y príncipes. Por una parte, afluyen a ellos el plustrabajo y, además, *las condiciones de trabajo* de los burgueses, campesinos, maestros de los gremios, en una palabra, del pequeño productor de mercancías que necesita dinero, por ejemplo para pagar [sus deudas] antes de poder convertir en dinero sus mercancías y que tiene que vender algunas de sus condiciones de trabajo, etc. De otra parte, los poseedores de las riquezas que se lo apropián; es decir, la riqueza que dilapida y disfruta. La usura consigue un doble [objetivo]: en primer lugar, amasar una fortuna propia en dinero y, en segundo lugar, apropiarse las condiciones de trabajo, es decir, arruinar a los poseedores de las condiciones de trabajo antiguas. Y esto hace de él un poderoso medio para crear las premisas de que necesita el capital industrial, un poderoso agente en el [proceso de] divorcio entre las condiciones de producción y el productor. Exactamente los mismo, que el comerciante. Y ambos tienen de común la formación de un patrimonio en dinero independiente, es decir, [el] acumular en sus manos tanto una parte del plustrabajo anual como una [parte] de las condiciones de trabajo y [una parte] de la acumulación del trabajo anual, bajo la forma de exigencias de dinero. El dinero que realmente se halla en sus manos no es más que una pequeña parte del tesoro que va acumulándose año tras año y del capital circulante. El [hecho de] que formen un *patrimonio de dinero* significa que afluye a ellos una parte considerable de la producción anual y de los ingresos obtenidos durante el año, que, además, es pagadera, no en especie, sino bajo la forma transfigurada del

dinero. Por tanto, cuando el dinero no circula activamente como *currency*,<sup>\*</sup> no se halla en movimiento, se acumula en sus manos y, en parte, se hallan también en sus manos los repositorios del dinero circulante y, más aún, los títulos sobre la producción, pero como títulos en dinero, sobre las mercancías transfiguradas bajo esta forma. //939/ El usurero [actúa] de una parte, [como el factor que] arruina a la producción de los pequeños campesinos; en una palabra, a todas las formas bajo las que el productor aparece todavía como propietario de sus medios de producción.

En la producción capitalista, el trabajador es *no-proprietario* de las condiciones de producción; [no es ni propietario] de la tierra que cultiva ni del instrumento con que trabaja. Y a esta enajenación de las condiciones de producción corresponde aquí un cambio real en cuanto al mismo modo de producción. El instrumento se convierte en máquina; el obrero trabaja en el taller, etc. El mismo modo de producción no permite ya esta dispersión de los instrumentos de producción que va unida a la pequeña propiedad, como tampoco la dispersión de los trabajadores mismos. En la producción capitalista, el usurero no puede *divorciar* a las condiciones de producción del trabajador, porque este divorcio se ha efectuado ya.

La usura sólo *centraliza* de la fortuna, especialmente bajo la forma de un patrimonio en dinero, allí donde los medios de producción se hallan desperdigados y donde, por tanto, el trabajador produce más o menos por su cuenta, como pequeño campesino, maestro gremial (pequeño comerciante), etc. Como campesino o artesano, este campesino puede ser o no siervo o puede este artesano ser un maestro gremial o no pertenecer al gremio como oficial. No sólo se apropiá, en este caso, la parte del *surplus labour* de que dispone el siervo o todo el *surplus labour*, de que dispone el campesino libre, etc., sino que se apropiá, además, los instrumentos de producción de que sigue siendo propietario nominal el campesino, etc., y hacia lo que aquél se comporta en la producción misma como dueño. Esta usura descansa sobre esta base, sobre este *modo de producción*, que ella no cambia, sino al que se adhiere como un parásito, llevándolo a la miseria. Lo esquilma, mata su nervio y hace que la reproducción se lleve a cabo en condiciones cada vez más espantosas. De ahí el odio del pueblo contra la usura, sobre todo bajo las condiciones de producción de la antigüedad, en que esta estructura de la producción era, al mismo tiempo, la base de las relaciones políticas, de la independencia del ciudadano. Este estado de cosas llega a su término a partir del momento en que el trabajador ya no posee ninguna clase de condiciones de producción. Y, con ello, llega también a su término el poder de la usura. Por otra parte, mientras impera la esclavitud o el plurabajo es devorado por el señor feudal y sus *retainers*,<sup>\*\*</sup> para caer en las uñas del usurero, el modo de producción sigue siendo el mismo, aunque se vuelve más duro. El *slave holder*<sup>\*\*\*</sup> o el señor feudal endeudado tiene que estrujar más, porque se ve más estrujado. O, a la postre, deja sitio al usurero, que es al mismo tiempo terrateniente, como el *eques*<sup>†</sup> de la Roma antigua. El lugar del viejo explotador, cuya explotación era más o menos un medio de poder político, pasa a ser ocupado, ahora, por un *coarse, money-hunting parvenu*.<sup>††</sup> Pero el modo de producción mismo no cambia.

El usurero, en todos los modos de producción capitalista, sólo ejerce un papel *políticamente* revolucionario allí donde socava y arruina las formas de propiedad, que es la base firme sobre la que descansa, mejor dicho, sobre su reproducción constante, la

---

\* Dinero contante.

\*\* Su séquito.

\*\*\* Esclavista.

† Caballero.

†† Tosco arribista ávido de dinero.

agrupación política. [La usura influye] también en un sentido centralista, pero solamente sobre la base del viejo modo de producción, en que la sociedad, aparte de los esclavos, los siervos, etc., y sus nuevos señores, se disuelve en chusma. Bajo las formas asiáticas, la usura puede perdurar largamente sin provocar otra cosa que decadencia económica y corrupción política, pero sin una desintegración real. Solamente al llegar la época en que se dan las restantes condiciones para la producción capitalista –trabajo libre, mercado mundial, disolución de la vieja trabazón de la sociedad, desarrollo del trabajo hasta cierto nivel, desarrollo de las ciencias, etc.– se manifiesta la usura como uno de los medios que contribuyen a plasmar el nuevo modo de producción; y, al mismo tiempo, [como la] ruina de la pequeña industria, de la agricultura, etc.; en una palabra, [como] medio de centralización de las condiciones de trabajo en cuanto capital.

El [hecho de] que los usureros, comerciantes etc., posean el patrimonio monetario significa, que el patrimonio de la nación consistente en mercancías y dinero se concentra en sus manos.

La producción capitalista hubo de luchar originariamente contra la usura, mientras el usurero mismo no se convirtió en productor. Una vez establecida la producción capitalista, cesa la dominación de la usura sobre el plustrabajo, que iba unida a la subsistencia del viejo modo de producción. El capitalista industrial se embolsa directamente la plusvalía, como ganancia; en parte, se ha apoderado ya también de las condiciones de producción, y una parte de la acumulación es apropiada directamente por él. A partir de este momento, sobre todo tan pronto como se ha desarrollado el patrimonio industrial y comercial, el usurero, es decir, el prestamista a interés, pasa a ser una persona separada del capitalista industrial simplemente por la división del trabajo, pero sometida a él.

//940/ III. “A los párrocos, para que prediquen contra la usura”, etc., Wittemberg, 1540 (sin paginación).

[Trata aquí] del *comercio (comprar, vender)* y *del préstamo*. (Lutero no se deja engañar, como Proudhom, por esta distinción formal.)

“Hace quince años, escribí contra la usura. Por aquel entonces, este mal se hallaba tan arraigado, que no me atrevía a confiar en que pudiera mejorar la situación. De entonces acá, se ha desarrollado de tal modo, que *ya no se resigna a pasar por un vicio, un pecado o una infamia*, sino que quiere ser ensalzado como si, siendo la esencia misma del honor y la virtud, prestase a todo el mundo, amorosamente, los servicios que la religión cristiana manda prestar al prójimo. ¿Dónde buscar una guía y un consejero cuando la infamia se hace pasar por honor y el vicio por virtud? Séneca se expresa en el lenguaje de la razón cuando dice *Deest remedii locus, ubi, quae vitia fuerunt, mores fiunt.*\* Alemania se ha convertido en lo que estaba condenada a convertirse; la avaricia y la usura le han corrompido hasta el tuétano...

“Hablemos, ante todo, de la operación de *prestar y tomar en préstamo*. Prestar dinero para que se nos devuelva más o algo mejor constituye usura y es un acto absolutamente condenable. Cuantos toman un 5, un 6 por ciento y aún más por el dinero prestado son usureros que se las arreglan para obtener este lucro, son adoradores y practicantes del culto de Mammón... Y otro tanto podemos decir de quienes prestan trigo, cebada y otros géneros: cuando exigen a cambio de ello más de lo que han prestado o de mejor calidad se hacen reos de usura, cometan un robo o una expoliación. Prestar significa

---

\* No hay ya remedio posible allí donde lo que se consideraba como un vicio se convierte en una costumbre.

ceder a otro nuestro dinero, nuestras cosas, nuestras herramientas para que las use el tiempo que las necesite o que yo quiera dejárselas y me los devuelva a su debido tiempo, en el mismo estado en que se los presté. Así es como las personas honradas prestan a sus vecinos sus jarros, sus platos, sus ropas y también su dinero u otros valores, sin que, a cambio de ello, tenga por qué cobrar nada.

"De este modo, *convertimos también la compra en usura*. Pero no podemos tratarlo todo a un tiempo. Lo primero es hablar de los préstamos usurarios, para poner remedio a esta usura (¡después del Juicio Final!). Cuando hayamos logrado esto, trataremos también de las *ventas usurarias*.

"El caballero usurero dice: Queridos hermanos míos, tal como están las cosas, hago un gran *favor* al prójimo al prestarle al 5, o al 6 o al 10 por ciento, y él me lo agradece como un valioso servicio. Es él quien me insta y se ofrece por sí mismo, libremente y sin que nadie le obligue a ello, a pagarme 5, 6 o 10 florines por cada 100. ¿Por qué no voy a aceptar con la conciencia tranquila y sin pecar de usura la invitación que él mismo me hace?..."

"Déjemosle ensalzar, adornar y hermosear su conducta, sin preocuparnos de sus palabras y reafirmemos nuestra norma: no es lícito exigir cosas mejores ni mayor cantidad por lo que se presta. Quien no se ajusta a ella, incurre en usura; *no hace un favor al prójimo, sino que le infiere un daño*, lo mismo que el que roba o asalta. Cuando se cree hacer un bien o prestar un favor, no siempre es así. También los adúlteros, hombre y mujeres, se hacen mutuamente un favor y se procuran un placer. Cuando los caballeros ayudan a los asesinos e incendiarios y salteadores de caminos a realizar sus fechorías, les hacen también un gran favor. Y los papistas hacen un gran favor a los nuestros cuando, en vez de ahogarlos, quemarlos y matarlos a todos o mandarlos a penderse a la prisión, dejan vivos algunos, limitándose a perseguirlos y despojarlos de todos sus bienes. Y el mismo diablo hace grandes, inmensos favores a quien le sirve, le ayuda con sus consejos y le convierte en un grande, rico y poderoso señor... En suma, el mundo está lleno de servicios y favores cotidianos, grandes y espléndidos... Los poetas nos hablan de un cíclope llamado Polifemo, que tuvo con Ulises la gentileza de prometerle que devoraría a todos sus compañeros antes de engullirlo a él. No cabe duda de que, al decirlo esto, le prestaba un gran servicio y le prestaba un gran favor.

"Servicios y favores de este jaez gusta de prodigarlos todo el mundo: nobles y villanos, campesinos y burgueses, todos compran y acaparan, encarecen la vida, hacen subir el precio del pan //941/ de la cebada y de todos los artículos necesarios, después de lo cual, con cara de inocentes, nos dicen que no hay más remedio que proveerse de lo indispensable, que ellos los ceden a otros por hacerles un favor y que nadie les obligaría a prestarlos sino tuviesen voluntad de hacerlo. Tal es, pues, la maña con que se burla y se engaña al buen Dios... Tal es el grado de santidad a que han llegado los hijos de los hombres... Por tanto, ya nadie puede pecar de usura, de avaricia, ni de maldad; en el mundo ya no hay más que santos; todos se desviven en *favorecer al prójimo* y ninguno hace daño a nadie..."

"Pero si hacen un favor, se lo hacen a Satanás, aunque más de uno, sumido en la miseria, necesite que le hagan ese favor y tenga que agradecer como un favor y un servicio que le hacen al devorarlo vivo..."

"Te hacen y tienen que hacerte ese favor" <El de pagar al usurero> con tal de obtener *dinero*".

<Como se ve, la usura se había extendido mucho en tiempo de Lutero y se hacía su apología, considerándolo como un “servicio” (Say-Bastiat.) [Nos encontramos ya en él con] la idea de la competencia o de la armonización: “todo el mundo ayuda al prójimo”.

En el mundo *antiguo*, en los mejores tiempos, se prohibía la usura (es decir, no se autorizaba ningún interés). Más tarde, [fue permitido] por la ley. Muy predominante. Teóricamente, siempre [estuvo vigente] (como en Aristóteles) la idea de que [el interés] es malo de por sí.

En la *Edad Media cristiana*, [era] “pecado” y estaba “canónicamente” prohibido.

*Época moderna. Lutero.* [Se mantiene todavía viva] la versión católico-pagana. Se extiende mucho (en parte, como consecuencia de la necesidad de dinero de los gobiernos [y, en parte, como resultado] del desarrollo del comercio y la manufactura [y de la] necesidad de convertir en dinero los productos). Pero se afirma ya su legitimidad burguesa.

*Holanda.* Primera apología de la usura. También allí se moderniza, subordinándose al capital productivo o comercial.

*Inglaterra.* Siglo XVII. No se polemiza ya contra la usura en sí, sino contra la magnitud del interés y su posición dominante con respecto al crédito. Tendencia a crear la forma crediticia. Determinaciones coactivas.

*Siglo xviii. Bentham.* La libertad de intereses es reconocida, como elemento de la producción capitalista.>

[He aquí algunos extractos más de la obra de Lutero “A los párrocos para que prediquen contra la usura”.]

*El interés, como resarcimiento de daños.*

[“Puede darse el caso y se da a menudo el caso siguiente: Yo, Juan, te presto a ti, Baltasar, la suma de 100 florines, comprometiéndote tú a devolvérme los el día de San Miguel, pues de otro modo me arruinaría. Llega el día fijado, y no me devuelves los 100 florines prestados. En vista de ello, el juez me mete en la cárcel y me veo expuesto a toda clase de calamidades por no poder hacer frente a mis deudas. Heme, pues, aquí, enjuiciado, encarcelado y privado, para mi desgracia, de alimentos y libertad. Ahí tienes la situación a que me condenas por tu demora; ése es el pago que me das a cambio del favor que te hice. ¿Qué puedo hacer, en estas condiciones en que me veo? Mis males vienen todos de tu tardanza y tu demora, y cuanto más tardas en pagarme y más te empecinas en tu pasividad, más aumentan los males y perjuicios que me infieres. ¿Quién va a pagar estos perjuicios que seguirán ensombreciendo mi hogar, joh, ingrato amigo! Hasta que llegue el día en que sobre mí se abata la ruina total?”]

“Desde el punto de vista jurídico y secular (el aspecto teórico del asunto lo trataremos más adelante), es evidente que tú, Baltasar, deberás reembolsarme cuanto antes, además de mis 100 florines, todas las costas que he tenido que pagar al alguacil” <se refiere, al decir esto, a las costas judiciales que el prestamista ha tenido que pagar por no haber podido hacer efectivas a tiempo sus deudas>. “...Por eso es conforme a la equidad, a la razón y al derecho natural que me lo devuelvas todo, el *capital y los daños* que se me han irrogado... Este resarcimiento de los daños es lo que los libros de jurisprudencia llaman, en latín, *interesse...*

“Pero, aún puede irrogárseme otro prejuicio, que es el siguiente. Si no me devuelves los 100 florines el día de San Miguel y se me presenta la oportunidad de comprar, precisamente en este momento, un huerto, una tierra, una casa u otra cosa cualquiera de la que pueda obtener grandes

beneficios o que pueda servirnos de solaz a mí o a mis hijos, me veré obligado a renunciar a esta oportunidad y serás tú, con tu demora, quien me pone en la imposibilidad de llegar a realizar esta compra, con la que me causarás un trastorno y un quebranto. Si, en vez de prestarte los 100 florines me hubiese quedado con ellos, podría destinar la mitad a pagar al juez y la otra mitad a comprar el huerto. Pero, como te los he prestado, me causas dos perjuicios en vez de uno, pues *no puedo pagar mis deudas ni comprar el huerto*. Salgo, pues, perjudicado por partida doble, lo que se llama *duplex interess, damni et lucri cessantis...*<sup>\*</sup>

"Sabedores de que Juan, que había prestado 100 florines, ha obtenido la reparación equitativa de los daños que se le habían irrogado, son muchos los que se dedican a seguir brutalmente su ejemplo, poniendo en la cuenta *por cada 100 florines las dos clases de perjuicios*, el de las costas por el dinero y el perjuicio de no haber podido comprar el huerto, *como si estas dos clases de daños vinieran a sumarse realmente a los 100 florines que se adeudan*. Dondequiera que aparecen 100 florines, se los considera como prestados y se ponen en la cuenta las dos clases de perjuicios, aunque no se hayan irrogado ninguno de los dos..."

"Por eso tú, que obligas a tu prójimo a indemnizar con su dinero un perjuicio ficticio"*<imaginario>*, "que no pueden probar ni valorar, eres un usurero. Los juristas llaman a este perjuicio *non verum, sed phantasticum interesse*.<sup>\*\*</sup> *Un daño que cualquiera puede ver en sus sueños...*

"No vale, pues, decir //942/ que pudieron haber ocurrido los daños, el de no poder *pagar ni comprar*. Por eso se dice: *Ex contingente necessarium*;<sup>\*\*\*</sup> de lo que no es se hace lo que tiene que ser necesariamente; se convierte lo incierto en una cosa vanamente segura. Una usura así acabaría devorando al mundo en unos cuantos años..."

"Se dice que el prestamista sufre un infortunio *causal*, del que no es culpable y del que debe reponerse; pero en el comercio es al revés y completamente lo contrario, pues se trata de hacer daño al prójimo necesitado, se *especula* con ello, para lucrarse y enriquecerse, en medio de la pereza y la ociosidad, *para medrar y engordar con el trabajo de otros y a su costa*; mientras yo estoy sentado bien a gusto junto a la estufa, *dejo que mis 100 florines trabajen para mí en la tierra*, y solamente por el hecho de que *es dinero prestado, lo tengo bien seguro en la bolsa*, sin afanarme ni molestarme. ¿A quién no le gustaría esto?

"Y lo que se dice del dinero prestado puede también aplicarse al trigo, el vino y otras cosas dadas en préstamo, pues también aquí pueden ocurrir los dos daños. *Y aunque estos daños no lleguen a suceder en realidad*, sino que puedan *fortuitamente* llegar a ocurrir, hay que indemnizarlos, ya sean verdaderos o imaginarios, etc.

"La usura tiene que existir, pero ¡ay del usurero!..."

"También los paganos sabios y razonables han combatido acertadamente la usura. La *Política* de Aristóteles dice que la usura es contra naturaleza, porque toma siempre más de lo que da. Va contra lo que es la pauta y el rasero de todas las virtudes, que es lo igual en lo igual, la *aequalitas arithmeticæ*,<sup>\*</sup> etc..."

---

<sup>\*</sup> Doble interés, para resarcir el daño causado y el beneficio que he dejado de percibir.

<sup>\*\*</sup> Un interés, no real, sino imaginario.

<sup>\*\*\*</sup> Se convierte lo contingente en necesario.

<sup>\*</sup> Igualdad aritmética.

"Es un modo reprobable de vivir el de los que se quedan con lo que es de otros, lo hurtan y lo roban. A éstos se les llama, con perdón, ladrones y asaltantes y se los manda a la horca; en cambio, el usurero es un ladrón y un asaltante honorable, a quien se sienta en una silla y por eso se les llama *ladrones sentados*..."

"Los paganos podían comprender solamente con la razón que un usurero es un cuádruple ladrón y asesino. En cambio, nosotros, los cristianos, los tenemos en tan alta estima, que los reverenciamos por amor de su dinero... Quien priva a otro de alimento, se lo esquila y se lo roba, comete un homicidio, como el que hace a otro morir de hambre y lo arruina. Y esto es lo que hacen los usureros, tranquilamente sentados en sus sillas, cuando debieran estar colgados de la horca y ser devorados por tantos cuervos como florines han robado, si pudieran tener carne suficiente para alimentar a tantos cuervos..."

"Los bandidos y los usureros claman que hay que cumplir las escrituras y los compromisos sellados. A lo que los juristas dan pronta y satisfactoria respuesta. *In malis promissis.*\*\* Los teólogos afirman que las escrituras y las cédulas selladas que algunos otorgan al diablo no tiene validez alguna, aunque se estampen con sangre. Pues lo contrario a Dios, a la ley y a la naturaleza no obliga a nadie. Por eso los principes que puedan hacerlo deben sentar bien la mano, desgarrar las escrituras y los sellos, sin miramiento alguno, etc.

"Después del diablo, no hay sobre la tierra peor *enemigo del hombre* que el avaro y el usurero, que *pretende ser un dios por encima de todos los hombres*. Los turcos, los guerreros y los tiranos son también hombres malvados, pero dejan vivir a la gente, confiesan su maldad y pueden e incluso deben, a veces, apiadarse de alguno. Pero el avaro y el usurero, si de él dependiera, dejaría al mundo entero morir de hambre, de sed, de penuria y de necesidad, para poder quedarse él con todo, para que todos lo consideraran y *recibieran como a un dios //943/ y fueran eternamente siervos suyos*. Esto es lo que hace que su corazón se ensanche y su sangre salte de alegría. Y, además, puede pasearse envuelto en pieles, luciendo cadenas de oro, anillos y ricos vestidos, ensalzándose a sí mismo como hombre devoto y de pro, más caritativo que el mismo Dios y muchas más amable que la Madre de Dios y todos los santos..."

"Mucho se ha escrito de las grandes hazañas de Hércules, que ha domeñado a tantos monstruos abominables y salvado a países y a hombres. Pero el usurero es un monstruo más pavoroso que la peor fiera, que todo lo asuela, peor todavía que un Caco, un Gerión o un Anteo. Y todavía se alaba y se hace pasar por hombre piadoso, que no quiere ver (*caminando hacia atrás para meterse en su cueva*)."

<Imagen magnífica del capitalista, que hace como si *partiera de él* lo que arrebata a otros en su cueva, pero dando a entender, al caminar *hacia atrás* que *ha partido de él*>

"hacia donde se encaminan los bueyes. Pero Hércules escuchará los bramidos de los bueyes y el clamor de los cautivos y se encargará de buscar a Caco, incluso entre las peñas y las rocas, rescatando a los bueyes. Este Caco es, en efecto, un desalmado, un *usurero piadoso*, que roba, asalta y lo devora todo. Y que pretende no haber hecho nada y a quien nadie puede acusar de nada, pues ha metido a los bueyes en su cueva, caminando para atrás, para que nadie encuentre su rastro, como si los hubiera *hecho salir*. También el

---

\*\* Promesa en el mal.

usurero trata de engañar al mundo, haciéndole creer que es beneficioso y que da al mundo bueyes, cuando *lo que hace es robarlos, quedándose con ellos... y comiéndoselos.*

“Por todo ello los usureros y avaros no son verdaderos hombres, ni sus pecados son tampoco humanos; son lobos malditos, peor que todos los tiranos, asesinos y bandoleros, tan malvados como el mismo demonio y, sin embargo, no son tratados como enemigos, sino que gozan de la paz y la protección común como amigos y buenos vecinos y, sin embargo, ningún asesino ni salteador de caminos roba ni asesina con más saña que ellos. Y si a los salteadores, asesinos y criminales se les manda a la rueda y se les decapita, con tanto mayor razón debiera descuartizarse a todos los usureros...”

[Todo esto es] extraordinariamente pintoresco y capta de un modo muy certero, de una parte, el carácter de la usura de los viejos tiempos y, de otra, el del capital en general, con el “*interesse phantasticum*”.\* el “resarcimiento de los daños naturalmente irrogados al dinero y la mercancía”, la fraseología general de la utilidad, la “piadosa” apariencia del usurero, que no es igual que los “demás” y que parece dar cuando toma y deja salir cuando hacer entrar, etc.

“La gran ventaja que la posesión de oro y plata lleva aparejada, puesto que permite escoger el momento más favorable para comprar, fue haciendo surgir poco a poco el negocio de *banquero*... El banquero se distingue del viejo *usurero* en que presta al rico y *rara vez o nunca al pobre*. Presta, por tanto, con menos riesgo y puede hacerlo en condiciones más equitativas; por ambas razones, no es tan odiado por el pueblo como el usurero” (F[rancis] W[illiam] Newman, “*Lectures on Political Economy*”. Londres 1851, p. 44).

La *involuntary alienation*\*\* de la propiedad feudal sobre la tierra se desarrolla con la usura y el dinero.

“La aparición del dinero, que compra todas las cosas y que favorece, por tanto, al acreedor que presta dinero al poseedor de la tierra, trae consigo la necesidad de una enajenación legal para el pago de lo que se ha prestado” (John Dalrymple, “*An Essay towards a General History of Feudal Property in Great Britain...*” 4<sup>a</sup> ed., Londres, 1759, p. 124).

//944/ “según Thomas Culpeper (1641), Josiah Child (1670) y Paterson (1694), la riqueza depende de la misma reducción impuesta a la tasa de interés del oro o de la plata, aplicada en Inglaterra durante casi dos siglos” ([Charles] Ganilh “*Des Systèmes d'économie politique...*”, 2<sup>a</sup> ed., tomo I, París, 1821, pp. 58 s.).

Cuando *Hume*, por oposición a *Locke*, argumentaba la determinación del tipo de interés por medio de la tasa de ganancia, tenía ya en mente un desarrollo mucho mayor del capital, y más aún *Bentham* cuando, a fines del siglo XVIII, escribía su defensa del interés.

Desde Enrique VIII hasta [la reina] Ana, reducción legal del tipo de interés.

---

\* Interés imaginario.

\*\* Enajenación involuntaria.

"En la edad Media, no regía en ningún país un *tipo general de interés*. Fueron los curas [los que primero prohibieron las operaciones de intereses] con todo rigor. Inseguridad de las medidas judiciales para garantizar los préstamos. Esto hacía que el tipo de interés se elevara, en muchos casos. La escala de *circulación de dinero y la necesidad de efectuar en moneda contante la mayoría de los pagos en dinero* [obligaban a tomar dinero prestado], puesto que aún no se habían desarrollado la letra de cambio y el cheque. [Reinaba], por tanto, una gran diversidad en cuanto a la manera de considerar los intereses y en cuanto al concepto de la usura. En tiempo de Lindau, junto al lago Constanza, en 1344, llegaron a cobrar el  $216 \frac{2}{3}$  por 100. El concepto municipal de la ciudad de Zurich prescribía un interés legal del  $43 \frac{1}{3}$  por 100. En Italia había que pagar, a veces, el 40 por 100, aunque de los siglos XII a XIV la tasa usual no excedía del 20 por 100. Verona ordenaba como interés legal el  $12 \frac{1}{2}$  por 100. En su ordenanza, Federico II establecía el 10 por 100, pero solamente para los judíos. De los cristianos no quería hablar. En la Alemania renana, el 10 por 100 era ya la tasa normal en el siglo XIII (Hüllmann, *Städtewesen des Mittelalters*, Segunda Parte, Bonn, 1826, pp. 55-57).

Los enormes intereses abonados en la Edad Media (cuando no se cobraban a la nobleza feudal, etc.) tenía como base, en la mayoría de las ciudades, los altísimos *profits upon alienation*\* obtenidos por los comerciantes e industriales de la ciudad a costa del campo, al que esquilmaban.

En Roma, como en todo el mundo antiguo, dejando a un lado los centros urbanos especialmente desarrollados en materia industrial y comercial, como Atenas, etc., [el interés] era un medio de que se valían los grandes terratenientes para expropiar a los pequeños [campesinos], a los plebeyos y apoderarse, además, de sus personas.

Al principio, en Roma, la usura era libre. La ley de las XII Tablas (303, *a. u. c.*\*\*) "fijaba el interés del dinero en 1 por 100 al año" (Niebuhr dice 10). "La ley no tardó en ser transgredida. Duilio (398 *a. u. c.*) volvió a establecer el interés del 1 por 100, *unciarlo fænore*.\*\*\* El 408 se redujo a la mitad; en el 413 se decretó la prohibición total de los préstamos a interés por medio de un voto del pueblo, a iniciativa del tribuno Genucio. Y nada tiene de extraño que en una república en que se prohibían la industria y el comercio, tanto al por mayor como al pormenor, *se prohibiera también el comercio de dinero*" (Dureau de la Malle ["*Économie politique des Romains*"], t. II [París, 1840], pp. 259 ss.). "Esto duró trescientos años, hasta la caída de Cartago. Ahora, el doce por ciento. El seis por ciento era la tasa usual del interés anual" (*l. c.*, p. 261). "Justiniano fijó el tipo de interés en el cuatro por ciento; *usura quincux*\* era, bajo Trajano, el interés legal: el cinco por ciento. Doce por ciento, el interés comercial vigente en Egipto en el año 146 a. C." (*l. c.*, pp. 262 s.). /944//

//950 a/ Acerca del *interés* dice Gilbart (J[ames] W[illiams], "*The History and Principles of Banking*", Londres, 1834):

---

\* Ganancia sobre la enajenación.

\*\* *Ab urbe condita* = desde la fundación de la ciudad.

\*\*\* Incremento de un doceavo (una onza).

\* Cinco onzas o cinco doceavas partes.

"Es un principio evidente de justicia natural el que una persona que toma dinero en préstamo con el propósito de *obtener con él una ganancia* entregue una parte de ésta a quien le presta el dinero. La gente obtiene ganancias, generalmente, por medio del comercio. Pero en la Edad Media la población se dedicaba solamente a la agricultura. En estas condiciones y bajo gobiernos de tipo feudal, hay poco intercambio y, por consiguiente, poca ganancia. Esto justifica las leyes medievales contra la usura. Además, en un país agrícola la gente rara vez necesita tomar dinero prestado, a menos que caiga en la penuria por cualquier calamidad" (p. 163).

"Enrique VIII limitó el interés al 10 por 100. Jacobo I al 8, Carlos II al 6, la reina Ana al 5 por 100" (*l. c.*, pp. 164 s.). "En aquellos tiempos, los prestamistas eran monopolistas de hecho, aunque no legalmente, razón por la cual había que someterlos, como a otros monopolios, a ciertas restricciones" (*l. c.*, p. 165). "En nuestro tiempo, la tasa de ganancia se encarga de regular la tasa de interés; entonces, la tasa de interés regulaba la tasa de ganancia. Cuando el prestamista de dinero imponía al comerciante una tasa de interés excesivamente alta, el comerciante veíase obligado a recargar una tasa mayor de ganancia sobre sus mercancías. Esto hacía que una gran suma de dinero saliera del bolsillo de los compradores para entrar en el del prestamista de dinero. *Este precio adicional recargado a las mercancías* hacía que el público se sintiera menos apto para comprar y menos inclinado a hacerlo" (p. 165).

Josiah Child... en el siglo XVII, en los "*Traité sur le commerce et sur les avantages qui résultent de la réduction de l'intérêt de l'argent*" Amsterdam y Berlín, 1754 (*écrit 1669, traduit de l'anglais*). También el "*Traité contre l'usure*", por *Thomas Culpeper*, 1621, combate a *Thomas Manley* (a su *tract\*\* Interest of Money mistaken*), a quien llama el "*champion of the usurers*". El punto de partida es, naturalmente, como el de todos los razonamientos de los economistas ingleses del siglo XVII, la riqueza de Holanda, *wo low rate of interest.* \*\*\* Según Child, esta tasa baja de interés es la base de la riqueza; a juicio de Manley simplemente el resultado [de ella].

"Para saber si es pobre o rico, no hay más que preguntar cuál es en él el tipo de interés del dinero. (*l. c.*, p. 74).

"Como campeón de la taimada y temible banda de los usureros, endereza su principal batería contra el punto que he considerado el más débil de todos... Niega en redondo que el bajo tipo de interés" (*de la richesse*) "sea la causa de la riqueza y asegura que es solamente su efecto" (*l. c.*, p. 120).

"Si se reduce el interés, quienes reclaman la devolución de su dinero se verán obligados a comprar tierras" (cuyo precio se eleva con la *quantité des acheteurs\** "o a colocarlo en el comercio" (*l. c.*, p.133).

"Mientras el interés sea del 6 por 100, nadie se expondrá a correr riesgos en el comercio marítimo para obtener solamente el 8 o el 9 por 100, ganancia con la que se sienten muy contentos los holandeses, que obtienen el dinero al 3 y al 4 por 100" (*l. c.*, p. 134)

"El bajo interés y el alto precio de las tierras obliga al comerciante a permanecer constantemente en el comercio" (*l. c.*, p. 140). "La rebaja del interés lleva a una nación al ahorro" (*l. c.*, p. 144).

---

\*\* Folleto.

\*\*\* Donde [rige] una tasa baja de interés.

\* Cantidad de compradores.

"Si el comercio el que enriquece a un país y la rebaja del interés incrementa el comercio, no cabe duda de que la causa primaria y fundamental de la riqueza de una nación será la reducción del interés o la limitación de la usura. No resulta absurdo, ni mucho menos, decir que lo que en ciertas circunstancias //950 b/ es *causa* puede, al mismo tiempo y en otras circunstancias, ser efecto" (*l. c.*, p. 155).

"La gallina sale del huevo y el huevo sale de la gallina. La rebaja del interés puede, por tanto, determinar el incremento de la riqueza y, a su vez, ésta acarrear una reducción del interés mayor aún. Lo primero puede lograrse por medio de una ley" (*l. c.* P. 156).

"Yo defiendo la industria y mi adversario defiende la ociosidad y la haraganería" (*l. c.*, p. 179)

[Se presenta] aquí directamente como el campeón del capital industrial y comercial.  
/XV-950 b //

*Teorías sobre la plusvalía III*  
*Tomo IV de El capital.*  
Carlos Marx. FCE. México. 1980  
Traducción de Wenceslao Roces  
Digitalizado por Xabier Gracia